

CUATRO PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DESDE EL BANCO CENTRAL DE CHILE 1940 - 1960

Arturo Maschke



BIBLIOTECA NACIONAL



0011175

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección

Clasificación..... 10/551-3)

Cutter.....

Año Ed. 1990..... Copia 1

Registro Seaco..... 92567

Registro Notis..... AAAH:1235

Nº 74.568-5

CUATRO PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DESDE EL BANCO CENTRAL DE CHILE

1940-1960

CATÁLOGO PRESIDENCIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE
EL BANCO CENTRAL
DE CHILE
1990-1990

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

© ARTURO MASCHKE

© EDITORIAL ANDRES BELLO

Av. Ricardo Lyon 946, Santiago de Chile

Inscripción N° 73.667

Se terminó de imprimir esta primera edición
de 1.000 ejemplares en el mes de febrero de 1990

IMPRESORES: Editorial Universitaria

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

I.S.B.N. 956-13-0831-1

ARTURO MASCHKE

CUATRO PRESIDENTES
DE LA REPUBLICA DESDE
EL BANCO CENTRAL
DE CHILE

1940-1960



EDITORIAL ANDRES BELLO

32367

INDICE

1. Cajas electorales	9
2. El petróleo	15
3. El acero	21
4. Bretton Woods	29
5. Comunistas al Banco Central	37
6. Políticas antiinflacionarias	43
7. Un arrebato presidencial	55
8. Consejerías parlamentarias	59
9. La Concentración Nacional y la Sensibilidad Social	65
10. Una intervención parlamentaria	71
11. El Banco del Estado	75
12. El Presidente Ibáñez y la Línea Recta	87
13. Una huelga bancaria	91
14. Ministerio frustrado	95
15. La solución de “los tontitos”	99
16. Misión del Dr. Milton Eisenhower y el Banco Interamericano de Desarrollo	105
17. La gestión Frei	113
18. Una discusión en el Banco Central	119
19. La Misión Klein Sacks	123
20. La Conferencia de Buenos Aires	131
21. La crisis de endeudamiento	137
22. Personal bancario	143
23. Presidencia del Banco Central de Chile	151
24. Pedro Aguirre Cerda	169
25. Juan Antonio Ríos Morales	173
26. Gabriel González Videla	177
27. Carlos Ibáñez del Campo	183

1. CAJAS ELECTORALES

Cuando la ciudad de Santiago no había adquirido la densidad demográfica que ahora se observa, ni los medios de comunicación tenían gran desarrollo, ni la televisión absorbía el tiempo disponible de sus habitantes, las relaciones de amistad se cultivaban más intensamente en los barrios de la capital.

El vecindario constituía un vínculo de entendimiento, cooperación y, a veces, de estrecha amistad y afecto.

La vida de los barrios santiaguinos bien pudiera compararse a las características que exhibía la vida provinciana.

Muchas veces las vinculaciones del vecindario pueden asimilarse a esos eslabones que enlazan la comunidad de intereses, ya sean políticos, sociales, económicos, profesionales y muchos otros de igual o semejante naturaleza.

La estrecha Avenida General del Canto estaba, en la década del 40, recién adquiriendo la fisonomía de tal: aún existían sitios eriazos, incipiente urbanización y escasos indicios de próximas construcciones. Las casas habitadas formaban, entonces, un núcleo compacto de buenos vecinos.

Frente a mi residencia, con gran agrado de mi parte, vivía el destacado político, hábil parlamentario y presidente en ejercicio del Partido Radical, Luis Alamos Barros.

No era mi vocación la militancia política, antes al contrario, mantenía vigorosamente el concepto de independencia dadas las responsabilidades inherentes a mis funciones en el Banco Central de Chile. Cultivaba, sin embargo, una agradable amistad con el jefe máximo de una corriente partidista.

En las tardes, cuando regresaba a mi hogar después de un día de intensa actividad, solía encontrar a mi distinguido vecino Luis Alamos dispuesto a cambiar ideas e impresiones acerca de los sucesos de actualidad y a confrontar opiniones ajenas al ajetreo político, que tanto absorbía a algunas personas.

Una de esas tardes estábamos reunidos bajo frondosos árboles en el jardín de su casa habitación, cuando de pronto nos interrumpió un llamado telefónico.

Se trataba del anuncio de una visita que le haría el candidato a

la Presidencia de la República Pedro Aguirre Cerda, quien le expresaba la urgencia de entrevistarse con él.

En el acto manifesté a mi vecino que los dejaría en libertad para tratar asuntos de clara connotación política.

Alamos me pidió que no me retirara hasta tanto no apareciese el candidato presidencial.

Quedamos en perfecto acuerdo, pero no tardó mucho tiempo en llegar don Pedro Aguirre. Al observar mi despedida éste se opuso tenazmente a que me alejara, pese a mi reiterada decisión de dejarlos en libertad.

Fue tanta y tan sincera la insistencia de don Pedro, que mi amigo y vecino me rogó que pasáramos juntos a una sala de recibo.

Pedro Aguirre conocía perfectamente mi condición de funcionario apolítico y sabía que en forma alguna podría aportarle un beneficio en favor de su candidatura.

El aspecto de don Pedro era manifiestamente el de una persona cansada, deprimida, casi agotada.

El largo viaje que acababa de realizar en el curso de su campaña electoral por el sur de Chile, las variadas y múltiples manifestaciones partidarias, discursos, comidas, apretones de manos, abrazos a granel, discusiones, farándulas, gritos y toda esa suerte de recursos efectistas, que son inherentes a este tipo de actuaciones, le habían provocado un franco y aparente deterioro físico.

Luego, entrando en materia, el candidato expresó a Luis Alamos Barros, en su calidad de presidente del partido, que venía a formular la renuncia a su candidatura y le solicitó que asumiera él la responsabilidad de continuar como abanderado de las fuerzas políticas que lo habían designado.

Celebraba, don Pedro, que una persona imparcial y enteramente ajena al quehacer político fuese testigo de su determinación.

Esa resolución tenía dos fundamentos esenciales.

El primero era el agotamiento físico que venía experimentando en el curso de la campaña.

Y el segundo, el agotamiento financiero, que según don Pedro lo ponía en situación de decir que "ya no tenía cuero que estirar".

Hacía fuerte hincapié en que las condiciones electorales en que se desarrollaba la campaña eran óptimas y que consideraba que la combinación de partidos que formaban sus huestes tenía asegurado su triunfo en las urnas.

Alamos expresó al candidato que su actitud le sorprendía extraordinariamente.

Que él de ninguna manera podría aceptar sustituirlo en esta tarea, pues no tenía vocación para desempeñar funciones tan absorbentes, esclavizadas y expectantes, como son las que deben afrontar los Jefes de Estado.

En otras palabras, la solución propuesta estaba desechada en forma total y definitiva.

Ante una situación tan delicada, Alamos creyó necesario incorporar a la reunión al vicepresidente del Partido Radical Octavio Señoret.

A esta altura de la conversación, yo renové mis deseos de alejarme para no entorpecer la libertad de los participantes. Recibí, de parte de Pedro Aguirre, el más completo y afectuoso rechazo a mi propósito, diciendo que se sentía muy complacido con mi presencia.

Se establecieron los contactos telefónicos con Octavio Señoret, quien no tardó en acudir al llamado del candidato presidencial y del presidente de su partido, y se presentó en la sala de recibo. En ese momento insistí, con toda cortesía, que se me permitiera ausentarme, ya que se estaba tratando una materia de suyo delicada, de innegable trascendencia política y que, en todo caso, no era de mi incumbencia.

Insistente, don Pedro rogó a Alamos y a Señoret que se unieran a él para pedirme que continuara en la sala, ya que él respondía de mi discreción y sentido de responsabilidad, que eran consustanciales a mis funciones bancarias.

Ahora, en la presencia del vicepresidente del Partido Radical, el candidato presidencial renovó sus argumentaciones para declinar el honroso encargo de ser abanderado de una importante corriente de opinión política, la cual, a su juicio, tenía asegurado el éxito en la próxima contienda electoral.

Reiteró don Pedro las razones que lo movían a adoptar esta actitud, pese a su mejor voluntad y encendido espíritu para ayudar y corresponder a la confianza depositada en él por sus partidarios y miembros del conglomerado político que estaba representando.

A su vez, Alamos exteriorizó nuevamente su opinión en el sentido que era preciso estudiar cuidadosamente la renuncia de don Pedro, analizar las causas en que se fundaba y procurar resolver las dificultades hasta alcanzar su completo y formal desistimiento.

Enfáticamente insistió en declarar que por motivo alguno podía ser él la persona indicada para sustituirlo en esta eventual emergencia, en razón de las condiciones y aptitudes que se requerían, ya fuera para afrontar los avatares y alternativas de una intensa y agitada campaña, cuanto para el ejercicio posterior de la primera magistratura de la nación.

El vicepresidente radical, Octavio Señoret, ante el problema planteado, expresó su opinión en el sentido que no era posible contrariar la voluntad de don Pedro Aguirre, quien invocaba motivos tan razonables como el quebrantamiento de su salud, y que su partido podría encontrar una adecuada solución para continuar la campaña electoral, cuyos resultados serían claramente positivos.

Parecía que Señoret, conociendo el carácter retraído de Luis Alamos, veía que la sustitución de la candidatura podría ser para él una brillante posibilidad de coronar su carrera política.

El punto de vista de Alamos era claro, preciso y concluyente.

Había que despejar las causas de la renuncia de don Pedro y no seguir en lucubraciones acerca de una eventual sustitución.

Luis Alamos, con esa inteligencia de zorro diestro y sagaz, logró que esta conversación quedara en suspenso, mientras él gestionaba, con personeros destacados de la combinación electoral, la manera de no hacer recaer sobre los bolsillos del candidato todo el peso abrumador del gasto electoral.

Le rogó enseguida a don Pedro que pospusiera todo intento de abandonar la campaña hasta que él encontrara la solución que le permitiera seguir hasta alcanzar el anhelado resultado en las urnas electorales.

Posteriormente a este histórico encuentro, se supo que el presidente del Partido Radical, Luis Alamos, se había puesto en contacto con el ingeniero Roberto Wachholtz, para buscar la fórmula apropiada que permitiera financiar la caja electoral, facilitando de este modo al candidato los medios necesarios para intensificar su campaña.

Wachholtz era la persona propuesta por la dirección de la candidatura presidencial para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda en el próximo y eventual gobierno.

Después de reuniones, consultas y estudios del aspecto financiero, Wachholtz propuso una solución que encontró general acogida.

Ella consistía en la confección de una lista de correligionarios y adherentes acaudalados de la candidatura radical, los cuales subscribirían letras de cambio, por una suma importante, para

luego después conseguir su descuento en alguna empresa bancaria de la capital.

El procedimiento elegido tuvo un éxito superior a cualquiera expectativa.

Dadas la calidad y solvencia de las firmas intervenientes en las letras de cambio, Wachholtz no tuvo dificultades para conseguir su descuento en el Banco Español-Chile.

Quedaba, pues, despejado el camino para que el candidato don Pedro Aguirre pudiera continuar con firmeza y optimismo su cruzada presidencial.

Desde un punto de vista doctrinario de índole bancaria, el descuento de letras que no incentivarán las actividades productivas del país no respondía a una sana política económica.

Sin embargo, el financiamiento de las Cajas Electorales es un problema acuciante que, en más de una ocasión, ha dado motivo para formular críticas y fuertes reparos.

La pasión política desencadenada en las contiendas electorales suele romper los cauces de la prudencia y equidad para el logro de recursos que permitan cubrir los gastos indispensables de propaganda, movilización, secretarías y tantas otras exigencias propias de estos eventos democráticos.

De ahí fluye la necesidad de legislar sobre la materia, asignando recursos legítimos que impidan el desborde de irregularidades y abusos.

2. EL PETROLEO

En el curso del año 1940, tuvo lugar en la ciudad de La Habana, Cuba, la Conferencia Internacional, con la participación de todos los países del continente, en circunstancias que Europa se desangraba en la más cruel y devastadora conflagración que registra la historia.

Los Estados Unidos se mantenían hasta entonces al margen del conflicto; pero todo hacía suponer que esta actitud contemplativa no podía durar mucho tiempo, habida consideración a los intereses en juego y a la arrogancia y poderío que mostraba la Alemania nazi, conducida triunfalmente por su extraordinario y carismático jefe, Adolfo Hitler.

La Conferencia perseguía cambiar opiniones sobre este trascendental acontecimiento, concertar medidas apropiadas conducentes a eliminar las causas generadoras de tanta violencia y limitar, en lo posible, la onda expansiva que se cernía sobre el horizonte de la humanidad.

La delegación chilena estuvo conformada por un triunvirato en el que participaban el Ministro de Fomento del Gobierno del Presidente Aguirre Cerda, Oscar Schnake, y los senadores Rafael Luis Gumucio, miembro del Partido Conservador, y Rodolfo Mitchel, miembro del Partido Radical.

Dadas la importancia y trascendencia de esta reunión internacional se había estimado necesario complementar la representación del Poder Ejecutivo con delegados del Senado de las más opuestas tiendas políticas, como fieles exponentes de la opinión pública nacional.

Un grupo de funcionarios de las más importantes reparticiones del Estado asesorarían a este triunvirato gubernativo-senatorial.

En representación del Banco Central de Chile, fui designado para integrar el grupo de asesores. En aquella época desempeñaba el cargo de primer subgerente de esa institución. Nuestra misión estaba centrada en los aspectos económicos que contemplaba la agenda respectiva.

Al término de la conferencia recibí el encargo del Banco

Central de dirigirme a los Estados Unidos con dos objetivos precisos.

El primero consistía en asesorar al Ministro de Fomento, señor Schnake, en la solicitud que presentaría al gobierno estadounidense en orden a obtener un crédito destinado a cubrir un déficit en nuestra balanza de pagos.

En segundo lugar debía tomar directo contacto con la banca norteamericana de Wall Street, para estudiar en el terreno mismo las prácticas bancarias más sofisticadas. Se trataba de mejorar nuestro sistema bancario inmerso en esquemas tradicionales, que no se compadecían con las exigencias del progreso observadas en ese país extraordinariamente desarrollado.

En Washington acompañé al Ministro de Fomento en su larga, paciente, aunque muy interesante gestión.

Era la primera vez que el gobierno americano se veía abocado a resolver una petición de crédito para cubrir un déficit en la balanza de pagos, ya que lo normal era ayudar al financiamiento de proyectos de desarrollo, generalmente a través del Eximbank.

En realidad fue una interesante experiencia y una útil vinculación con los personeros gubernamentales de los Estados Unidos, entre los cuales recuerdo al Secretario del Tesoro Morgenthau, al Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos Summer Wells, al destacado economista y asesor del Secretario del Tesoro Harry White, y a innumerables otros jefes de departamentos y asesores, a quienes parecía necesario informar acerca de las condiciones económicas que se presentaban en nuestro país, a fin de que, por vez primera, se abriera la compuerta crediticia norteamericana para situaciones de la índole invocada.

Cabe recordar también el apoyo irrestricto a la petición chilena de Nelson Rockefeller, recientemente designado coordinador del Departamento de Estado para las relaciones interamericanas, funcionario que, como se sabe, escaló más tarde a la vicepresidencia de los Estados Unidos de América.

No sé si lamentable o afortunadamente, nuestra gestión fue interrumpida por el largo período de vacaciones en Washington, lo que hizo postergar más allá de lo esperado nuestra presencia en aquel país.

Después de salvar graves escollos, la resolución final de nuestra petición fue positiva y, junto con el Ministro, nos dispusimos a regresar a Chile.

Una mañana recibí un llamado telefónico de audiencia en el Hotel Mayflower, donde me hospedaba.

No tuve inconveniente en aceptar de inmediato la entrevista solicitada por dos ingenieros norteamericanos, quienes manifestaban su interés en recibir ciertas y determinadas informaciones de Chile, en aspectos legales y económicos.

Uno de estos ingenieros era un hijo del ex Presidente Hoover y el otro, un compañero suyo en el estudio de proyecciones petroleras.

Recuerdo que alrededor de las once horas de la mañana, acudían al Hotel Mayflower ambos ingenieros. Portaban un buen número de planos e informaciones sobre estudios de investigaciones petroleras en la costa del Pacífico, que alcanzaban a cubrir un largo recorrido hasta alcanzar el sur de Chile.

Desde California al sur, pasaban por México y seguían por Sudamérica (Venezuela, Ecuador y Perú) para finalmente marcar, según mis recuerdos un tanto vagos de estos estudios, la península de Mejillones en Chile y la Zona llamada Springhill, en el sur.

Los ingenieros querían saber si el Gobierno de Chile daría las facilidades necesarias para investigar y luego confirmar las prospecciones y estudios preliminares emprendidos por la Oficina de Investigaciones Petrolíferas, de la cual ellos eran miembros integrantes.

Al agradecer las interesantes informaciones suministradas en el curso de esta entrevista, les expresé la conveniencia de formalizar por escrito, tanto sus puntos de vista sobre la materia, cuanto las peticiones que deberían ser conocidas, estudiadas y resueltas por los organismos competentes en mi país.

En el momento de la despedida, me dispuse a acompañar a mis visitantes hasta la entrada del hotel.

Al cruzar la puerta de la sala, donde celebrábamos la reunión, quise que ellos pasaran primero para continuar yo enseguida.

Con gran sorpresa de mi parte el ingeniero Hoover se detuvo y me dijo: "Pase usted primero, señor Ministro".

Resultaba claro que los ingenieros habían equivocado el personero con el cual deseaban entrevistarse.

Les pedí de inmediato volver a mi habitación para explicarles la confusión y manifestarles mi deseo de buscar una rápida y adecuada solución.

Les expresé que yo no era el Ministro Schnake, sino un funcionario del Banco Central de Chile, quien lo asesoraba en gestiones financieras, frente al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Para salvar este error les propuse detenerse por breves ins-

tantes mientras yo me comunicaba con el Ministro que estaba hospedado en la Embajada de Chile.

Accedieron de inmediato a mi sugerencia y yo me puse en contacto telefónico con la Embajada, donde pude hallar, felizmente, al Ministro.

Después de cambiar los saludos de rigor, Oscar Schnake me expresó que resultaba curioso que en esos mismos instantes se disponía a llamarle al hotel para almorzar juntos, ya que su señora se había ido a Filadelfia y el Embajador don Alberto Cabero se encontraba delicado de salud.

Tras una escueta información del objeto de mi llamado, le expliqué al Ministro que estaban conmigo, en esos momentos, dos ingenieros norteamericanos que deseaban conectarse con él para tratar asuntos petroleros de su especialidad y que para ganar tiempo les invitaría a almorzar, si ellos así lo aceptaban.

Afortunadamente los ingenieros acogieron gustosamente mi invitación, la cual les permitió al poco rato conocer al Ministro de Fomento de Chile y darle una completa información acerca de sus propósitos de trabajo e investigación de las posibilidades de encontrar petróleo en Chile. El almuerzo en el Hotel Mayflower se desarrolló en un agradable ambiente y el Ministro mostró no sólo su satisfacción por las completas e interesantes informaciones recibidas, sino también reveló un gran entusiasmo por las futuras y promisorias perspectivas que se abrían en nuestro país en este campo.

Schnake expresó a los técnicos petroleros que esa misma noche llamaría por teléfono a Chile para conocer directamente la opinión del Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, y solicitarle su necesaria aprobación para continuar adelante las gestiones, que facilitarían, finalmente, acoger los propósitos de trabajo e investigación sugeridos por los referidos especialistas.

La conversación telefónica del Ministro Schnake y el Presidente Aguirre Cerda, resultó sumamente positiva.

El Presidente, al acoger con interés y entusiasmo la sugerencia de su Ministro de Fomento, lo autorizó para otorgar a los ingenieros norteamericanos todas las facilidades que fuesen compatibles con la realidad chilena, a objeto de comprobar en el terreno los trabajos de investigación, y, posteriormente, la eventual perforación de las arenas petrolíferas que los técnicos indicaran.

Agregó el Presidente que daría inmediatas y amplias facultades al vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, Guillermo del Pedregal, para preparar los convenios, for-

mular las sugerencias pertinentes y concluir las proposiciones financieras que fuesen necesarias para llevar adelante las prospecciones estudiadas y recomendadas por los técnicos petroleros.

A su vez, Guillermo del Pedregal designaría al o a los técnicos chilenos que asesorarían y compartirían los trabajos correspondientes.

La designación para estas delicadas e importantes faenas recayó en el competente y hábil ingeniero Eduardo Simián.

En el curso de las operaciones efectuadas, el ingeniero Simián fue un factor de enlace y entendimiento cordial y eficiente para el mejor desempeño de la misión que se le había encomendado.

Al llegar a Chile los ingenieros americanos, después de establecer los contactos con sus colegas chilenos y luego de convenir con las autoridades las estipulaciones contractuales y demás características para la realización de sus operaciones emprendieron viaje a la zona austral de Chile, región de Punta Arenas.

Como se sabe, el éxito coronó las expectativas cifradas, tanto por los técnicos americanos, como por las autoridades chilenas de la época.

El yacimiento, ubicado en Springhill, abrió las compuertas de un anhelo largamente acariciado de contar con recursos petroleros nacionales que contribuyeran a enriquecer el acervo económico y financiero del país.

Es de justicia destacar que los resultados tan positivos que arrojaron la investigación y luego la explotación petrolífera se deben al espíritu creador y mentalidad visionaria del Presidente Aguirre Cerda, de su Ministro de Fomento Oscar Schnake y al aporte valioso de los técnicos chilenos empeñados en esta trascendental tarea.

A partir del descubrimiento del pozo denominado Manantiales N° 1, se intensificaron en la región las exploraciones y perforaciones lográndose un ritmo significativo en el aprovechamiento nacional de los yacimientos petrolíferos.

Cuando por el natural agotamiento de algunos pozos, en intensiva explotación, se llegó a abastecer solamente el 18% de las necesidades del país, la Empresa Nacional del Petróleo tomó la acertada determinación de extender el ámbito de la actividad mediante la puesta en marcha del proyecto denominado "Costa afuera".

Para tal objeto tomó en arrendamiento la plataforma elevadora "Nugget", cuyo resultado significó elevar desde un 18 a un

exito 50 por ciento la producción de tan necesario elemento energético.

Con las experiencias adquiridas en la búsqueda de nuevas fuentes petroleras, la Empresa Nacional del Petróleo estará en condiciones de ampliar la órbita de sus actividades dirigiendo sus pasos a otras zonas del país donde los estudios técnicos aconsejen efectuar nuevas prospecciones que permitan encontrar este esquivo y codiciado elemento de progreso y bienestar.

Es de desear que nuestra larga, aunque angosta faja territorial, no siga escondiendo en su seno esta apetecida riqueza que pueda entonar la economía nacional.

3. EL ACERO

El Gobierno de los Estados Unidos había dado a conocer su buena disposición para conceder a Chile, por intermedio del Eximbank una ayuda crediticia eficaz para establecer en nuestro país la industria siderúrgica.

Ya en aquella época había favorecido con una iniciativa semejante a Brasil para instalar la industria siderúrgica de Volta Redonda.

En algunos círculos se comentaba que estas acciones norteamericanas en favor de los países limítrofes con Argentina obedecían a un motivo: expresar al gobierno de ese país que la amistad y el entendimiento con los Estados Unidos tenían importancia en la cooperación financiera que derivaba de las buenas relaciones bilaterales.

Precisamente, el gobierno del presidente Juan Domingo Perón había tenido serios tropiezos y dificultades con la representación diplomática norteamericana, los cuales culminaron con la expulsión de Argentina del embajador norteamericano señor Sprule Braden.

Los funcionarios chilenos de la Corporación de Fomento mostraron su interés en que Chile dispusiera de una industria tan trascendente para la economía nacional, ya que el acero y sus derivados ocupaban un alto porcentaje en las importaciones que el país necesitaba y constituyan un drenaje considerable en el presupuesto de divisas.

Se formaron en Chile comisiones de economistas y banqueros para estudiar y, en su caso, promover la instalación de una industria siderúrgica, sirviendo como base de sustentación la propuesta financiera norteamericana.

Según las reglas estatutarias del Eximbank, el país beneficiado con el crédito debía, a su vez, aportar al proyecto, una parte determinada para su cabal financiamiento.

La cuantía del aporte nacional en dólares era imposible conseguirla en el área estrictamente privada.

Este aporte sólo podría provenir del sector público, vale

decir, del Banco Central de Chile y de la Caja Autónoma de Amortización de la deuda externa chilena.

Los entusiastas patrocinadores de establecer una industria siderúrgica en el país de las proyecciones propuestas por el Eximbank de Washington, organizaron sus comités de estudios bajo el patrocinio de la Corporación de Fomento de la Producción y algunas personas del ámbito financiero que creían en la bondad y conveniencia que tenía para el país y su futuro desarrollo, contar con una industria de esta naturaleza.

Por citar sólo a algunas personas que se caracterizaron por su franca, decidida y entusiasta receptividad del proyecto pueden mencionarse a Arturo Matte Larraín, Vicente Izquierdo Phillips, Walter Müller, Eulogio Sánchez, Agustín Edwards, Desiderio García Ahumada y muchos otros.

Sin embargo no todo caminaba sobre rieles en esta iniciativa.

Había una corriente opositora muy activa y decidida a obtener que el mencionado crédito del Eximbank fuese destinado a fomentar el desarrollo agrícola del país.

Ciertamente que el apoyo a la actividad agrícola era muy plausible; pero quienes abogaban por este cambio de destino del crédito ofrecido, no reparaban en la intención y propósito norteamericanos de ofrecer estas facilidades para un objeto determinado.

La corriente opositora a la iniciativa de establecer la industria siderúrgica de las proporciones proyectadas estaba conformada por personas de reconocida gravitación en los círculos políticos y económicos del país.

Destacaban entre estos opositores el ex Ministro de Hacienda Gustavo Ross Santa María y el senador José Ríos Arias, quienes creían factible desviar la naturaleza del crédito ofrecido en favor del desarrollo y modernización de la agricultura.

Por aquel tiempo en que se debatían en forma apasionada los pros y los contras de la proposición norteamericana, me tocó concurrir a los EE.UU., Washington D.C., a una reunión internacional para asuntos económicos de ordinaria ocurrencia.

En conversaciones informales con diversos funcionarios norteamericanos, tanto del Departamento de Estado como del sector económico y financiero, pude captar con absoluta claridad que el préstamo ofrecido a Chile tenía como objeto preciso destacar ante el gobierno argentino la importancia de cuidar y mantener relaciones normales y amistosas con su país. Para ello querían mostrar que sus dos más importantes vecinos estaban disponiendo de recursos financieros norteamericanos para establecer sus plantas

siderúrgicas. Ellos eran Brasil, en Volta Redonda, y ahora Chile, eventualmente en el sur del país (Huachipato).

A mi regreso a Santiago me encontré que el tema de la adopción del propósito norteamericano de conceder facilidades crediticias para promover la actividad siderúrgica ocupaba, en forma principal, la atención del directorio del Banco Central de Chile, donde yo ejercía, en aquel entonces, el cargo de Gerente General.

Efectivamente, la institución emisora y la Caja Autónoma de Amortización eran las únicas alternativas o posibilidades de obtener la complementación del capital necesario para la realización y puesta en práctica del crédito del Eximbank, y así poder cumplir con las formalidades y requisitos contenidos en los estatutos de la organización financiera de Washington, el tema de la aceptación de la propuesta norteamericana se concentraba en la actitud y resolución que adoptaría el Banco Central al ser requerido para aportar los recursos financieros complementarios.

El Banco Central de Chile, durante la Segunda Guerra Mundial, había constituido, aparte de su Reserva de oro o Fondo de Conversión, una Segunda Reserva, formada por los ingresos de divisas, principalmente de las ventas de cobre, que en el tenso período del conflicto bélico no pudo emplear para sus importaciones, debido a las excepcionales condiciones y prohibiciones impuestas por los Estados Unidos.

La acumulación de dólares, que le significó a Chile una fuerte emisión de circulante, sin la necesaria contrapartida, sólo importaba un recurso potencial con miras hacia el futuro, al término del conflicto bélico.

Cabe recordar que el Banco, preocupado por el aumento de sus emisiones contra ventas de sus exportaciones pagaderas en dólares que no podría emplear, estableció la modalidad de ofrecer al público Certificados Dólares u oro, los cuales podrían aprovecharse al término del conflicto en toda clase de importaciones.

A pesar de las excelentes garantías ofrecidas para tales instrumentos emitidos por el Banco Central, su acogida por el público no tuvo el resultado esperado, ya que sólo contadas firmas particulares comprendieron la utilidad de tales instrumentos bancarios.

Quienes adquirieron estos certificados hicieron una óptima operación financiera al disponer de estas divisas al término del conflicto.

Sobre la base de la formación de esta Segunda Reserva se

podía disponer de divisas que sirvieran para acceder a la complementación del crédito del Eximbank.

Sólo se requería para tal efecto la aprobación del Directorio del Banco Central.

Durante mi ausencia, el proyecto de hacer participar al Banco Central en el financiamiento de esta operación había sido objeto de largos y acalorados debates en el seno del Directorio.

Las opiniones estaban divididas en partes iguales: quienes deseaban aprovechar el ofrecimiento norteamericano de establecer en Chile la industria siderúrgica; y aquellos que se inclinaban por la opción de gestionar un cambio en la destinación del crédito en favor del desarrollo y modernización de la agricultura.

De acuerdo con la Ley del Banco Central, en caso de empate de votos en las decisiones de su Directorio, correspondía al Presidente del Banco ejercer su voto de calidad, lo que, junto con poner término al empate producido, definiría categóricamente el problema planteado.

El Banco Central de Chile era presidido entonces por Enrique Oyarzún, destacada figura de la política nacional, ex Ministro de Hacienda, ex parlamentario radical, ex Presidente del Senado, hombre cultísimo, de vasta trayectoria en las esferas del Gobierno y el Parlamento, donde gozaba de un merecido prestigio y consideración por sus aptitudes y condiciones intelectuales y cívicas.

Ocupaba la presidencia del Banco Central desde la Administración Aguirre Cerda, y continuaba en el cargo en el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, aunque su avanzada edad no le permitía actuar con el brillo y la capacidad de acción que había lucido en su dilatada y fecunda vida parlamentaria. Además el correr de los años y el deterioro de su salud le hacían ya imposible ejercer su profesión de abogado.

El desgaste financiero de estos viejos y abnegados servidores públicos había colocado a Enrique Oyarzún al borde de la extrema pobreza.

Consciente de esta situación, el Presidente Aguirre Cerda, primero, y el Presidente Ríos Morales después, habían solicitado al Banco Central un lugar digno para tan destacado servidor público; la cooperación técnica y efectiva de sus dirigentes facilitaría su desempeño en el cargo de mayor representatividad de la institución.

El Presidente Ríos tenía una especial motivación para ayudar a Enrique Oyarzún, pues a su lado y en estrecha cooperación con él había trabajado en su bufete de abogado en la ciudad de Concepción. Cuando joven había recibido todo su apoyo para

escalar en la política contingente, al punto de integrar la lista que le permitió llegar como diputado al Congreso Nacional, mientras que Oyarzún era elegido Senador por la provincia de Biobío.

Esa vinculación de Juan Antonio Ríos con Enrique Oyarzún no era sólo de orden político, sino también de carácter profesional y de sincera y leal amistad. Así se explica, que los mandatarios mencionados tuvieran gran interés en ayudarlo en las postriem-rías de su existencia.

Con todo, Enrique Oyarzún tuvo siempre, en el desempeño de sus responsabilidades, el criterio de no acometer iniciativa, determinación o actitud, sin el previo conocimiento, consulta y decisión de los funcionarios técnicos que lo acompañaban y muy especialmente del Gerente General de la institución.

De acuerdo con este predicamento, el presidente del Banco expresó en el Directorio que esperaría el regreso desde los Estados Unidos del Gerente del Banco, Arturo Maschke, para decidir su voto definitorio en el empate planteado. Mantenía así en suspenso la decisión del Banco Central de apoyar el financiamiento complementario del crédito del Eximbank, con el preciso fin proyectado.

A mi regreso al país, en la primera sesión ordinaria del Directorio del Banco se anunció en la tabla de materias el problema de la destinación de recursos de la nueva Reserva de Divisas para los fines ya mencionados.

Efectivamente y con el quórum completo de los directores de la institución, el presidente Oyarzún me ofreció la palabra para conocer los resultados de la reciente misión en los Estados Unidos y, muy especialmente, mi opinión sobre el diferendo planteado acerca del aporte del Banco al proyecto, financiado eventualmente por el Eximbank, para establecer la industria siderúrgica en Chile.

Después de una detenida exposición sobre mi labor en los Estados Unidos entré derechamente a analizar, apreciar y definir mi posición frente al anunciado proyecto siderúrgico.

Con este propósito expresé que, en numerosas oportunidades, durante mi permanencia en Washington había tratado este proyecto o proposición norteamericana con funcionarios responsables del Departamento de Estado.

En todas aquellas ocasiones, los funcionarios norteamericanos fueron categóricos en exponer el criterio oficial acerca del ofrecimiento para emprender en Chile y en su estricto beneficio, la creación de una empresa siderúrgica de las mismas proporciones como las ya estudiadas.

Los funcionarios norteamericanos habían expresado que, en opinión de ellos, un país que aspirara a un crecimiento económico adecuado, a la elevación de la tasa de desarrollo del producto geográfico bruto y a la promoción de nuevas oportunidades de empleos e ingresos reales, debía poner el acento en la industrialización.

Un país que dispusiera de bases firmes para el sostenimiento de una tasa razonable de progreso, no podía prescindir para tal efecto de su industrialización, sobre la base de factores tales como el desarrollo de las fuentes energéticas, petróleo, electricidad, carbón, etc., y del acero, cemento, madera y otros elementos indispensables para optimizar sus expectativas de progreso.

No cabían dudas de que el crédito del Eximbank ofrecido a Chile tenía ciertamente una motivación política; pero tampoco se podía desconocer ni minimizar la trascendencia económica y social que tendría para Chile disponer de una industria elaboradora de acero y sus derivados que pudieran incentivar la necesaria e insustituible promoción industrial y producir al mismo tiempo una astringencia en el desembolso de divisas.

Numerosas economías de países desarrollados y carentes de materias primas han logrado un alto nivel de progreso, esencialmente gracias a su industrialización.

En Chile se daban condiciones óptimas para establecer la industria siderúrgica: las minas de hierro del Tofo, el carbón de Arauco, los recursos fluviales del sur.

Sólo faltaría la dolomita que bien podría importarse de los grandes centros productivos, ya fueran los Estados Unidos o el Uruguay, y cuya importancia era relativamente baja.

Los aspectos técnicos para la elaboración del acero no significaban entorpecimiento alguno, dada la existencia de firmas especializadas que podrían asumir estas actividades en estrecha cooperación con los técnicos chilenos.

El juicio formal, categórico y definitivo que expuse como Gerente General fue que nuestro país debía aprovechar la oportunidad que le presentaba el ofrecimiento crediticio norteamericano y que el Banco Central podía aportar, en beneficio del desarrollo del país, su cuota en dólares como aporte complementario a las exigencias legales y reglamentarias del Eximbank, a fin de hacer operativo y práctico el propósito enunciado.

El Presidente del Banco, después de escuchar este juicio tan categórico, expresó que él cedía su voto de calidad en conformidad al criterio enunciado por el Gerente General.

Le recordé que, de acuerdo con la ley, el voto de calidad era

intransferible, por lo cual él debía sólo recoger las informaciones y opiniones expresadas en el seno del Directorio para definir razonablemente su decisión.

En atención a esta sugerencia, el Presidente del Banco dio su voto afirmativo a la proposición de facilitar la suma complementaria en dólares para llevar adelante la operación crediticia.

Aprobada, pues, por el Directorio la participación del Banco Central, se resolvió también pedir un aporte proporcional en dólares a la Caja Autónoma de Amortización, a fin de no hacer recaer todo el peso del financiamiento complementario en el Banco Central.

La fórmula operativa para el otorgamiento de las divisas complementarias del crédito norteamericano sería tratada posteriormente con la intervención de la Corporación de Fomento de la Producción, respecto tanto a sus formalidades, cuanto al plazo de amortizaciones e intereses.

Como una circunstancia curiosa recuerdo que el día en que quedó sellada la participación del Banco Central y en los momentos que abandonaba el edificio por su puerta central, encontré un grupo de personas que aparentemente comentaba la decisión adoptada por el organismo de favorecer la instalación de la Compañía de Acero.

Entre las personas que componían este grupo se encontraban algunos decididos opositores al proyecto.

Uno de ellos me expresó, junto con saludarme, su disconformidad con el acuerdo recién tomado por el Directorio.

Recuerdo que frente a su opinión, le expresé que esta no era materia para ser tratada en un corrillo callejero y que si deseaba conocer los verdaderos antecedentes, que justificaban plenamente el acuerdo del Directorio, yo estaría llano a dárselos a conocer en las oficinas de la Institución, a su debido tiempo y con toda amplitud.

De más está referirse al curso que siguió la negociación, al desarrollo y éxito creciente de la ahora llamada Compañía de Acero del Pacífico (CAP), cuyo aporte a la economía nacional es, desde todo punto de vista, de la más alta y efectiva consideración.

4. BRETON WOODS

Los grandes conflictos bélicos que han afrentado a la humanidad con su trágico cortejo de horrores, miserias y destrucciones, parecen haber sacudido e impulsado al ser humano a buscar nuevas y más efectivas formas de convivencia, que alejen las causas generadoras de esas conflagraciones y despierten el espíritu de cooperación, el concepto de solidaridad, el anhelo de concordia y el afán de progreso en las diversas regiones de la tierra.

Ese ambiente emergió en forma nítida en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial.

Sin que mediara un concierto previo y de manera casi simultánea, los hombres de Estado y connatos economistas, tanto de Gran Bretaña, como de los Estados Unidos de América, se disponían a considerar la necesidad y conveniencia de establecer las bases de una nueva ordenación de carácter internacional, ya fuera en el aspecto político, como en los problemas económicos, financieros y monetarios.

De ese ambiente surgieron las organizaciones, en lo que concierne al orden político internacional, trazadas en la conferencia de San Francisco y en los propósitos de cooperación en el campo económico, financiero y monetario en la Conferencia de Bretton Woods.

La unidad monetaria de carácter internacional fue el punto de partida, el anhelo inicial de los mencionados países que en extraña coincidencia deseaban proponer a la consideración general ese mecanismo, como una medida eficaz e integradora del desenvolvimiento, reconstrucción y progreso de los diversos países y regiones.

Así, una unidad monetaria internacional, que en Gran Bretaña denominaron *Bancor* y en los Estados Unidos *Unitas* perseguía iguales objetivos, horizontes comunes en la programación de los planes de reconstrucción para algunos y de desarrollo para otros; pero en uno y otro caso se tenía en vista el ideal de cooperación sincera y cordial en el concierto de las naciones.

Esa proposición unitaria fue estimada audaz, ambiciosa y de difícil aplicación práctica, por lo cual hubo de ceder el paso a una

concepción distinta, aunque enmarcada en iguales anhelos de cooperación y solidaridad.

La creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento fue la alternativa surgente para aunar opiniones, deseos e intereses en juego.

El llamado *Joint Statement* delineó las bases fundamentales del trabajo realizado en la Conferencia de Bretton Woods.

Este acuerdo se logró después de conciliar puntos de vista divergentes entre la delegación británica, presidida por Lord Keynes, y la representación norteamericana, a cargo del Secretario del Tesoro, señor Mongenthau, y cuyo principal actor era el experto financiero Harry White.

¿Cuáles fueron las ideas básicas debatidas y, luego, acogidas por todas las delegaciones concurrentes a Bretton Woods?

El Fondo Monetario sería un mecanismo de consulta y colaboración en los problemas sobre la materia. Como primera medida se consideró necesario procurar la estabilización de los cambios, tratando de eliminar las depreciaciones monetarias con fines de competencia.

El nuevo organismo debería cooperar a restablecer un sistema multilateral de pagos, en conexión con las transacciones ordinarias, eliminando las restricciones cambiarias que entorpecían el flujo normal del comercio exterior.

Para el logro de estos propósitos el Fondo proporcionaría los recursos necesarios, con adecuadas garantías, para atender los desequilibrios transitorios en las Balanzas de Pagos.

Adicionalmente a las tareas encomendadas al Fondo Monetario, la Conferencia estimó indispensable concertar los esfuerzos de los países allí representados mediante la creación de un organismo bancario internacional, cuya misión trascendental sería facilitar la reconstrucción de los países devastados por la guerra y ayudar a aquellos de precario desarrollo a mejorar sus condiciones de vida.

La mayor atención de los representantes de los diversos países reunidos en Bretton Woods se concentró en el estudio de las modalidades, condiciones y exigencias contenidas en el Proyecto de creación de un Fondo Monetario Internacional.

La Delegación de Chile a esta histórica Conferencia estaba conformada por Luis Alamos Barros, Germán Riesco, Fernando Mardones y yo.

Participaba como Secretario de esta Delegación la señora Carmen Vial de Señoret, quien había seguido cursos de Economía que le permitían actuar con interés en estas deliberaciones.

Por lo que respecta al Banco Mundial, la Conferencia designó una comisión especial compuesta de un muy reducido número de delegados, correspondiéndome a mí representar a los países de la región. Presidía esta comisión el delegado británico Lord Keynes.

En realidad, la misión británica absorbió por entero la tarea de confeccionar un estatuto orgánico; una vez terminado, éste fue sometido a mi consideración, y se me solicitó formular por escrito mis observaciones.

Las estipulaciones organizativas de este Banco eran sencillas, claras y pertinentes al objeto deseado, de manera que mi informe y, posteriormente, mi intervención verbal se limitaron a destacar la grave omisión que acusaban los Estatutos al no considerar la adopción inherente a toda organización bancaria, cual era la de recibir depósitos tanto de entidades públicas como del sector privado o particular.

El tiempo asignado para el término de la Conferencia se iba estrechando, motivo por el cual no hubo oportunidad de tratar detenidamente esta materia y, sobre todo, mi sugerencia rectificadora.

Lord Keynes manifestó su personal coincidencia con la necesidad de reparar tan sensible omisión y me agregó que la manera práctica de acogerla era en la asamblea plenaria formulando una indicación al respecto, la cual sería avalada de inmediato con su colaboración.

Pues bien, la asamblea plenaria que pondría término a la Conferencia sería presidida esta vez por el propio Lord Keynes, lo cual parecía propicio para que la indicación que yo formularía concitara su valioso respaldo.

Al tratarse esta materia en la sesión plenaria de clausura, la delegación norteamericana solicitó una breve pausa para adoptar una posición frente a la referida indicación.

Reanudada la sesión, el representante de los Estados Unidos solicitó la palabra y manifestó que la indicación para otorgar al nuevo Banco Internacional la capacidad de recibir depósitos era una materia que necesitaba el estudio e informe de la Comisión respectiva.

Como ya no era del caso reunir a la comisión, tratándose de la sesión de clausura, la proposición norteamericana constituía una fórmula elegante para determinar su rechazo a la enmienda solicitada.

¿Cuál era, en efecto, el pensamiento norteamericano que explicara esta actitud negativa?

Para verdades, el tiempo, dice un refrán.

La banca comercial norteamericana vería con gran preocupación la competencia que en materia de depósitos podría desencadenar la actuación del nuevo organismo bancario internacional.

Dada la fuerte gravitación que la banca comercial ejercía en los miembros del Congreso norteamericano, esta nueva situación pondría a riesgo la expedita aprobación legislativa de los acuerdos alcanzados en Bretton Woods.

Era, pues, de prudencia y previsión para los delegados norteamericanos evitar un amago de competencia que pudiera entorpecer el fácil despacho de la flamante legislación.

De regreso a Chile, podríamos observar el gran interés y preocupación que existía por conocer en sus detalles los acuerdos alcanzados en Bretton Woods y el significado y trascendencia de sus disposiciones básicas.

La determinación de la paridad inicial de las monedas sería hecha por cada país al cabo de treinta días, después de que el Fondo iniciara sus operaciones, y deberían basarla en los tipos de cambios existentes en los sesenta días anteriores a la vigencia del sistema.

Como se comprende, este aspecto de la proposición despertaba en los diversos círculos gubernativos, parlamentarios, económicos, financieros, comerciales y aun particulares, una señalada preocupación.

Para facilitar el estudio de los acuerdos logrados en la reunión internacional, los delegados de Chile confeccionamos un exhaustivo informe dirigido al Gobierno con la firma de Luis Alamos Barros, de Fernando Mardones y la mía. No contó con la de Germán Riesco por encontrarse ausente del país.

Este informe tuvo la más amplia difusión. Por iniciativa del Banco Central, se imprimió, junto con el texto oficial del convenio sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y fue repartido profusamente entre quienes deseaban imponerse de esta materia.

Por otra parte, al ser necesaria la aprobación legislativa para adherir a estos convenios, el Congreso Nacional accordó celebrar reuniones especiales de Comisión de parlamentarios y personas que hubieran desempeñado el cargo de Ministro de Hacienda, a fin de lograr un amplio consenso de opiniones antes de entrar a considerar formalmente el Proyecto de Ley que sometería el Ejecutivo.

Me correspondió asistir a estas reuniones donde los parlamentarios y ex ministros deseaban escuchar directamente todos los aspectos, consecuencias e implicancias que significaría el in-

greso de Chile a esta nueva complejión monetaria y financiera internacional.

En varias reuniones creo haber podido informar con amplitud y propiedad todos los tópicos involucrados en los acuerdos.

La concentrada atención que los concurrentes dispensaban a mis disertaciones era una demostración evidente del interés que despertaba esta trascendental legislación.

Se acercaba ya la época en que el Gobierno debía presentar el proyecto de acuerdo para que Chile pudiera constituirse en miembro activo, tanto del Fondo como del Banco Internacional.

Para el debate inicial en la Cámara de Diputados se esperaba la participación del Ministro de Hacienda, Pablo Ramírez. Este, con esa actitud de indiferencia que lindaba en la irresponsabilidad, no se preocupó personalmente del problema y, para presentarse ante el Congreso y exponer el pensamiento del poder ejecutivo, me pidió le redactara el discurso que debía pronunciar en esa ocasión.

Como ya había adquirido una sobrada experiencia en el tratamiento de esta materia me fue fácil acceder a los deseos del Ministro.

Creo que mi exposición contenía todos los elementos para formarse a cabalidad un juicio sobre los Convenios Internacionales propuestos.

Pero, en forma muy confidencial, el Ministro Ramírez también había solicitado igual colaboración a personas que él creía conocedoras del problema planteado.

Así, había pedido la confección de un discurso a Raúl Simon, distinguido ingeniero, economista, ex funcionario de Hacienda y en ese entonces Jefe Superior de la Casa Grace en nuestra capital.

Lo mismo había hecho con nuestro amigo Alfonso Fernández, Gerente General de la Caja de Amortización, y con Renato Marquezado, Jefe de la Contraloría General de la República, funcionario acucioso que tenía gran interés en los problemas de carácter económico.

Todos creían ser los únicos requeridos por el Ministro, en un gesto de gran confianza, para elaborarle su intervención en la Cámara de Diputados, a que le obligaban las circunstancias y responsabilidades de su cargo.

Quizás el Ministro Ramírez tuvo en vista la conveniencia de confrontar diversas opiniones, y seleccionar, finalmente, la que él creyera más apropiada para su presentación ante el Congreso.

En la mañana en que la Cámara de Diputados se reunía para escuchar la palabra del Ministro de Hacienda, llovía en Santiago

torrencialmente. No obstante, se observaba una nutrida y poco corriente asistencia de parlamentarios deseosos de conocer el pensamiento oficial del Gobierno y sus reacciones frente a las inquietudes manifestadas en ciertos sectores de la ciudadanía.

Era humano que yo deseara escuchar mi discurso en boca del Ministro, razón que me llevó a asistir a la sesión de la Cámara de Diputados. Sorpresivamente me encontré en la misma tribuna y, seguramente, alentando igual propósito, con el Gerente de la Caja de Amortización, Alfonso Fernández.

El Ministro Ramírez tardó en aparecer y, después de una inquietante espera, llegó a ocupar su asiento ministerial, muy agitado y vistiendo un grueso abrigo, en cuyos bolsillos se podía divisar desde lejos una gran cantidad de papeles.

El Presidente de la Cámara le ofreció entonces la palabra para iniciar el debate sobre la participación de Chile en los convenios celebrados en Bretton Woods.

El Ministro sacó al azar de los bolsillos de su abrigo atiborrados de papeles, un legajo de ellos y dio comienzo a su intervención.

Verdaderamente sorprendidos, tanto Fernández como yo, escuchábamos el discurso del Ministro que se refería a un asunto totalmente ajeno al objeto de la convocatoria y al tema en discusión.

Se trataba de un análisis pormenorizado y de carácter histórico, sobre la unidad monetaria chilena a través de varios lustros, confeccionado por Renato Marquezado, quien había interpretado erróneamente los deseos del Ministro.

Al cabo de unos cuantos minutos, cuando se dio cuenta de que lo que estaba leyendo no tenía relación con el tema de la convocatoria y de que en nada se refería al problema planteado en Bretton Woods, el Ministro bajó ostensiblemente el tono de su voz hasta llegar a ser totalmente inaudible.

Los Diputados reclamaron que nada podían escuchar de las palabras del Ministro y las protestas fueron cada vez más y más acentuadas.

El Ministro continuó imperturbable diciendo que estaba resfriado y afónico y que podrían confirmar su intervención en los posteriores boletines de la Cámara.

Al término de la sesión y cuando el Ministro Ramírez se disponía a partir se le acercó Alfonso Fernández y lo increpó acremente, le dijo que, además de hacer el ridículo ante el Congreso, había sido incorrecto y desleal al hacer trabajar a sus amigos y después echar a la suerte la selección del trabajo solicitado.

Fresco y sonriente, el Ministro Ramírez le respondió diciéndole que se tranquilizara, pues pediría a la Redacción de las Actas de las Sesiones de la Cámara que inserte en el Boletín el trabajo elaborado por él.

Personalmente a mí no me afectaba mucho este episodio, muy propio por lo demás del carácter y frivolidad del Ministro Ramírez, ya que mi intervención en las Comisiones del Congreso me habían permitido ampliamente dar a conocer mis opiniones sobre la materia en debate.

Lo acompañé, sin embargo, hasta el recinto donde trabajaba la comisión redactora de las Actas de las Sesiones; también iba Alfonso Fernández.

Los funcionarios de este servicio de la Cámara, al ser requeridos por el Ministro Ramírez para insertar en los boletines de las versiones taquigráficas de los debates parlamentarios un discurso diferente del efectivamente leído por él, le expresaron su más rotundo y terminante rechazo.

La lectura a media voz no lo autorizaba para sustituir incorrectamente la versión oficial.

Una conducta tan correcta y ejemplarizadora de los funcionarios de la Cámara merece destacarse a la consideración pública, en honor y reconocimiento del mérito profesional que está por encima de las presiones abusivas e inescrupulosas de quienes se sienten con autoridad suficiente para alcanzar sus descontrolados objetivos.

Aprovechó Fernández para reiterar al Ministro la aventura de tan desatinada gestión, que dañaba gravemente su posición ministerial y su prestigio personal.

5. COMUNISTAS AL BANCO CENTRAL

La adhesión del Partido Comunista a la candidatura presidencial de Gabriel González Videla, no era ciertamente un acto de generosidad y desinterés.

El triunfo en las urnas, según sus dirigentes, les otorgaba un título y casi un derecho que les permitía participar activa y febrilmente en puntos estratégicos para la difusión de su doctrina y la captación de nuevos adeptos.

Ubicados ya en importantes cargos ministeriales, aspiraban a extender sus tentáculos en las instituciones públicas de mayor trascendencia en la vida nacional.

Siguiendo el ritmo de sus exigencias no era de extrañar que, entre sus pretensiones, estuviera presente el Banco Central de Chile.

La máxima autoridad de este organismo estaba radicada en su Directorio, conformado por representantes de las más significativas actividades de la economía en sus diversas manifestaciones.

Tres de los directores representaban al fisco en esta organización. Ellos constituían un vínculo directo entre el instituto emisor y el gobierno en ejercicio.

En comunicados de prensa dignos de fe, se anunciaba, insistente, que el Gobierno designaría, de acuerdo con sus facultades legales, a dos directores, miembros del partido comunista, dentro de su cuota de tres.

La noticia, ampliamente difundida, preocupó seriamente a los miembros del Directorio. Estimaban que la filiación política de los pretendidos integrantes, en nada contribuiría a dilucidar los problemas inherentes al organismo emisor y más bien podría significar una intromisión de carácter proselitista, contraria a la tradición y espíritu de las tareas y finalidades específicas, que competen a un Banco Central.

El instituto emisor, como un todo, había venido preservando, desde su creación, el principio de prescindencia política partidista en el seno de su administración y en la consideración de las

operaciones crediticias, cambiarias y de otros órdenes, que constituyan la esencia de su cometido.

En resguardo de tales principios el Directorio, en sesión ordinaria, se ocupó de estas materias, abundando en argumentaciones contrarias a la participación de miembros del Partido Comunista, quienes seguramente no significarían un aporte de carácter técnico, sino una influencia proclive a sus postulados doctrinarios y a su reconocido afán proselitista.

El Directorio, conocedor de los vínculos de amistad que me ligaban al mandatario recién elegido —debido a nuestra común tierra natal, la hermosa y tradicional ciudad de La Serena— me encomendó la misión de conversar con él, y hacerle ver la necesidad y conveniencia de evitar esas designaciones en un organismo de carácter técnico, donde la política partidista no debiera tener cabida, ni injerencia alguna.

Creían los miembros del Directorio que aún era tiempo de obtener una rectificación del ejecutivo de los propósitos dados a conocer en los órganos de publicidad.

Como de costumbre, el Presidente de la República Gabriel González me recibió con esa jovialidad, optimismo y cordialidad que le hacían acreedor del aprecio y consideración de propios y extraños.

Al darle a conocer el objeto de mi visita, en tono alegre y festivo me expresó que la incorporación de los representantes comunistas en el Directorio tenía como tarea “desburguesarte a ti”, según sus textuales y bromistas palabras.

Ahora, entrando seriamente en el problema, me agregó que vería con atención lo que podía hacerse dentro de la programación ya considerada en los medios políticos que lo acompañaban en su administración.

La reconsideración solicitada, después de algunos días, se obtuvo en un cincuenta por ciento, pues en vez de dos directores miembros del Partido Comunista, se limitó esta representación a sólo un director, nombramiento que recayó en Volodia Teitelboim.

¿Cuál fue la reacción de los Directores del Banco frente a esta irrevocable decisión?

El Directorio acordó revisar el aspecto concerniente a las condiciones del personal, sus rentas, ventajas y tratamientos previsionales, estímulos para la adquisición de viviendas y todas aquellas materias que eventualmente pudiesen ser criticadas por el director político, en vías de entrar en funciones.

De esta acuciosa revisión se pudo constatar, con gran satisfac-

ción, que el personal del banco gozaba de ventajas, atenciones y cuidados muy por encima de los habituales y corrientes en las instituciones de igual o semejante naturaleza.

Así, en cuanto Teitelboim se incorporó al Directorio, pudo tener informaciones completas y actualizadas sobre la materia que le fuera de real interés.

Es justo decir que el Director de filiación comunista fue extremadamente gentil y cauteloso en el desempeño de sus funciones, y en las sesiones se limitó a tomar notas escritas de las materias tratadas.

Los temores de prepotencia, acritud o espíritu negativo, fueron lenta, pero seguramente, desvirtuándose a tal punto que dentro de la institución se operó un cambio y se volvió al ambiente de pacífica convivencia.

Transcurrido algún tiempo, el nuevo director se acercó a mi oficina —yo era entonces Gerente General del Banco— para decirme, en tono amistoso y franco, que su formación intelectual no se conciliaba con las tareas específicas de carácter económico y financiero que eran consustanciales a un Banco Central.

El había aceptado el cargo de director en el Banco respondiendo a un deseo de su tienda política y, para su mejor desempeño, creía indispensable obtener del Banco la asesoría de un funcionario que le pudiera aclarar los términos más usuales y otros no menos sofisticados, que según él constituían una suerte de lenguaje impenetrable para los profanos.

La verdad, agregó Volodia Teitelboim, que él asistía a las sesiones, donde le era difícil, sino imposible, captar el significado de los términos que las personas incorporadas a las disciplinas bancarias usaban y abusaban con demasiada frecuencia.

Quienes conocían las actividades anteriores del director sabían de sus aptitudes destacadas en el campo literario, en sus estudios de carácter político y toda suerte de lucubraciones que no se compadecían con el quehacer bancario, económico y financiero. Para él, su afán prioritario eran las letras y no los números.

Después de efectuar una consulta en el Departamento de Estudios Económicos y Estadísticos se seleccionó al funcionario de esa repartición, Jaime Barrios, para asesorar y aclarar al nuevo director sus dudas y aprensiones acerca del significado y alcance de los términos de uso corriente que se escuchaban en las reuniones del Consejo o Comités, como también los consignados en los informes y boletines periódicos que publicaba el Banco Central.

Parecía que Jaime Barrios, del Departamento de Estudios Económicos, era la persona más indicada para satisfacer los de-

seos del flamante director. Su carácter concentrado, de trato cordial y respetuoso, su preparación técnica especializada, su hermetismo en materias políticas o doctrinarias, lo destacaban como un buen y correcto funcionario.

Creo que las relaciones entre Teitelboim y Barrios se mantuvieron en el plano de las aclaraciones de la terminología, que tanto preocupaba al Director, que ocupó su cargo desde el mes de noviembre de 1946 hasta el día 16 de abril de 1947, fecha esta última en que juró un nuevo Ministerio con prescindencia del elemento comunista.

Se puso término entonces a la participación en el gobierno de González Videla de los ministros comunistas y, consecuencialmente, de los miembros de esa tendencia en las instituciones del Estado.

Es presumible que Barrios, con ese carácter reservado, con que cubría su pensamiento político, para no desentonar en el medio laboral e institucional donde actuaba, sólo años más tarde quisiera despojarse de las ataduras que le incomodaran. Se alejó de sus funciones en el Banco Central, para dirigirse a la Cuba de Fidel Castro, en búsqueda de nuevos horizontes para sus actividades.

Se cuenta que en sus primeros tiempos en La Habana pudo disfrutar de sus propios haberes; pero al comenzar la estrechez monetaria, acudió a ofrecer sus servicios profesionales al Banco Nacional de Cuba, correspondiente al Banco Central en ese país.

Allí se encontró con que acababa de ser designado Presidente del Banco el famoso líder comunista Ernesto "Che" Guevara. Barrios tomó inmediato contacto con él.

Ernesto "Che" Guevara lo acogió con singular satisfacción, y le dijo que él, Jaime Barrios, funcionario experimentado en las tareas bancarias, era el complemento necesario a las funciones que el gobierno cubano había entregado a su responsabilidad.

Quedó, pues, incorporado de inmediato a la planta del personal del Banco Nacional de Cuba, donde desempeñó sus funciones habituales por algún tiempo.

Sin embargo, es posible que Barrios mantuviera estrechos vínculos con personeros chilenos de filiación marxista, pues tan pronto se hizo cargo del gobierno el nuevo Presidente de la República, Salvador Allende, apareció otra vez en Chile, designado, nada menos, que Gerente General del Banco Central.

En el tiempo que tuvo a su cargo esta delicada tarea, puso de manifiesto, ahora sin caretas ni evasivas, su teñida y fervorosa devoción marxista.

Su continuo contacto con el Palacio de la Moneda lo sorprendió en momentos del estallido revolucionario del 11 de septiembre de 1973, formando parte, según se cree, de los grupos de amigos personales del Presidente Allende, todos los cuales oponían encarnizada resistencia al avance incontenible de la intervención militar.

La ardiente pasión doctrinaria y la incondicional lealtad al régimen de gobierno hasta entonces imperante, le significaron a Barrios el penoso e irreparable sacrificio de su vida.

6. POLITICAS ANTIINFLACIONARIAS

El fallecimiento prematuro del Presidente Juan Antonio Ríos, detuvo una bien inspirada voluntad de atacar frontalmente el persistente flagelo inflacionario, que tanto daño e incertidumbre causaba a las actividades económicas nacionales y golpeaba con dureza a las personas más indefensas de la colectividad, deteriorando sus sueldos, pensiones, salarios y modestos ahorros.

Nuestro país, quizás demasiado politizado, entró entonces a un período de pugna electoral de singulares características.

El Partido Conservador, que tradicionalmente se unía al Partido Liberal para constituir una fuerza potencial de la Derecha, esta vez se liberó de esta línea de conducta y proclamó su propia candidatura con el senador Eduardo Cruz Coke, en la esperanza de que la sobresaliente personalidad del candidato pudiera lograr un éxito espectacular en las urnas.

A su vez, el Partido Liberal, que no se dejó impresionar por la mística y el fervor que el candidato conservador despertaba, proclamó su propio candidato: el prestigioso senador Fernando Alessandri, de vasta trayectoria en las actividades parlamentarias.

Ambos candidatos ofrecían las mayores garantías de eficiencia y vocación de servicio público para impulsar el desarrollo progresivo de las actividades productivas del país.

Por otra parte, la línea de izquierda, agrupada en torno al Partido Radical, designó como su abanderado al político Gabriel González Videla, quién también exhibía una larga vida parlamentaria y una actuación meritoria en el campo de la función diplomática dentro del cual había desempeñado el cargo de Embajador ante los gobiernos de Brasil, primero y de Francia, después.

Esta candidatura recibió el apoyo entusiasta y combativo del Partido Comunista y demás corrientes de izquierda.

El resultado de la elección arrojó la lógica consecuencia de una división suicida de la derecha: colocó al candidato de la izquierda en primer lugar, con la mayoría relativa en el cómputo de los votos.

De conformidad con los preceptos y disposiciones legales y constitucionales en vigor correspondía al Congreso Nacional ele-

gir al Presidente de la República entre las dos más altas mayorías relativas o sea entre el candidato radical Gabriel González Videla y el candidato conservador doctor Eduardo Cruz Coke.

La decisión fue precedida de un ambiente de incertidumbre y sería preocupación en los diversos círculos del quehacer nacional.

Ambos candidatos tenían igual opción de ser elegidos por el Congreso Nacional.

Presidía el gobierno del país el Vicepresidente señor don Alfredo Duhalde V. quien, al conocerse los resultados electorales, procedió a reestructurar su Ministerio: en él me correspondió ocupar la Cartera de Hacienda.

Los integrantes de este Ministerio estimaban que el Congreso Nacional debía proclamar como Presidente de la República a quien hubiere alcanzado la primera mayoría en las urnas electorales.

La ola de rumores, el murmullo del comentario y la inquietud de los trascendidos iban cargando la atmósfera política de una nube que cada vez adquiría mayor densidad.

Ante cualquiera alternativa que desconociera la primera mayoría, se hacían las más variadas conjeturas, que en nada favorecían la paz social y la serenidad para la normal y constructiva marcha del país.

Preocupado por esta situación de incertidumbre, el entusiasta adherente a la candidatura de González Videla y ex Ministro de Hacienda Roberto Wachholtz, invitó a comer en su magnífica residencia de la calle Triana, al candidato González Videla y a las más destacadas personalidades de su campaña electoral, a presidentes de los partidos que formaron su combinación política y a algunos Ministros de Estado en ejercicio, cuyas opiniones creía indispensable conocer.

Allí, Roberto Wachholtz planteó la necesidad de estudiar cuál sería la reacción, tanto del Gobierno como de las fuerzas políticas de izquierda, ante la eventualidad de que el Congreso Nacional se pronunciara en favor de la segunda mayoría relativa, desplazando a quien lograra situarse en el primer lugar en los escrutinios electorales.

Se escucharon en esa oportunidad variados planteamientos, entre los cuales no se descartaban las reacciones airadas, descontroladas y hasta violentas de parte de algunos participantes políticos de izquierda que ya se proclamaban triunfadores.

En esa ocasión y ante el asombro de muchos de los presentes, tomó la palabra el presidente del Partido Radical Alfredo Rosen-

de Verdugo. En forma categórica, imperativa y tajante expresó que él, por motivo alguno, aceptaba soluciones de fuerza, ni menos autorizaría una masiva movilización que desembocara en estallidos de violencia.

El señor Rosende afirmó que él acataría cualquier resolución enmarcada en la Constitución y la ley, y que nada ni nadie podría alterar esta línea de conducta, ajustada a los más elementales principios de moral política y de respeto a las normas constitucionales y legales en vigencia.

La enérgica posición del presidente del partido, eje de la combinación electoral, llevó a la mayoría de los presentes a buscar el camino más adecuado para proteger el acatamiento del Congreso Nacional a la primera mayoría relativa.

A insinuación del Ministro de Relaciones Exteriores Joaquín Fernández, se hizo cargo él de conversar con su colega de la Defensa Nacional, General Arnaldo Carrasco, para conocer su pensamiento acerca de cuál sería el comportamiento de las Fuerzas Armadas en caso de producirse serios disturbios al no asignar a la más alta mayoría la ratificación parlamentaria.

Al mismo tiempo se me encomendó, en mi carácter de Ministro apolítico dentro del Gabinete, contactarme con los presidentes en ejercicio de los Partidos Liberal y Conservador, a fin de darle a conocer la preocupación del Gobierno por las consecuencias, reacciones y disturbios que pudieran producirse como inevitable secuela de una decisión adversa a la persona que ostentaba la primera mayoría en la justa electoral.

Fue para mí fácil y agradable conversar sobre esta materia con el presidente del Partido Liberal, mi buen amigo Gustavo Rivera Baeza, a quien conocía desde mis años mozos en el puerto de Valparaíso y con quien mantenía vínculos de cordial consideración y aprecio.

Gustavo Rivera me informó que él estaba profundamente preocupado por la situación producida y que esa misma tarde tenía programada una sesión extraordinaria del directorio del partido, a fin de precisar y definir la conducta que debían observar los parlamentarios liberales ante la próxima votación del Congreso y que en todo caso, para evitar dispersión de votos se daría "orden de partido", cualquiera fuera la resolución del Directorio.

En efecto, a avanzadas horas de esa tarde Rivera acudió gentilmente al Ministerio de Hacienda para darme a conocer el acuerdo de su directorio, de apoyar en la votación del Congreso al

candidato que había obtenido la primera mayoría en la elección presidencial.

La resolución del Partido Liberal aseguraba la elección de González Videla como Presidente electo de la nación.

Con respecto al contacto con el presidente del Partido Conservador Joaquín Prieto Concha me fue prácticamente imposible concretarlo, no obstante la diligente actividad desplegada por diversos conductos oficiales y particulares para lograr esta entrevista.

Es posible que el senador Prieto Concha, oportunamente informado del motivo de la citación del Ministro de Hacienda, haya tratado de eludir con éxito estos contactos para no comprometer la posición de su partido ante la próxima definición del Congreso Nacional.

Como se recuerda, asegurada ya la votación en favor del candidato González Videla, gracias al acuerdo del Partido Liberal que, junto a los partidos de izquierda, le daba una amplia mayoría en el Congreso, el Partido Conservador decidió hacer un saludo a la bandera emitiendo sus votos parlamentarios en favor de su candidato el doctor Eduardo Cruz Coke.

Serenados los ánimos, apagados los ímpetus políticos y vuelta la mirada hacia las tareas que la nueva administración debía afrontar, tanto el Presidente electo como el estado mayor de su campaña electoral concentraron su preocupación y actividad en el programa de acción de la nueva combinación de gobierno.

Entre estas preocupaciones ocupaba un lugar prioritario la situación económica y financiera por la cual atravesaba el país y que ponía un punto de suspenso e inquietud para emprender iniciativas, satisfacer aspiraciones y dar efectivo cumplimiento a las promesas y esperanzas que alentaban enfervorizadas corrientes de opinión.

El Presidente electo y sus futuros colaboradores en las tareas de Gobierno tomaron pronto contacto conmigo a objeto de recoger y captar, de primera fuente, el estado de las finanzas públicas.

Ello facilitaría el análisis y estudio de las medidas más apropiadas para establecer el orden financiero y luego proyectar el camino que debía emprenderse en el futuro.

Por mi parte, ya estaba preparado para cumplir las disposiciones legales que obligan al Ministro de Hacienda a hacer la Exposición de la Hacienda Pública ante la Comisión Mixta de Presupuesto.

Esto ocurría a mediados del mes de octubre de 1946.

A los jefes políticos presentes en la reunión del Ministerio de Hacienda les expuse una breve síntesis del estado económico y financiero de la nación, tal como ya había tenido oportunidad de darlo a conocer a mi amigo el Presidente electo González Videla.

Mi exposición ante el Congreso era un reflejo fiel y diáfano de la situación imperante y cualquiera fuese la reacción que mis informaciones suscitaren, creía yo un deber fundamental e irrencunable no omitir, ni distorsionar en forma alguna, la visión sombría que me merecía el estado actual de la economía y especialmente de las finanzas públicas.

Creía indispensable actuar con energía para conjurar los peligros inherentes a un ritmo descontrolado e irresponsable de las tendencias prevalecientes.

Mis interlocutores estuvieron en perfecto acuerdo con esta política y aún más, me estimularon para que la próxima Exposición de la Hacienda Pública fuese lo suficientemente clara para que la opinión pública se informara de las precarias condiciones en que la Administración naciente recibía las finanzas del país.

En la fecha indicada, como Ministro de Hacienda expresaba ante el Congreso que mi exposición en esos momentos no era el mero cumplimiento de disposiciones legales en vigor, sino que iba más allá al dar a conocer al país los graves factores de perturbación que deterioraban el normal desenvolvimiento de la economía nacional.

Los déficit del presupuesto acumulados en los años 1944 y 1945 ya ascendían a una cantidad superior a 575 millones de pesos y, en lo que respecta al tiempo transcurrido del año 1946, había que agregar una nueva cifra cercana a los 500 millones.

En consecuencia, el déficit total superaba los mil millones de pesos, o sea más de un 20% del presupuesto.

El cálculo probable de ingreso venía sufriendo un serio deterioro ya fuera por una disminución en las recaudaciones del Arancel Aduanero, Impuestos de transferencias y Bienes Raíces, así como también de los recursos provenientes de las diferencias de cambio por venta de divisas.

El presupuesto que se había presentado a la consideración del Congreso para el año 1947, contenía un gasto aun superior al del año precedente, en circunstancias que no se consultaban nuevos recursos para solventarlo.

Esta sucesiva cadena de déficit comprometía seriamente la situación de la Hacienda Pública, abría una amenazadora interrogante sobre las perspectivas del desarrollo económico y, a no mediar circunstancias imprevistas, se traduciría a corto plazo en

el uso y abuso de la facultad emisora, con grave perjuicio para el valor adquisitivo de la moneda.

Para contener estos persistentes desequilibrios creía mi deber adoptar rápidas y eficaces medidas, entre las cuales parecía indispensable corregir el presupuesto eliminando todo gasto injustificado, superfluo, suntuario o que en nada ayudara a la atención eficiente de las labores públicas.

Para lograr una prudente economía de los gastos presupuestarios, había mantenido reuniones con todos y cada uno de los miembros del gabinete, analizando con minuciosidad y cautela la procedencia de reducir los gastos variables de las respectivas reparticiones del Estado, tratando que las reducciones no fueran a dañar ni interferir la marcha regular de los servicios públicos.

De otro modo pudiera ocurrir que esas economías se transformaran, más adelante, en Cuentas Pendientes que malograran el propósito que se había tenido en vista al adoptarlas.

El resultado de estos estudios arrojó una suma bastante considerable, superior a cualquier expectativa, que fue consignada en el Oficio 811 de 10 de octubre de ese año. En él se especifican las rebajas y rectificaciones al Presupuesto de gastos de la nación.

En todo caso, siendo el monto de las reducciones propuestas insuficiente para afrontar los déficit acumulados, sugería la posibilidad de revisar los Gastos Fijos, cuya modificación requería la aprobación legislativa.

En realidad, la extensión de esta política de prudencia y selectividad en los egresos presupuestarios sería una valiosa cooperación al saneamiento financiero.

La prensa, en general, acogió con singular beneplácito este propósito de poner orden y actuar con severidad en los aspectos presupuestarios, tan necesarios en esas circunstancias, mostrando su satisfacción por la política enunciada en la exposición de la Hacienda Pública.

Había en realidad un notable consenso en el sentido de que el motor y detonante en la aceleración del proceso inflacionario estaba constituido por el desorden financiero y la desidia e inoperancia observada, hasta ahora, para remediar esta situación.

Participaba también de este concepto el futuro Ministro de Hacienda y Economía Roberto Wachholtz, quien en poco tiempo más debía abordar estas materias.

Wachholtz me reiteró enfáticamente que él persistiría en la política de reducir los gastos públicos a términos compatibles con las verdaderas posibilidades del erario.

En los primeros días de noviembre de 1946 asumía el nuevo

mandatario Gabriel González Videla y su Gabinete estaba conformado por miembros de su partido radical, como Luis Alberto Cuevas en la Cartera del Interior, Raúl Juliet, en Relaciones Exteriores, Alejandro Ríos Valdivia en Educación Pública, y Luis Bossay, en Trabajo.

Ingresaban también a este Gabinete políticos comunistas, como Carlos Contreras Labarca en Obras Públicas y Vías de Comunicación, Miguel Concha Quezada en Agricultura y Víctor Contreras Tapia en Tierras y Colonización.

Quizá para contrarrestar el impacto que la presencia de miembros activos del Partido Comunista pudiera producir en importantes sectores de la opinión pública, el Presidente González Videla logró incluir en su primer Gabinete Ministerial a destacados personeros del Partido Liberal. Así pues, Manuel Bulnes Sanfuentes ocupó la Cartera de Defensa Nacional, Guillermo Correa Fuenzalida la de Justicia y Fernando Claro Salas la de Salubridad.

Tanto en Hacienda como en Economía y Comercio, actuaría el ya nombrado Roberto Wachholtz, de filiación radical.

De acuerdo con las constantes conversaciones mantenidas anteriormente con el Ministro Wachholtz yo esperaba que en sus declaraciones públicas ratificara el concepto central, en el sentido de poner orden en los gastos públicos, ya que la creciente posición deficitaria del erario constituía el factor predominante del proceso inflacionario.

Sin desconocer, por cierto, esta evidente realidad, el Ministro Wachholtz puso, sin embargo, el acento de sus intervenciones y el énfasis de su política antiinflacionaria en la reducción violenta de los créditos bancarios.

En mi propia exposición de la Hacienda Pública yo había expresado textualmente:

“Nadie desconoce los inconvenientes que encierra una restricción de créditos; pero es de todo punto de vista conveniente que el desarrollo del crédito bancario tenga una definida y firme orientación hacia el fomento de las actividades productivas del país.

Los excesivos créditos e intermediarios, los créditos de consumo y todos aquellos que envuelven fines especulativos, deben ser desplazados resueltamente hacia el otorgamiento de facilidades para el aumento y desarrollo de la producción, en sus diversas manifestaciones”.

Ya integrado a mis tareas habituales, en la Gerencia General del Banco Central de Chile, el Ministro de Hacienda del nuevo

régimen me pidió convocar a una reunión del Directorio de la institución, al Superintendente de Bancos y a los representantes de las empresas bancarias de la capital.

El objeto de esta reunión era darles a conocer sus puntos de vista acerca de las medidas más eficaces que, a su juicio, eran necesarias y aún más, indispensables, para contener el ritmo de la inflación.

El camino más apropiado para alcanzar resultados positivos, expresó Wachholtz en esa reunión, era la reducción de los créditos bancarios.

No se le ocultaba que esta medida no estaba exenta de dificultades; pero era preciso orientar decididamente las disponibilidades crediticias en favor del incremento de la producción y, en desmedro del crédito otorgado a toda operación bursátil, a financiamiento de parcelaciones de terreno, a la compra de bienes raíces y a cualquier bien material, adquisición de valores, acciones, bonos, etc.

Los Bancos que no se sometieran a esta política debían ser excluidos de la facultad de recurrir al Banco Central, en demanda de redescuentos de su cartera.

En esa oportunidad los representantes de los Bancos, reconociendo la bondad de la política enunciada, sometieron al Ministro una nutrida gama de observaciones, dudas e inquietudes acerca del alcance de estas medidas dado el plazo perentorio para su aplicación. Algunos expresaron su opinión en el sentido que estas medidas no podían ser adoptadas de inmediato y con tanta estrictez.

El Ministro les respondió que mientras mayor fuese la estrictez y más rápida la implantación de las medidas propuestas más inmediatos serían sus efectos y mejores sus resultados.

No descartaba la posibilidad de que se produjeran quiebras de muchos comerciantes y aun de particulares; pero él estaba resuelto a afrontar esas contingencias, en aras de contener la espiral inflacionaria.

Uno de los concurrentes a esta reunión consultó sobre qué ocurriría con la adopción inmediata de estas instrucciones y el consiguiente protesto de las letras del comercio que los bancos mantenían en su cartera de colocaciones.

La respuesta fue categórica: el Ministro afirmó que esta política restrictiva tenía como finalidad obligar al comercio a vender su mercadería, porque si quería especular que lo hiciera con sus propios capitales.

El representante de un banco extranjero intervino para decir

que a una resolución tan enérgica podría ocurrirle lo mismo que a una máquina que corre a gran velocidad: si se la detiene de golpe, se destroza.

El Ministro insistió en que para lograr el objetivo propuesto, la medida debía ser aplicada de inmediato, cualesquiera fueran las consecuencias.

Tal como se había previsto la reacción del público al conocer la severa aplicación de una enérgica restricción del crédito bancario fue de seria preocupación y verdadera alarma. Se observó de inmediato una fuerte caída de los valores bursátiles, una atmósfera de evidente incertidumbre y un malestar generalizado en los círculos comerciales y financieros del país.

El Ministro Wachholtz, exhibiendo una irreductible fuerza de carácter, se mantuvo firme en su posición programática, desoyendo el clamor cada vez más acentuado de la opinión pública que reclamaba un procedimiento más acorde con las realidades existentes, plazos más razonables para corregir deficiencias y criterios selectivos más en consonancia con los intereses generales de la producción y el comercio.

Se recuerda que transcurridos unos pocos días y dado el giro que la situación bancaria y comercial iba adquiriendo, un destacado representante de la banca comercial metropolitana se dirigió a Viña del Mar, donde se hospedaba temporalmente el Presidente González Videla, a fin de informarlo de manera directa del estado de cosas existente.

En esa ocasión estaba también presente el Ministro de Hacienda señor Wachholtz.

En el curso de esta entrevista del Presidente, entre el Ministro y el banquero se produjo un grave incidente provocado por el Ministro al sentirse aludido y agraviado con algunas expresiones, quizás desafortunadas, del representante del banco comercial.

El Ministro reaccionó bruscamente y propinó al banquero un fuerte golpe a la mandíbula, de graves consecuencias.

De inmediato y comprendiendo que no hubiera debido alterarse con esa violencia y en presencia del Jefe del Estado, Wachholtz presentó la renuncia a su cargo.

El Presidente González Videla, a quien, en su agitada vida política y parlamentaria, no le era desconocido este tipo de incidentes violentos, rechazó de plano la renuncia formulada.

En realidad, para la opinión pública independiente y para los estudiosos del proceso económico y financiero, resultaba claro e inobjetable el propósito de desplazar el crédito especulativo hacia fines de interés general en el ámbito de la actividad productiva.

También resultaba comprensible el clamor encendido y creciente de quienes creían que las instrucciones en materia crediticia debían contener una dosis de mesura y cautela a fin de que ellas proyectaran un mayor beneficio que el perjuicio que podía derivar de un procedimiento desorbitado y violento.

Los presagios formulados por vastos sectores afectados se cumplían paulatinamente, lo que provocaba la creciente descalificación de una acción precipitada.

A tal punto alcanzó la presión ejercida por el descontento, que el Presidente de la República se vio en situación de pedirle a su Ministro de Hacienda la renuncia de su cargo.

Roberto Wachholtz se encontraba en su fundo al sur de Santiago, y se recuerda que nunca formuló oficialmente la renuncia de su cargo.

Fue entonces declarada la vacancia. Para ocupar la cartera de Economía fue designado el político radical Luis Bossay Leiva y para la de Hacienda, Germán Picó Cañas, de igual filiación política. Esto ocurría entre el 10 y el 14 de enero de 1947.

Bien se comprende que, en casos calificados, el reemplazo de un Ministro por otro tenga plena justificación; pero es preciso destacar que la falta de continuidad de una política y la constante mutación de "las reglas del juego" provocan desaliento, confusión y retardo en la adopción de medidas reactivadoras de la producción y el comercio.

Una política coherente, bien orientada y hábilmente sostenida, infundirá el estímulo indispensable para desarrollar nuevas y promisorias iniciativas.

La rotativa ministerial, tratándose especialmente del sector económico, es un factor negativo y perturbador en la estrategia del desarrollo.

Durante todo el período, en la segunda presidencia de don Arturo Alessandri, se dieron con resultados positivos esas condiciones de estabilidad, con el meritorio desempeño de su Ministro de Hacienda Gustavo Ross.

En el curso de la administración del Presidente González Videla hubo también un período de relativa continuidad, pues desde el 2 de agosto de 1947 hasta el 7 de febrero de 1950 mantuvieron sus cargos como Ministro de Economía Alberto Baltra Cortés y Jorge Alessandri Rodríguez como Ministro de Hacienda.

Esa conveniente aunque relativa continuidad arrojó resultados positivos, los cuales fueron también el fruto de los esfuerzos bien encaminados y patrióticamente sostenidos de los Ministros

nombrados, en aras de la tranquilidad pública y del impulso al desarrollo económico nacional.

El Ministro de Hacienda Jorge Alessandri dio una justificada sensación de confianza, por su dedicación, preparación y patriotismo, condiciones que más tarde le abrirían las puertas al reconocimiento público y lo llevarían a ocupar la Jefatura del Estado.

El merecido prestigio del señor Alessandri y su ascendiente ante las esferas parlamentarias le hicieron posible obtener del Congreso Nacional la Ley N° 8.918, publicada en el Diario Oficial de 31 de octubre de 1947, que concedía recursos económicos extraordinarias al Ejecutivo.

Esa Ley dispuso, entre otras medidas, el recargo de ciertas contribuciones ya existentes, cuyo rendimiento se destinaría íntegramente a Rentas Generales de la Nación.

También ingresaría a Rentas Generales de la Nación el producto de la colocación de Pagarés de Tesorería que, por un monto de 400 millones de pesos, se autorizaba emitir, en conformidad al artículo octavo de la citada Ley.

Estas y otras disposiciones contenidas en la Ley miraban hacia el ordenamiento de la Caja Fiscal y hacia la implantación de normas administrativas que evitaran excesos o anomalías en las prácticas ordinarias de los Servicios Públicos.

7. UN ARREBATO PRESIDENCIAL

En el último tiempo de la Administración González Videla se proyectaba una convergencia entre los partidos de la derecha, o sea Partido Conservador y Partido Liberal, y los Partidos de centro izquierda, cuyo eje principal lo constituía el Partido Radical. El propósito era consagrar y estipular, en un proyecto de ley, una política de control y regulación de precios y salarios.

En el curso de las conversaciones entre los personeros de tan distinta conformación ideológica se sentaban a una misma mesa de discusiones destacados miembros de esos partidos. Así podíamos contemplar amistosos y cordiales cambios de ideas y propósitos entre el senador conservador Héctor Rodríguez de la Sota y el destacado radical Luis Alberto Cuevas C.

La información de carácter especializado estaba a cargo de Eugenio Puga, como Superintendente de Bancos, y mío, como Gerente General del Banco Central.

Las reuniones se celebraban en el Palacio de la Moneda y eran presididas por el Jefe del Estado. Por supuesto, también concurría el Ministro de Hacienda Jorge Alessandri.

Una mañana en que estaba citado, quizás en mi afán de puntualidad, llegué más temprano que lo habitual. Esperé con paciencia el comienzo de la reunión en la sala situada inmediatamente al lado del salón donde trabajaba el Jefe del Estado.

De pronto se abrió la puerta que separaba ambas dependencias y el Presidente González Videla advirtió mi presencia en la sala de espera.

Me invitó de inmediato a pasar a su escritorio donde celebraba una animada reunión con personeros de reparticiones económicas y otras. Entre ellos estaban el vicepresidente de Corfo Germán Picó Cañas, el Superintendente de Sociedades Anónimas Luis Merino Lizana, el fiscal de ese organismo Julio Chaná Cariola, el fiscal del Banco Central, abogado Luis Mackenna, el diputado señor Mallet y el funcionario señor Sagües.

Creía el Presidente que mi presencia podría serle útil para los fines que se analizarían en esa reunión y esto explicaba su improvisada invitación.

Se trataba del deseo del gobierno de utilizar los fondos depositados por la Superintendencia de Sociedades Anónimas en el Banco Central de Chile, fondos provenientes de los bienes del Eje, o sea de las sumas en dinero incautadas por el gobierno, a raíz del conflicto bélico y que, según informaciones, el gobierno de los Estados Unidos, involucrado ciegamente en el conflicto, pedía su pronta confiscación y empleo en la forma que fuese más ventajosa para Chile.

Para movilizar ese dinero se había proyectado construir habitaciones destinadas a los obreros que laboraban en la zona carbonífera del sur.

Para poder disponer de los fondos aludidos era preciso obtener la debida autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que era la depositante de los dineros en las cuentas del Banco Central.

El fiscal de esta institución Luis Mackenna explicó con claridad el aspecto jurídico respecto a la posición del Banco: como mero depositario de esos fondos, a éste sólo le correspondía actuar en obedecimiento de las órdenes del depositante, o sea, de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Situada en esta forma clara y precisa la posición del Banco Central, el Presidente quiso conocer la opinión de la Superintendencia, advirtiéndose en su aspecto la clara incomodidad que, según explicó después, le producían las interferencias y tramitaciones burocráticas de los funcionarios.

El señor Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas, cedió la palabra para que, a nombre de ese organismo, se pronunciara su fiscal Julio Chaná Cariola. Este había estudiado exhaustivamente la situación legal que afectaba a los llamados "bienes del Eje".

En efecto, Chaná hizo una extensa y esclarecedora disertación sobre los aspectos jurídicos que afectaban a dichos bienes y las condiciones que se debían cumplir para su disposición y aprovechamiento.

El informe del fiscal Chaná, por demás diáfano y concluyente, fruto de su reconocida capacidad profesional, concluía cerrando el paso a una disposición pura y simple de los fondos retenidos y condicionando su aprovechamiento a claras y específicas estipulaciones.

Al término de su brillante disertación, Julio Chaná, en un gesto de afirmación y seguridad en la tesis que estaba desarrollando manifestó textualmente: "Esta opinión la mantengo con éste o con cualquier otro Gobierno".

Al oír esta expresión el Presidente se vio tremadamente alterado, y dijo en alta voz que esa era una insolencia que él no podía permitir.

Ante la sorpresa de todos, el Primer Mandatario se levantó de su asiento y, en forma descomedida, increpó al fiscal Chaná, exigiéndole que abandonara la sala.

La demora en reaccionar de Julio Chaná, permitió al Presidente González Videla avanzar hasta el sillón donde éste se encontraba y, sin mediar otra expresión, le lanzó una fuerte bofetada que luego le provocó un hematoma en el ojo izquierdo. De inmediato Chaná se retiró de la sala, seguido de todos los presentes.

Consternados por esta insólita y descontrolada reacción del Presidente, acompañamos en los pasillos a Julio Chaná. Este, en su incómoda posición, se limitaba a exclamar: "¡Bien decía el *Topaze*: ¡Es loco este gallo!" Inmediatamente el Administrador del Palacio, Carlos Escanilla, prestó al afectado los primeros auxilios para contener las consecuencias del impacto boxeril presidencial.

Pasados breves instantes Germán Picó y yo entramos a la sala donde había quedado solitario el Presidente para pedirle una reconsideración de su injustificada actitud y una explicación caballerosa al ofendido.

González Videla nos expresó que las preocupaciones, los problemas, el excesivo trabajo y las responsabilidades, que a diario debía afrontar, le habían provocado esa crisis nerviosa, a pesar del gran esfuerzo que hacía para controlarse.

Aceptó de buen grado dar amplias y cumplidas explicaciones al fiscal Chaná, para lo cual Picó y yo le sugerimos a éste acompañarnos al escritorio del Presidente.

Al ingresar a la sala, el Presidente se acercó a Chaná; éste, instintivamente, hizo un gesto de rechazo, cuando la realidad era que el acercamiento no perseguía una nueva agresión, sino, muy por el contrario, un abrazo de arrepentimiento y de cordial y sincera reconciliación.

Se acercaba ya la hora de la reunión de los representantes de los partidos políticos que sustentaban al Gobierno en la que yo debía participar para analizar los aspectos técnicos.

Al incorporarme a esa reunión, algunos de los asistentes advirtieron en mi aspecto signos de preocupación o de molestia.

Es posible que yo no hubiera logrado aún sobreponerme al impacto emocional que me produjera el incidente que hacía pocos instantes me tocara presenciar.

Fiel al compromiso contraído entre las personas que fueron testigos de este ingrato episodio, mantuve la más estricta reserva y

discreción para evitar que se esparciera a todos los vientos tan lamentable escena.

Después de algunos minutos apareció en la sala de reunión el Presidente González Videla, luciendo inalterablemente su aspecto jovial, lozano y sonriente. Había dejado atrás las molestias experimentadas y exhibía como siempre, su sentido del humor.

Ciertamente los hombres que afrontan las responsabilidades de gobierno, tienen que aparecer bajo el tinglado de las más variadas actuaciones, con la frente alta, la mente fría, y dispuesto inexorablemente a encaminar sus pasos hacia adelante, a pesar de los pesares.

El arte de gobernar requiere, para su cabal ejercicio, la destreza del artista.

8. CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS

Si hay alguna intervención legislativa que haya despertado mayor resistencia y crítica de la opinión independiente del país, ésta fue el acuerdo del Congreso Nacional de instituir las Consejerías Parlamentarias, con el declarado propósito de ejercer una fiscalización directa en los Servicios y entidades del Sector Público.

Tales Consejerías no tenían propiamente el carácter de inspección o control, sino que participaban derechamente en la Administración misma de las instituciones fiscales, organismos semifiscales o de administración autónoma; es decir, formaban parte integrante de los Directorios, con iguales derechos que los miembros titulares designados por los estatutos o disposiciones legales que regulan la dirección y determinan las responsabilidades de esos organismos.

Si la intención del legislador hubiera sido la de asignar a los representantes del Congreso un rol de mera observación y control, no debió confundir, en forma alguna, esta útil misión fiscalizadora con la participación directa en la función operativa de las entidades, donde fueron emplazados.

Al presentarse el grupo de representantes del Parlamento a las sesiones del Directorio del Banco Central, su Presidente en aquel tiempo Manuel Trucco, destacado hombre público, ex Vicepresidente de la República, ex Embajador de Chile ante el Gobierno de los Estados Unidos, ex miembro del Senado, los recibió con un discurso de enardeceda protesta por la disposición legislativa que, a su juicio, podía calificarse como una aplicación abusiva de sus facultades normales. El presidente Trucco, con esa independencia de criterio que le era peculiar, quiso deslindar responsabilidades frente a este desborde parlamentario, que no reparó en confundir una tarea fiscalizadora con una labor de tipo administrativo.

Como era de esperar los parlamentarios aludidos trataron de explicar y, en cierto modo, justificar los acuerdos del Congreso, ofreciendo orientar sus actuaciones inspiradas únicamente en el interés público y alejados de toda influencia de carácter partidista.

Con todo, en el correr del tiempo y en el ejercicio práctico del

sistema, se pudo colegir, en lo que al Banco Central se refiere, que las Consejerías Parlamentarias, bajo varios aspectos, no fueron tan funestas como al principio se creyó.

Ellas sirvieron de contrapeso para detener las embestidas del Poder Ejecutivo, siempre ávido de emisiones, apoyando la misión del Banco que pugnaba por cumplir con sus deberes de celoso guardián y defensor abnegado de la integridad del poder adquisitivo de la moneda.

La sana doctrina que aconsejaba la prescindencia política en la dirección de los organismos públicos se vio contrarrestada, al menos en el caso del Banco Central, gracias a la calidad intelectual y moral de los representantes, cuidadosamente seleccionados por el Congreso Nacional.

El instituto emisor enviaba frecuentes y reiteradas notas a los Poderes Públicos criticando, con sólidos fundamentos, la aplicación de prácticas reñidas con los más elementales principios de un correcto ejercicio de la facultad emisora.

Desde la incorporación al seno del Directorio del Banco de los más esclarecidos representantes del Congreso Nacional, esas notas, exposiciones y advertencias claras y terminantes perdieron su razón de ser.

Correspondía, de ahora en adelante, a los parlamentarios miembros integrantes del Directorio, la obligación de hacer llegar al Senado o a la Cámara los juicios y dictámenes de carácter técnico, extraídos de los estudios y análisis de los Departamentos especializados, que incidían en proyectos de ley elaborados, muchas veces, en la esfera gubernativa, con esa ligereza y frivolidad atentatorias a la buena marcha de la economía en el mediano y largo plazo.

Una justiciera apreciación de la intervención parlamentaria en el Banco Central sugiere, por lo tanto, abrir un paréntesis de serena y retrospectiva reflexión.

Ella nos llevará a concluir que no todas las cosas en esta vida tienen un cariz unilateral, absoluto o excluyente.

A veces, tras los signos negativos que presentan las actitudes y conductas de los hombres y sus instituciones, pueden aparecer ciertos aspectos positivos y edificantes y tras un anverso atractivo y centelleante suele ocurrir un reverso repulsivo y frustrante.

Hasta las más nobles y estimulantes acciones pueden ser opacadas por inesperadas y sombrías reacciones.

La ponderación para opinar, el equilibrio para concebir y, sobre todo, la equidad para alcanzar el imperio de la razón y el resplandor de la justicia no pueden estar ausentes en la evaluación

de las intenciones y conductas de los protagonistas del diario acontecer.

En más de una oportunidad, el Senado de la República, al conocer un proyecto de Ley presentado a su consideración por el Poder Ejecutivo, se vio en la necesidad de someterlo previamente al estudio de los Departamentos Técnicos del Banco Central.

También en más de una ocasión, el organismo emisor descartó de plano la sugerencia gubernativa, ofreciendo, en cambio, una solución alternativa, despojada de los inconvenientes que contenía la proposición original.

No se trataba con este procedimiento de satisfacer una tramitación burocrática, sino de cumplir una instancia constructiva, en el marco de la buena doctrina, puesta al servicio del país.

Los representantes del Parlamento en el Banco Central, prestaron también una útil asesoría a las personas que debían cumplir sus funciones, en los organismos internacionales de crédito, en las reuniones periódicas convocadas en las sedes respectivas.

A este respecto, destaco con particular simpatía y gratitud la valiosa cooperación a mi esfuerzo por crear un Banco Interamericano, al servicio del desarrollo económico de la América Latina, prestada por el distinguido Director Parlamentario, senador Julio von Mühlenbrock, en ocasión de asistir juntos a la Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, celebrada en Washington.

Allí tuvo brillantes oportunidades de informar y recomendar la adopción del sistema a los futuros delegados de los países latinoamericanos, que se disponían a participar posteriormente en la Conferencia convocada por la Organización Panamericana de Washington y celebrada en Quitandinha, Brasil, reunión donde yo presentaría mi proyecto sobre la materia.

Así también el senador Von Mühlenbrock cooperó con su prestigio, preparación y talento en la reunión que tuvimos más adelante en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, atendiendo a la invitación de los Embajadores latinoamericanos ante ese organismo, por conducto de los Embajadores chilenos, José Maza Fernández y Rudecindo Ortega.

Los embajadores latinoamericanos, deseaban escuchar una exposición de mi parte acerca del Proyecto para establecer un mecanismo crediticio en favor del sistema americano, conocer sus modalidades, apreciar sus alcances, escrutar sus fundamentos y analizar sus principales estipulaciones.

Todos los concurrentes a esa importante reunión, deseaban imponerse en la fuente original de la iniciativa de todos los deta-

lles concernientes a mi proposición, para luego estar en condiciones de informar a sus respectivos gobiernos.

Como se puede advertir, la presencia de Directores parlamentarios en el Banco Central tuvo sus aspectos positivos. Pero también tuvo sus aspectos negativos cuando algunos de ellos centraban el énfasis de sus actuaciones en la contratación de empleados, y presionaban con su insistencia a los cuadros administrativos en favor de sus postulantes.

Del mismo modo perturbaba la necesaria independencia y libertad de los comités ejecutivos, el hecho de patrocinar determinadas operaciones crediticias, más aún cuando muchas veces se trataba de firmas responsables, que ciertamente no necesitaban esta clase de apoyo a sus solicitudes.

Por regla general y en un concepto más amplio y equitativo, las actuaciones de los representantes parlamentarios en el Banco Central fueron útiles y constructivas.

No recuerdo que en las sesiones del Directorio se hubieren producido discusiones ásperas o intervenciones negativas.

En sólo una ocasión, el senador recientemente incorporado al Directorio, Salvador Allende Gossen, impugnó la presencia en la sala de sesiones del Director representante de la industria salitrera, pues se trataba de una operación vinculada directamente con esa actividad.

En realidad, dada la atmósfera de cordialidad, deferencia y cooperación que caracterizara el espíritu del Directorio, la presencia del personero aparentemente implicado, ayudaba a esclarecer dudas acerca de la petición en estudio para encontrar una acertada solución.

El senador Allende exigió, en este caso, la aplicación rígida y terminante establecida en los Estatutos de la institución, en virtud de la cual debía ausentarse de la sala de sesiones el Director implicado en la operación que interesaba directamente a la entidad de su representación.

En atención a que la sugerencia del Director señor Allende estaba perfectamente encuadrada en las disposiciones reglamentarias pertinentes, solicité al Director aludido que se ausentara de la sala de sesiones, en tanto se tratara la operación en favor de la industria salitrera.

En síntesis, la presencia y actuación de los representantes del Congreso Nacional en el Banco Central de Chile, tuvo aspectos de franca cooperación en las actividades y problemas de carácter general, aunque resulta evidente que esa intervención debió circunscribirse a los fines de información, control o vigilancia en el

desarrollo de las operaciones propias de dicho organismo y sin interferir en la labor meramente administrativa.

Información y vigilancia, ¡sí!

Interferencia administrativa, ¡no!

9. LA CONCENTRACION NACIONAL Y LA SENSIBILIDAD SOCIAL

Las grandes virtudes cívicas que conforman el sistema democrático de Gobierno, descansan sobre la base de partidos políticos fuertes y responsables y cuyas ideologías e identidades puedan penetrar profundamente en el alma ciudadana.

Una corriente de opinión o una combinación de partidos debe coexistir con una minoría, que, aunque situada al margen del poder, esté en condiciones de ejercer su derecho inalienable de juzgar, controlar, advertir o rectificar los rumbos que, a su entender, considere equivocados.

En todo caso, esa corriente política minoritaria podrá aspirar en un futuro próximo o lejano a afrontar las mismas responsabilidades gubernativas.

Se trata del libre juego de las fuerzas democráticas, cuyas alternativas vigorizan el correcto ejercicio de la soberanía popular.

Ello obliga a los partidos de Gobierno a cuidar su imagen en el campo ejecutivo, frente a la opinión pública y a los partidos opositores a evitar el desenfreno de actitudes y pasiones demagógicas.

La eventual rotación de las fuerzas políticas permitirá al país apreciar las diferencias de posiciones, las que oportunamente serán sometidas al supremo juez de la contienda: el veredicto en las urnas electorales, previa difusión de sus postulados y en votaciones periódicas, diáfanas y con elevado espíritu constructivo.

Sin embargo, el cientista político Leo, que cita Ferrero, ha reflexionado sobre la relatividad de los principios doctrinarios en su aplicación práctica, enfocando su opinión en los siguientes términos: "Los principios nos guían como los rieles. Gracias a ellos se puede avanzar, a ojos cerrados. Unos y otros son rectilíneos y rígidos; pero es que las cortezas terrestres sobre la que van colocados los rieles y la vida humana, a la cual se aplican los principios, son accidentadas. De ahí que sea tan difícil hacer funcionar los ferrocarriles, aún en las aparentes llanuras, y gobernar una comunidad humana ajustándose rígidamente a los principios".

Así fue como, sin esperar un veredicto en las urnas electora-

les, se produjo en el país un cambio sustancial de las corrientes de opinión existentes, ejercitando el Presidente González Videla su facultad de designar los miembros de su Gabinete Ministerial.

Desde agosto de 1947 hasta el año 1950 acompañaba al Presidente el equipo ministerial llamado "Concentración Nacional" y en el cual desempeñaban las carteras de carácter económico los ministros señores Alberto Baltra, en Economía, y Jorge Alessandri, en Hacienda.

Ambos habían desarrollado una intensa y meritoria labor.

Sin embargo, en la esfera parlamentaria existía una fuerte y activa corriente opositora de una importante fracción política denominada "sensibilidad social".

Esa pugna parlamentaria entre los grupos antagónicos fue adquiriendo mayor intensidad cuando aparecieron sectores populares inconformistas y resueltos a promover acciones descontroladas en demanda de mejores remuneraciones y mayor atención a sus precarias condiciones de vida.

El Presidente González Videla, con el propósito de aquietar el descontento y frenar la crítica opositora, decidió, en un gesto de acrobacia política, según algunos, o de pируeta politiquera según otros, poner término a la cooperación que desde hacía tres años venía prestando a su Gobierno la combinación política llamada "Concentración Nacional".

Practicando una audaz maniobra política, el Mandatario decidió gestionar con los grupos de la oposición su ingreso a las funciones gubernativas.

Ante la duda sobre el resultado de estas gestiones y mientras se definía la actitud de las huestes opositoras frente a la posibilidad de integrar un nuevo Gabinete, el Presidente abrió una pausa intermedia designando un Gabinete de Administración el cual, según su deseo, podría continuar hasta el término de su período presidencial, en caso de no prosperar el gesto audaz de atraer a su lado a sus anteriores adversarios y opositores a su política de Gobierno.

El Ministerio de Administración recibió el nombre de "la pausa que refresca".

En este Ministerio de transición, fui designado para ocupar la Cartera de Hacienda y en el corto período de duración me correspondió continuar las gestiones, ya muy avanzadas, emprendidas por mi antecesor en dicha Cartera, Jorge Alessandri.

Se trataba de estudiar y resolver una mejoría de las remuneraciones asignadas a la Administración Pública.

Alessandri, con esa bondad y consideración que realzaban su noble personalidad, me proporcionó todos los antecedentes acumulados sobre la materia, junto a estudios y cálculos confeccionados de su puño y letra, con el propósito de otorgar un reajuste de remuneraciones compatible con las reales y verdaderas disponibilidades del erario.

En realidad, en las arcas fiscales existía una fuerte disponibilidad de caja excedente, depositada en la Caja Nacional de Ahorros, la que permitía atender a estos requerimientos sin necesidad de recurrir a expedientes o arbitrios, que más tarde pudieran lesionar el valor adquisitivo de esas mismas remuneraciones.

Una escala proporcional a las rentas más afectadas y una estimación global de los desembolsos fiscales, estaban felizmente encuadradas en los recursos fiscales.

Después de un detenido estudio de estos antecedentes, me pareció oportuno y necesario tomar contacto con la autoridad superior del movimiento de los empleados fiscales, el presidente del gremio, Clotario Blest.

En reunión celebrada en el Ministerio de Hacienda, el dirigente Clotario Blest fue ampliamente informado del criterio del Ejecutivo acerca del aumento de sueldos a la Administración Pública que se estaba proyectando.

Era evidente que una política de otorgar mayores porcentajes en las tasas de aumento de sueldos, sobre la base de emisiones u otros arbitrios inflacionarios, acarrearía ventajas momentáneas; pero, posteriormente, éstas se desvanecerían con el encarecimiento del costo de la vida.

Me impresionó favorablemente el espíritu reflexivo, mesurado y responsable que mostraba el líder máximo de los empleados fiscales.

Al término de mi exposición expresó que él, personalmente, compartía mi pensamiento; pero como representante de su gremio era indispensable conocer la reacción de los empleados fiscales, la cual se expresaría en una asamblea general que debía celebrarse el próximo domingo en el Teatro Caupolicán.

O sea, el lunes siguiente estaría en condiciones de dar una respuesta autorizada y definitiva.

Si esa asamblea, al conocer la propuesta gubernativa, expresaba su aceptación, yo podría enviar el mensaje al Congreso, con el respaldo consiguiente de la opinión de los grupos afectados.

Si, en cambio, esta proposición era recibida con demostraciones de desaprobación o rechazo, creía él que había en tal caso que reestudiar la situación.

El día lunes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general de los empleados fiscales, Clotario Blest apareció gentilmente en las oficinas del Ministerio.

Allí me informó que la propuesta del Ejecutivo había sido favorablemente acogida en medio de entusiastas demostraciones de júbilo y aceptación.

Estaba, pues, en condiciones de despachar el mensaje respectivo para su tramitación en el Congreso.

El Presidente de la República se encontraba en Viña del Mar, en plena actividad y conversaciones con los dirigentes de la oposición para convenir las líneas generales de Gobierno y la confeción del nuevo Gabinete Ministerial.

La situación aconsejaba al Presidente posponer el respectivo mensaje al Congreso sobre una materia de suyo importante, hasta que los personeros de la nueva combinación de Gobierno pudieran intervenir en esta operación.

La corriente opositora aceptó de buen grado participar en el Gobierno, indicando, para tal efecto, las personas que debían ocupar los distintos Ministerios, conjuntamente con los representantes del Partido Radical, que continuaría constituyendo el eje central de la responsabilidad gubernativa.

Desde este momento, "la sensibilidad social" dejaba de acariciar los encantos del ideal para asumir ahora las asperezas de la realidad.

El nuevo Gabinete Ministerial juró el día 27 de febrero de 1950, participando en él por la nueva corriente política los señores Horacio Walker Larraín, en la Cartera de Relaciones; Carlos Vial Espantoso, Ministro de Hacienda; Bernardo Leighton, Ministro de Educación Pública; Ignacio Palma Vicuña, Ministro de Tierras y Colonización; y Jorge Mardones Restat, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Ingresaron también al nuevo Gabinete los miembros del Partido Radical, señores Pedro Enrique Alfonso, como Ministro del Interior; Julio Ruiz Bourgeois, Ministro de Economía, y Fernando Moller Bordeu en la Cartera de Agricultura.

Este cambio del escenario político le infundió al Presidente González Videla la necesaria tranquilidad para atender la invitación que le había formulado el gobierno de los Estados Unidos, para visitar ese país y estrechar los vínculos de amistad con el Presidente Truman.

Aplicando una mirada retrospectiva se puede colegir que la actuación de los Ministros del Sector Económico de la llamada "concentración nacional" fue bastante satisfactoria.

Cabe señalar que los índices del costo de la vida que calcula la Dirección General de Estadística acusan los siguientes resultados:

Para el período comprendido entre diciembre de 1947 e igual mes de 1948, el índice arrojó un 16,9%. Para el período siguiente, o sea, 1948 a 1949, el índice alcanzó al 20,6%. Y, finalmente, entre diciembre de 1949 e igual fecha de 1950, el índice fue de sólo un 16,7%.

Estas cifras son, comparativamente con otros períodos de nuestra actividad económica, relativamente satisfactorias.

Existía en los sectores del quehacer económico y financiero una natural preocupación acerca de los pasos que darían en estos campos los nuevos Ministros de Hacienda y Economía.

Afortunadamente las personas titulares en estos cargos constituyan una sólida garantía de eficiencia y buen sentido, lo que hacía presagiar que sus medidas renovadoras llevarían el sello de prudencia y rectitud de intenciones.

Durante el año 1950 y con fecha 18 de julio, se dictó la Ley 9.629, que determinó los reajustes de sueldos de la Administración Pública ocupando, a tal efecto, una parte importante del grueso volumen de depósitos fiscales mantenidos en instituciones bancarias de la capital y estableciendo otros financiamientos, sobre la base del aumento de diversos impuestos directos e indirectos.

Según algunas estimaciones, el aumento de sueldos de la Administración Pública alcanzó al 44%, sin considerar el alza experimentada por las asignaciones familiares.

Era lógico suponer que el equipo económico de Gobierno quisiera ostentar un criterio distinto de los anteriores, acentuando una mística de solidaridad.

Los sectores afines a la política sustentada por la "sensibilidad social" esperaban de sus representantes en el Gobierno la adopción de medidas renovadoras que pusieran de relieve sus diferencias con la anterior combinación gubernativa.

Inspirado, posiblemente, en este predicamento, el Ministro de Hacienda creyó necesario introducir una modificación en el tipo de cambio vigente de sesenta pesos por dólar reduciendo su cotización a cincuenta pesos.

Dicha modificación quedó contenida en el Decreto N° 6.500 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de agosto de 1950.

Establece dicho Decreto que el nuevo tipo de cambio se aplicará por el Consejo Nacional de Comercio Exterior en las operaciones que determine el Supremo Gobierno.

Este tipo de cambio tuvo una efímera duración.

El Fondo Monetario Internacional había reiterado su criterio en el sentido contrario a la política de cambios múltiples y a la necesidad y conveniencia de adoptar un tipo de cambio realista que sirviera de estímulo a las exportaciones y de desaliento a las importaciones.

En sus líneas generales, el cambio de la tendencia política no tuvo la consecuencia violenta y agresiva que algunos esperaban.

Antes bien, gracias a la excelente calidad humana de sus personeros, la transición se caracterizó por su prudencia y medida.

Desde un punto de vista doctrinario y siguiendo las prácticas observadas en los grandes países que rinden culto al sistema democrático, las alteraciones fundamentales de la línea política son determinadas por el pronunciamiento del electorado, ya sea, tras la realización de elecciones generales, o bien mediante la consulta popular sobre temas específicos.

Si bien el Presidente González Videla pudo sortear con éxito este cambio de tendencias políticas, mediante una intrépida gestión, tuvo como apoyo y eje de su misión gubernativa la colaboración irrestricta de su partido, que lo acompañó lealmente en ambas posiciones.

10. UNA INTERVENCION PARLAMENTARIA

Joaquín Fernández y Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno del Presidente Juan Antonio Ríos, y, posteriormente, del Vicepresidente de la República Alfredo Duhalde, era un hábil diplomático, de espíritu constructivo y conciliador y, sin embargo, tenía una cierta inhibición para actuar en la arena parlamentaria.

Cada vez que, en función de su cargo, debía concurrir a las sesiones del Senado o de la Cámara, solicitaba de sus colegas de gabinete su compañía, a objeto de no asumir aisladamente la responsabilidad de afrontar el ímpetu o alternativas de los debates, en que se trataban temas, precisamente, de su especialidad.

En cierta ocasión, me correspondió acompañarlo a una sesión del Senado donde él debía intervenir en un proyecto de convenio bilateral, que no ofrecía mayores dificultades para su expediente despacho.

De pronto, en esa sesión, pidió la palabra el senador Marmaduke Grove, antes coronel de ejército, protagonista destacado de pronunciamientos militares y ahora miembro del Partido Socialista y, por lo tanto, "político militante".

Cuál sería mi sorpresa cuando el senador Grove apartándose del tema en debate, se dirigió hacia mí para pedirme en términos generosos y amables una explicación sobre un aspecto de carácter económico, propio de la Cartera de mi desempeño.

El senador Grove expuso con mucho énfasis, que en reiteradas ocasiones había pedido a varios Ministros de Hacienda anteriores que le dieran las razones por las cuales no se podía fijar el tipo de cambio por voluntad de la autoridad, mediante la dictación de un simple decreto.

A su juicio esos Ministros de Hacienda, sea por su implicancia política o por cualquiera otra causa, eludían sistemáticamente pronunciarse sobre esta materia.

Creía él que sólo ahora, que el Ministerio de Hacienda estaba a cargo de una persona independiente, ajena a las vinculaciones partidistas, podría lograr una explicación satisfactoria sobre este problema que le provocaba una profunda inquietud.

Agregaba el senador Grove que a su juicio la fijación por un decreto del Ejecutivo sería la medida indicada para detener el alza de los precios que ya estaban alcanzando límites insopportables, sobre todo para los sectores más desprotegidos de la población.

Acentuando sus palabras, citaba el ejemplo de un artículo doméstico adquirido un año atrás en la casa Gath y Chávez y al tratar de comprarlo nuevamente le habían pedido varias veces su valor. A su criterio, la razón aparente del alza de los precios se debía a que la autoridad no fijaba, por medio de un decreto, el tipo de cambio adecuado a las circunstancias.

De acuerdo a las informaciones del senador, el tipo de cambio debía ser considerablemente inferior al que regía en ese momento.

Agregaba que esta opinión era compartida y respaldada por un amigo suyo, estudioso economista, residente en Viña del Mar.

A este propósito recordó que después de largas e insistentes gestiones, por él realizadas, ante el Ministro de Hacienda Pablo Ramírez, logró concertar una entrevista para que su amigo tuviera la oportunidad de exponer su tesis a la autoridad gubernativa correspondiente.

A la fecha y hora convenidas acudió al Ministerio de Hacienda acompañando a su amigo, quien portaba un cúmulo de antecedentes, estudios, cálculos y demás informaciones que le permitirían formular y sostener su doctrina frente al Ministro Ramírez.

Ciertamente, agregó, el economista viñamarino creyó necesario llevar consigo un pesado maletín cargado de libros, folletos, apuntes, recortes de diarios y revistas y todo cuanto pudiera serle útil para el desarrollo de su tesis y el apoyo de sus afirmaciones.

La reunión se efectuó en la oportunidad prevista y el economista pudo exponer con toda libertad y amplitud su pensamiento sobre la materia.

El Ministro Pablo Ramírez se mantuvo hermético escuchando estos argumentos y afirmaciones sin pedir mayores explicaciones y notándose en su aspecto y ademanes, signos inequívocos de desinterés y aburrimiento. Ni siquiera le dirigía una mirada de atención o curiosidad al expositor tan enfervorizado en la tesis que estaba desarrollando sino, más bien, mostraba un sesgo de inquietud y desasosiego, comentaba el senador.

Terminada esta actuación, el senador Grove interrogó seriamente al Ministro, cuál era su opinión acerca de las argumentaciones que acababa de escuchar de labios de su amigo.

“¡Asómbrese el Senado! El Ministro Ramírez, en tono burles-

co y sonriente, lanzó una expresión de tal calibre, que no puedo repetir por respeto a los colegas presentes.

“Fue esa palabra vulgar que se puede captar con frecuencia en los más bajos y tenebrosos barrios capitalinos.

“Esa era la mentalidad y la procacidad de lenguaje que con soltura descomedida solía usar y abusar el señor Pablo Ramírez, todo un Ministro de Estado.

“Mi amigo economista y yo tomamos rápidamente nuestras carpetas y abandonamos el Ministerio de Hacienda con la consiguiente indignación, que los señores senadores podrán imaginar”, expresó don Marmaduque.

“Desgraciadamente”, agregó, “al descender en el ascensor del Ministerio, mi amigo viñamarino sufrió un violento ataque, un infarto al miocardio, el cual al llegar al recinto de entrada al edificio del Ministerio, le causó una muerte fulminante.

“Este triste episodio, dejó a quienes acompañamos a este hombre de estudio ante el Ministro Ramírez, la incertidumbre de si esta crisis cardíaca tuvo o no directa relación con la incomodidad experimentada por la singular y desagradable reunión ministerial.”

Al finalizar la intervención del senador y escuchar su pormenorizado relato, creí del caso ofrecerle mi cooperación para aclararle sus dudas y aplacar sus inquietudes, ya sea en la sala de comisiones del Senado o en las oficinas del propio Ministerio.

La tradicional rotativa ministerial me alejó la posibilidad de explicarle al senador las diversas variables que en la macroeconomía ejercen su influencia en la conformación de los precios.

Para un atento observador de las prácticas parlamentarias resulta de toda evidencia la necesidad de deslindar los asuntos que deban ser discutidos en el seno de las comisiones y los temas ya depurados y decantados que debieran ser tratados en el Senado o en la Cámara en las sesiones de ordinaria ocurrencia.

Con ello no se perdería un valioso tiempo en discusiones académicas y se daría mayor agilidad y eficiencia a la labor parlamentaria.

En las dos décadas que comprenden el relato de estos episodios nacionales es justo reconocer la excelente calidad que, por regla general, acusan en nuestro país las intervenciones parlamentarias, las cuales pueden servir de modelo y enseñanza a otros parlamentos de países inmersos en los regímenes democráticos de gobierno.

El episodio protagonizado por el senador Grove no es sino la excepción que confirma la regla.

11. EL BANCO DEL ESTADO

Para las personas ajenas al ajetreo político, el triunfo electoral, por una significativa mayoría, del candidato presidencial General Carlos Ibáñez del Campo, constituyó una verdadera sorpresa.

Los otros dos candidatos eran, por una parte, Arturo Matte Larraín, quien aparecía como el más probable ganador, debido a las importantes fuerzas políticas de la derecha y a sus condiciones y características, su arrastre personal, su sencillez, preparación y simpatía; por otro lado, postulaba también el distinguido político radical Pedro Enrique Alfonso.

Este último aparecía amparado por el partido gobernante, y representaba, con o sin razón, el continuismo del régimen radical imperante.

Yo conocía desde la infancia las condiciones y aptitudes de Pedro Enrique Alfonso. Apreciaba su rectitud, preparación y voluntad de servicio por encima de toda otra consideración que no fuera el interés general del país.

En mi fuero íntimo yo deseaba que una personalidad de tan destacadas virtudes cívicas pudiera recibir su consagración en las urnas electorales. Sin embargo, los pueblos necesitan sacudirse de la monotonía reinante y cifrar con fe y esperanza, en un cambio de régimen, la aparición de un mundo mejor.

Chile perdió con la derrota de Alfonso a uno de sus mejores hombres, destacado por su capacidad intelectual, su espíritu cívico, su consagración sincera y razonada a los problemas y sobre todo por su insobornable voluntad de elegir, en todo caso y circunstancia, la línea de conducta que mejor sirviera los designios nacionales.

El triunfo del General Ibáñez representó esa mentalidad renovadora y, fundamentalmente, el deseo de rectificar aspectos trascendentales de la marcha política del país.

La amplia, y en cierto modo sorpresiva, mayoría alcanzada, colocaba al Presidente elegido en situación privilegiada para acometer las modificaciones de situaciones discutidas y discutibles, como para emprender iniciativas de carácter constructivo en beneficio de los sectores más débiles del país.

Ese era el ambiente logrado, esa la general esperanza de un pueblo e Ibáñez, constituía, pues, el General de la Esperanza.

Uno de los políticos sostenedores entusiastas y optimistas de la candidatura presidencial del General Ibáñez era Juan Bautista Rossetti, avezado parlamentario, ex Ministro de Relaciones Exteriores, a quien veía con frecuencia en mis oficinas del Banco Central y disfrutaba de su visión política un tanto desprejuiciada, aunque enmarcada en una clara orientación de izquierda.

Rossetti, junto a Guillermo del Pedregal, Edesio Torreblanca, Aníbal Jara y otros, constituían, por así decirlo, los mentores intelectuales del candidato triunfante y sus más íntimos y asiduos consejeros.

Rossetti me confidenció una mañana que la alegría y satisfacción que experimentaba el General Ibáñez por su triunfo electoral tenía una seria limitación cuando se refería al problema económico y financiero del país, que tendría que afrontar desde los inicios de su administración.

Los pretendientes a asumir las responsabilidades de ese carácter no le daban la sensación de seguridad y temía que ello pudiera significar un grave deterioro en la marcha y desarrollo de la economía nacional.

Ibáñez, según Rossetti, deseaba que una persona ajena al partidarismo político y, por consiguiente, inspirado únicamente en principios de orden técnico y con el necesario respaldo de la opinión pública, pudiera satisfacer sus más ardientes y apremiantes deseos.

Quizás, conociendo este criterio del General, Rossetti pensó que mi nombre pudiera serle útil para el objetivo deseado y en todo caso creyó que una conversación conmigo pudiera abrirle la posibilidad de disponer de mis servicios para llenar tan importante cometido, siempre que naturalmente contara con el beneplácito del Presidente electo y del elenco de su campaña electoral.

Efectivamente, Rossetti se contactó conmigo en mi oficina de la Gerencia General del Banco Central de Chile, sondeando mi disposición de ánimo para cooperar con el gobierno naciente y para lo cual, en caso afirmativo, concertar una reunión para presentarme al General, conocer su pensamiento político, y él, a su vez, conocer mi manera de enfocar el problema económico y, muy especialmente, las medidas que estimaba necesarias para conjurar los avances del flagelo inflacionario.

Una día sábado fui invitado a almorzar en casa de Juan Bautista, con la asistencia del General y Presidente electo Carlos Ibáñez, su esposa, Graciela Letelier Velasco de Ibáñez, el anfi-

trión y Josefina Gallardo de Rossetti; y quien estas líneas escribe, soltero a la sazón.

Por primera vez tenía la oportunidad de conocer y alternar con el Presidente Ibáñez, en un ambiente familiar, sencillo pero muy acogedor.

El almuerzo discurrió en consonancia con ese ambiente y ninguna materia de carácter político y económico fue enfocada en esos momentos en que las damas trataban sus temas habituales y favoritos.

Esperábamos ciertamente el término de este almuerzo para que Rossetti invitara a un recinto privado, a fin de tratar el tema de sus preocupaciones.

Mi primera impresión al conocer al Presidente Ibáñez fue estar al frente de una figura carismática, de innegable prestancia y señorío, parco en el hablar, conciso en razonar y con clara conciencia de su responsabilidad.

Sus ademanes y sus gestos, lejos de tener un sesgo de afectación, mostraban su recia personalidad, enmarcada en rasgos de hidalguía, sencillez y firmeza.

Rossetti, con esa vivacidad que le era peculiar y esa destreza dialéctica adquirida en su larga y agitada vida parlamentaria, inició la conversación expresando que el Presidente electo deseaba conocer los aspectos más apremiantes de la situación económica y financiera del país, las medidas necesarias para corregir las anomalías existentes y un programa práctico y de corto plazo para contener el curso de la inflación y, naturalmente, las posibilidades ciertas de incentivar el crecimiento del producto geográfico bruto, sin detrimento del valor adquisitivo de la moneda.

El Presidente, dirigiéndose a mí, expresó que disponía de todo el tiempo para escuchar mi exposición y que estaba cierto de que ella le daría elementos de juicio para servir mejor la dura tarea que el electorado había echado sobre sus hombros.

A partir de ese momento me dispuse a presentar al Presidente electo un enfoque pragmático, evitando incurrir en el error, muchas veces observado, de usar términos técnicos, ni fraseología estereotipada que no son las apropiadas para el diálogo entre personas de distinta vocación profesional.

Todo ello en obsequio a la precisión y claridad para lograr una visión adecuada del momento que estábamos viviendo.

Ocioso parecería referirse en estas líneas al detenido, conciso, metódico y de fácil captación, tema económico y financiero que desarrollara en esa oportunidad; pero, sin embargo, es útil consignar algunos aspectos fundamentales, que una sana política

económica no puede prescindir en una administración inspirada sólo en el interés público.

Consideraba que un programa de esta índole debía abocarse derecha y resueltamente a abatir los vicios y prácticas nocivas que provocan la inflación.

Hay quienes creen que las emisiones de papel moneda dirigidas a incentivar la producción no tienen el alcance perturbador que algunos le suponen. Aún más, argumentan que en tales casos bastaría con adoptar ciertos controles para desvirtuar sus efectos negativos.

Esas argumentaciones han sido arrasadas por largas y dolorosas experiencias, y quienes depositan su fe en esos pretendidos controles comienzan por ignorar o desconocer que la más eficaz y decidida acción antiinflacionaria pasa en primer término por evitar las emisiones inorgánicas, cualesquiera sean los motivos o finalidades que se han tenido en vista al fomentarlas.

El Banco Central de Chile, en cumplimiento de su misión básica, que explica y justifica su existencia, ha venido luchando en forma tesonera, reiterada y apremiante para que los gobiernos y parlamentos no acudan al fácil y expedito recurso de las emisiones, a fin de dar solución a cualquier problema o a emprender iniciativas carentes de un sano y legítimo financiamiento.

Esta ha sido una lucha constante que ha debido darse en distintos frentes: gobierno, parlamento, círculos bancarios y hasta en el seno del propio Directorio del Banco, como se podrá comprobar con la lectura de las actas de sus sesiones periódicas.

Recuerdo que al poco tiempo de iniciarse un nuevo período de gobierno, el mandatario, que yo creía firmemente inspirado en un criterio antiinflacionario, al presentársele una dificultad con motivo de una huelga de funcionarios de una repartición pública, tomó el teléfono para comunicarse directamente conmigo, pidiéndome un préstamo fiscal para atender un aumento de remuneraciones y así conjurar la huelga ya declarada.

Al representarle el peligroso camino de recurrir a emisiones de papel moneda en vez de arbitrar otros medios para satisfacer el propósito deseado, el Presidente de la República me expresó textualmente: "Arturo, déjate de *patillas* y suelta la plata".

Mi respuesta fue que no era de mi total incumbencia adoptar una resolución frente a un requerimiento de gobierno, pues el problema debía ser resuelto por el Directorio.

Como se desprende de esta conversación telefónica la lucha por evitar y contener esta apetencia emisora era difícil e ingrata,

pero había que afrontarla, sin claudicaciones, en resguardo del interés general.

Los desequilibrios presupuestarios causados por cálculos ligeros y poco previsores de contingencias que han debido considerarse en su oportunidad o la inclusión de gastos o egresos de distinto orden sin asignarles los recursos financieros adecuados para atenderlos, constituyen un factor amenazante que conlleva esa verdadera voracidad para lograr emisiones que corroen, deprimen y envilecen el poder adquisitivo del signo monetario.

Como primera medida de saneamiento estimaba, pues, la imperiosa necesidad de proceder a un ordenamiento fiscal que evitara la constante tentación de recurrir al fácil y perturbador incremento de las emisiones.

En tiempos ya lejanos los déficit de la caja fiscal obligaban a los gobiernos a recurrir a los créditos bancarios, lo que hizo que el Presidente Arturo Alessandri Palma criticara acerbamente esta vinculación del Fisco con determinada empresa bancaria. El, con su lenguaje expresivo, habló, criticó y amenazó con combatir lo que llamó "el maridaje del Fisco y el Banco de Chile".

A objeto de sortear imprevistos o situaciones excepcionales, creía del caso establecer y organizar lo que el presidente José Manuel Balmaceda tuvo siempre en vista; pero que no logró realizar en su administración: el Banco del Estado.

En el hecho estaban dados todos los elementos para constituir esta organización. Bastaría con integrar en una sola entidad las cajas, institutos y organismos de crédito, en ese entonces dispersos y desvinculados.

Ahí estaban: la Caja Nacional de Ahorros, la Caja Hipotecaria, el Instituto de Crédito Industrial, la Caja de Crédito Agrario, para sólo indicar los más importantes.

La integración de estas instituciones de carácter fiscal o semi-fiscal importaría, a su vez, obtener una orientación crediticia, coherente y armónica, una administración unificada y de menor costo y una utilización racional de los recursos que diversas leyes les otorgaban.

La austeridad fiscal era, pues, una política imprescindible para contener los desbordes inflacionarios.

A esta altura de mi intervención, Rossetti señaló que la fusión de Institutos y Cajas de Crédito existentes provocaría cierta resistencia entre los directivos y personal de esas instituciones que perderían su privacidad y autonomía para incorporarse a un organismo central denominado Banco del Estado.

Para soslayar dificultades y allanar el camino a esta proyectada entidad, Rossetti proponía solicitar al Congreso facultades extraordinarias para así, en corto tiempo, ver realizadas éstas y otras aspiraciones en el orden económico, financiero y crediticio.

Evidentemente, agregué por mi parte, la administración naciente estará en óptimas condiciones para recabar del Congreso esas facultades extraordinarias.

Ellas deberían ser lo suficientemente amplias para realizar, también, una modificación sustancial a la Ley Orgánica del Banco Central.

Se podría estudiar la eliminación de la antigua Comisión de Cambios Internacionales, ahora llamada Consejo Nacional de Comercio Exterior, y el traspaso de sus actuales funciones al Banco Central, que era la institución llamada a atender esas materias.

Como era sabido, la tarea desarrollada hasta entonces por ese organismo había sido objeto de frecuentes y poco favorables comentarios.

Se siguió una animada charla sobre éstos y otros tópicos, observándose en el ánimo del General Ibáñez un gran interés por seguirla y expresando reiteradamente su voluntad de acoger las observaciones e indicaciones sugeridas.

Avanzadas ya las horas y antes de dar término a estas conversaciones, el Presidente electo, en forma agradable y cortés, me interrogó si yo aceptaría formar parte de su gabinete en el cargo de Ministro de Hacienda, lo que para él sería sumamente grato.

Mi respuesta fue claramente positiva, dado mi gran interés en impulsar una política rectificadora de tendencias inflacionarias y de contribuir con todo empeño al progreso y bienestar del país.

Así las cosas y con el regocijo manifiesto del anfitrión, se dio por terminado este programado encuentro, alrededor de las dieciocho horas de ese día sábado.

Tres horas más tarde recibía en mi casa habitación un llamado telefónico de Juan Bautista Rossetti para expresarme que hacía pocos momentos lo había llamado el General Ibáñez para agradecerle efusivamente su gestión y le había agregado que ahora se sentía realmente reconfortado y con gran entusiasmo y optimismo para afrontar los avatares de su tarea de gobernante.

Mis contactos posteriores con el General Ibáñez se suscitaron en forma circunstancial y esporádica.

Fui gentilmente invitado a comer en su residencia, en Dublé Almeyda, y en esa oportunidad sólo se trataron aspectos políticos

en términos muy generales, con algunos de sus familiares y personeros ligados a su reciente campaña electoral.

Desde algunos días los órganos de prensa y oficiosos trascendidos divulgaban la composición del nuevo Ministerio que acompañaría al Presidente Ibáñez a la transmisión del mando.

Se anuncianaban como probables Ministros en las más importantes Carteras a Arturo Olavarriá en Interior, a Juan Bautista Rossetti en Relaciones Exteriores, a Edesio Torreblanca en Economía y a Guillermo del Pedregal en Hacienda.

Era muy probable que ésta fuera la fórmula estudiada y propuesta al Presidente electo por el grupo dirigente de su campaña electoral.

Los días transcurrían sin mayores novedades y presagios.

Rossetti me visitaba con frecuencia para instarme a concretar los proyectos de nuevas leyes en el orden económico, a fin de estar en condiciones de considerarlas, tan pronto como se obtuvieran del Congreso las facultades extraordinarias que se le solicitarían.

Sin embargo, la gentil y útil infidencia de parte de uno de los integrantes del equipo del próximo Gobernante me dio a conocer que ese grupo no deseaba introducir cambios en la lista ya dada informalmente a conocer, pues creían que el jefe de la campaña, Guillermo del Pedregal, quería firmemente desempeñar la Cartera de Hacienda.

Como era de público conocimiento, la doctrina económica y financiera auspiciada por Del Pedregal no reparaba en considerar que las emisiones de papel moneda no tenían el temido carácter y trascendencia que otras escuelas y tendencias le conferían.

La línea ortodoxa era francamente opuesta a su teoría monetaria de liberalidad emisora.

Mi condición de funcionario apolítico, ajeno a cábala, conciliábulos y arreglos tan propios de los grupos y tendencias del quehacer partidista, me impedía participar directa e indirectamente en esas deliberaciones y sugerencias para obtener el beneplácito del Presidente electo.

Al aproximarse el tiempo en que ya debía conocerse el pensamiento oficial, circuló profusamente la noticia de que el General Ibáñez había tenido serias dificultades y molestias debido a las perentorias exigencias de sus huestes partidarias, que habían dirigido su campaña electoral.

Con tal motivo, en un arranque de autoridad, Ibáñez había optado por la fórmula que se llamó del "naípe mal barajado".

En efecto, en vez de asignar la Cartera de Hacienda al jefe de su campaña, Guillermo del Pedregal, sería éste nombrado Minis-

tro del Interior. Desplazado Arturo Olavarría de dicha Cartera, pasaría a desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores; Edesio Torreblanca seguiría, como estaba previsto, a cargo del Ministerio de Economía y nuestro amigo Juan Bautista Rossetti en vez de ocupar la Cartera de Relaciones, como eran sus deseos, pasaría al Ministerio de Hacienda.

Por el correo de las brujas tuve oportuno y casi inmediato conocimiento de esta resolución presidencial.

Mi primera impresión fue de alivio y complacencia, toda vez que esperaba del nuevo Ministro de Hacienda una coincidencia de propósitos en una línea de acción largamente conversada y fervorosamente sostenida en anteriores reuniones.

Parecía que a Rossetti se le presentaba difícil, incómodo y hasta embarazoso acercarse a mi oficina para darme la noticia que él imaginaba sería para mí una desconcertante sorpresa.

Dejó transcurrir dos o tres días para enseguida intentar una explicación de lo ocurrido, pedirme comprensión con la determinación adoptada por el Presidente y, luego, rogarme una estrecha y leal cooperación para abordar juntos la labor que esperaba desarrollar, invocando, a tal efecto, mi vocación de servicio público.

Resulta curioso recordar que cuando Rossetti apareció en mi oficina se mostraba un tanto cohibido e inquieto, quizás pensando que yo ignoraba el curso de los acontecimientos; sólo vino a recapacitar cuando me adelanté a expresarle mis congratulaciones y mi complacencia con la nueva fórmula ministerial.

Al agradecer efusivamente mi actitud, me añadió que por especial encargo del Presidente Ibáñez me informaba que el nuevo gobierno, tan pronto entrara en funciones, instruiría a sus Directores en el Banco Central para que yo fuese elegido por unanimidad como Presidente de la institución.

El Directorio del Banco estaba mayoritariamente formado por representantes de las organizaciones de la producción y del comercio, de la industria, accionistas particulares, empresas bancarias y delegados de instituciones obreras, aparte de los delegados parlamentarios.

La designación de Presidente requería una alta mayoría y aun cuando la aceptación de los representantes fiscales no era legalmente indispensable, la tradición recomendaba considerar el pensamiento del gobierno para dar curso al nombramiento.

La declaración anterior del nuevo Ministro de Hacienda despejaba, clara y definitivamente, la situación en cuanto se refiere a la dirección superior del instituto emisor.

Al entrar en funciones, el gobierno, entre sus múltiples y variadas tareas, consideró en forma prioritaria la obtención, de parte del Congreso, de las facultades extraordinarias de carácter económico y financiero.

En el proyecto elaborado se indicaba que ellas darían al ejecutivo la posibilidad de integrar en un organismo bancario central las llamadas organizaciones crediticias de fomento mediante el establecimiento del Banco del Estado.

Así también se refería a la necesidad de modificar la Ley Orgánica del Banco Central de Chile y otras leyes adicionales o complementarias.

Después de las tradicionales formalidades para la tramitación en el Congreso de la Ley de Facultades Extraordinarias, el gobierno logró su cometido con la sola limitación de que ellas no autorizaban modificar la composición actual del Directorio del Banco Central.

Por mi parte, ya tenía redactada la nueva Ley Orgánica, que en nada podía afectar la composición de su Directorio, como ordenaba la ley despachada por el Congreso.

En cambio, la reforma básica y sustancial consistía en abolir el carácter imperativo de numerosas leyes que obligaban al Banco Central a dar curso a emisiones, sin que nada ni nadie pudiera evitarlas.

Todas esas leyes imperativas tendrían, en adelante, el carácter de facultativas, lo que era un buen augurio frente a las perspectivas inflacionarias.

Las operaciones crediticias del Banco Central serían en lo sucesivo de responsabilidad de su Directorio.

El Ministro de Hacienda, señor Rossetti, al recibir y agradecer el texto legal de la reforma de la Ley Orgánica del Banco Central, estimó del caso someter sus diversas disposiciones a un exhaustivo análisis, para lo cual designó a una comisión especial.

Parecía lógico y necesario conocer otras opiniones acerca de un texto elaborado unilateralmente por el presidente del Banco Central y era para mí satisfactorio que se adoptara este criterio.

Afortunadamente dicha comisión, después de celebrar varias reuniones, en las cuales participaban el Superintendente de Bancos, Eugenio Puga Fisher, el Secretario Ejecutivo de la Cepal, Raúl Prebisch y otros funcionarios, dio su informe favorable, sin modificaciones importantes a mi Proyecto de Reforma.

Contrariando mi opinión, sin embargo, el Ministro Rossetti optó por mantener la presencia de directores parlamentarios en las comisiones operativas de créditos al público u organizaciones.

Yo deseaba privar a los parlamentarios de ese tipo de actuaciones en el Banco Central, porque ellas debían ser exclusivamente de orden técnico.

La gimnasia política que el Ministro practicaba con destreza, le había aconsejado no innovar en esa materia.

A pedido del Presidente Ibáñez, el Ministro de Hacienda me designó presidente de la Comisión encargada de estructurar el Banco del Estado. Esa Comisión estaría formada, además, del presidente y funcionarios del Banco Central, por el Superintendente de Bancos, Eugenio Puga Fischer, y por los presidentes, gerentes y fiscales de todas las instituciones crediticias involucradas en la fusión. Esto permitiría una amplia, efectiva y valiosa cobertura a la labor encomendada.

La primera reunión formal de esta Comisión, que funcionaba en las oficinas del Banco Central, contó con la presencia del Ministro de Hacienda, quien exhortó a los presentes a realizar esta labor histórica teniendo sólo como meta la ordenación crediticia y el desarrollo de la economía nacional.

Todas las tardes, al término de las tareas habituales, se reunía la Comisión en el Banco Central. Sus componentes, penetrados de su importante cometido, aportaron el acervo de sus experiencias, sus modalidades específicas y sus conocimientos prácticos y teóricos para configurar una institución que pudiera responder con acierto, previsión y eficiencia, a la inspiración que le había dado origen.

El Ministro me había solicitado que le avisara qué día la Comisión daría por terminado su trabajo. El deseaba asistir a la reunión de clausura, agradecer la participación de los miembros concurrentes y escuchar observaciones o sugerencias de los participantes, si es que era del caso formularlas.

En un ambiente amistoso, edificante y comprensivo se efectuó esta última sesión, con asistencia de todos los miembros participantes y la presencia del Ministro de Hacienda, quien inició su intervención en los términos enunciados.

Enseguida, como Presidente de la Comisión, hice un ligero análisis de la labor realizada, y destaque el mérito de los aportes de los diversos miembros que habían participado leal y satisfactoriamente en la tarea encomendada, formulé, finalmente, votos por que esta nueva entidad, el Banco del Estado, pudiera en el futuro desempeñar con éxito la misión que se le había confiado.

Otros miembros de la Comisión hicieron uso de la palabra para referirse a aspectos puntuales y ratificar la unanimidad de

criterios que había prevalecido en el curso de las variadas reuniones.

Al término de la sesión, el Ministro Rossetti se dirigió a los representantes de la prensa para manifestarles que deseaba reunirse con ellos en el Ministerio, a fin de entregarles una versión más completa de su pensamiento, pues creía que su intervención —consignada en la cinta grabada— era un tanto improvisada e incompleta.

Nunca tuve oportunidad de escuchar esa grabación de la reunión de clausura, ni tampoco la nueva versión del discurso del Ministro Rossetti.

La creación del Banco del Estado fue ordenada según Decreto con Fuerza de Ley N° 126, de fecha 24 de julio de 1953. Además de la firma del Presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo, lleva la de los Ministros Juan B. Rossetti, Rafael Tarud S. y Alejandro Hales.

12. EL PRESIDENTE IBAÑEZ Y LA LINEA RECTA

En un período de alza constante del costo de la vida, la opinión pública está siempre abierta a acoger los comentarios y críticas a los gobernantes, que no escuchan con atención el clamor popular.

Sobre todo, si se considera que este malestar afecta con mayor y creciente intensidad a quienes viven de un sueldo, salario o pensión, que no son reajustados en tiempo y cantidad adecuados.

La desaprensión e inercia de las personas responsables del manejo de los negocios públicos para atacar con firmeza y acierto esta crónica enfermedad de la economía, concita más temprano que tarde la aversión de los ciudadanos.

Todo ello crea las condiciones apropiadas para el surgimiento de variadas, y a veces erradas, soluciones.

Seguramente en el ambiente de algunos grupos militares, afloró la idea de dotar al Presidente Ibáñez de mayores atribuciones que le permitieran encarar con resolución y premura los problemas de orden social y económico que se venían presentando.

La extraordinaria sagacidad de Ibáñez para penetrar en el pensamiento de sus subordinados, lo llevó a invitar a su residencia en Dublé Almeyda a un grupo de militares representativo de lo que se dio en llamar "la línea recta".

Allí, a puertas cerradas, tendría la oportunidad de conocer y apreciar las opiniones y deseos de esos grupos representativos de la guarnición militar metropolitana.

La prensa y la opinión pública, en general, tuvieron escasos elementos de juicio para conocer con exactitud los alcances de esa reunión de tipo castrense y sus futuras proyecciones.

Algunos miembros del Gabinete Ministerial no ocultaban su preocupación por estos acontecimientos y no escatimaban conjeturas acerca de las reales intenciones que perseguía el grupo denominado "la línea recta".

Para algunos, este movimiento perseguía la disolución del Congreso Nacional y la entrega al Poder Ejecutivo de las máximas facultades y atribuciones.

Profundamente inquietos y preocupados por esta situación,

el Ministro de Agricultura doctor Eugenio Suárez y, posteriormente, el de Hacienda, Juan Bautista Rossetti, me confidenciaron que ellos temían que estas reuniones pudieran convencer al Presidente Ibáñez de proceder al cierre del Congreso Nacional.

El Ministro de Hacienda creyó del caso concertar una entrevista con el Presidente, en la que yo le expondría cuál sería el cuadro en el ámbito económico y financiero si se adoptara semejante resolución.

Al efecto, la mañana siguiente a esta conversación, el Ministro Rossetti y yo fuimos recibidos por el Presidente Ibáñez, en su sala habitual de trabajo.

Con esa especial cortesía y dignidad, el Presidente expresó que estaba llano a escucharnos y aclararnos cualquier duda o preocupación que pudiéramos tener.

Inmediatamente Rossetti tomó la palabra para formular su opinión acerca del rumor circulante de que se estaba intentando el cierre del Congreso, a fin de concentrar en el Poder Ejecutivo la totalidad de las facultades.

Quisiera recordar con exactitud los términos apasionados y elocuentes con que el Ministro se refirió a esta materia.

“Presidente —le expresó—, usted ha recibido de la ciudadanía un título limpio, inobjetable, que lo autoriza para ejercer el mando de la nación, de acuerdo con nuestra Constitución Política y las leyes del Estado.

“El hecho de apartarse del ordenamiento jurídico vigente y prescindir en consecuencia del Congreso Nacional, importaría echar por la borda ese título inmaculado que le otorga el pueblo a su mandatario libremente elegido.

“Por de pronto, habiendo en tal caso, perdido la legitimidad de la potestad soberana para erigirse luego en Presidente de un gobierno de facto, podrá inicialmente tener algunas satisfacciones, pero luego después un coronel, un mayor, un capitán o un sargento se sentirá con igual derecho a ocupar su silla presidencial.”

Rossetti, siguiendo el curso de su intervención, se dirigió hacia las ventanas que miraban a la plaza de la Constitución: “Estoy seguro —agregó— de que por este camino y por estos procedimientos, aquí, frente a esta plaza, en vez de tener esta gran cantidad de automóviles estacionados, podrán verse con compasión verdaderos charcos de sangre”.

En ese momento, Ibáñez se dirigió a mí con una franca sonrisa exclamando textualmente:

“¡Es mucho Juan éste!”.

Impasible, sereno y seguro de sí mismo, Ibáñez me agregó: "Presidente (me nombraba por mi título en el Banco Central a fin de no incurrir en error al pronunciar mi apellido), no tenga ningún cuidado, yo creo proceder con cautela y si, por alguna circunstancia imprevista, tuviera que tomar una decisión, podrá estar seguro de que antes la daría a conocer a usted.

"Hay que desvanecer los rumores alarmistas que no conducen a nada, sino a perturbar el ambiente.

"Yo sé que el Congreso es lento, y hasta a veces inoperante en el despacho de las leyes, y esa lentitud provoca desprestigio en la marcha de la administración."

Por mi parte, expresé al Presidente que veía con satisfacción su propósito de no proceder sin madura reflexión acerca de los pro y los contra, en medidas de tanta significación y trascendencia.

Con respecto al juicio y reclamo de lentitud e inoperancia en el despacho de las leyes que el Poder Ejecutivo somete a la aprobación del Poder Legislativo, quisiera hacer una observación de acuerdo con mi larga experiencia en el estudio de las comisiones del Congreso Nacional.

Creo que el estudio de las leyes, su tramitación y despacho están estrechamente relacionados con el conocimiento exhaustivo, categórico y determinante del Ministro del ramo a que esa ley se refiere.

Cuando un Ministro conoce profundamente su materia y dispone de inmediato de todos los antecedentes relativos a ella, los parlamentarios, aun los más enconados opositores, parecen inclinarse ante la abrumadora superioridad del Ministro informante.

En cambio, si en ese Ministro se advierten vacilaciones, desconocimiento cabal del tema en discusión, ligereza y poca solvencia en sus opiniones, los debates se alargan, las interrogaciones se multiplican y, en suma, se da motivo para la dilación y entorpecimiento de los proyectos sometidos a las respectivas Comisiones del Congreso.

El ex Ministro de Hacienda, Gustavo Ross Santa María, cualquiera fuera su encasillamiento político, acudía a las Comisiones respectivas y su opinión era escuchada por todos los componentes con evidente atención y respeto.

Ross era un hombre parco en sus opiniones y de escasa o ninguna agilidad parlamentaria; pero, en cambio, sus juicios eran precisos, categóricos y no daban lugar a cavilaciones.

No deseo, con este ejemplo, referirme de manera específica a miembros de un determinado gabinete; pero me parece que los

proyectos de ley que ellos patrocinan deben ser previa y cuidadosamente estudiados, y que las informaciones que aportan hayan sido sometidas a un serio y bien equilibrado análisis.

El mérito de la razón y la fuerza de la verdad se podrán siempre imponer a despecho de las tendencias opositoras, cuando está de por medio el interés común de favorecer el progreso y el bienestar del país.

En la actualidad, las ideas y tendencias que se oponen a las reformas y a las mejoras que se han de hacer en el país, se basan en la negación de la necesidad de cambios, en la negación de la posibilidad de que se logren cambios, y en la negación de la posibilidad de que se logren cambios que beneficien a la mayor parte de la población.

En cambio, las ideas y tendencias que apoyan las reformas y las mejoras, se basan en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población, y en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población, y en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población.

Y entre las ideas y tendencias que apoyan las reformas y las mejoras, se basan en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población, y en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población.

Y entre las ideas y tendencias que apoyan las reformas y las mejoras, se basan en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población, y en la creencia de que es posible lograr cambios que beneficien a la mayor parte de la población.

13. UNA HUELGA BANCARIA

Cuando un país, por desidia o inoperancia, ha dejado de adoptar medidas oportunas y eficaces para contener una persistente devaluación de su signo monetario, en términos tales, que deprima sensiblemente el presupuesto familiar, estará expuesto a afrontar los estallidos del descontento, muchas veces exacerbados por el activismo político, que trata de capitalizar el malestar imperante.

Pero también no puede ignorarse que no siempre esas expresiones de rebeldía y protesta tienen su origen en finalidades proselitistas, sino que responden a efectivas y apremiantes necesidades de subsistencia.

La paralización de actividades agrega, muchas veces, en períodos prolongados, un combustible adicional al malestar existente.

Durante la administración del Presidente Ibáñez y siendo Ministro del Interior el general Benjamín Videla, nuestro país se vio enfrentado a una huelga general de los servicios bancarios, cuyos empleados reclamaban mejores remuneraciones.

El movimiento huelguístico era dirigido por un comando ejecutivo, presidido por Edgardo Maas, funcionario del Banco de Chile, quien más tarde actuaría en el campo de la política contingente, como militante socialista.

Conocí personalmente a Maas en ocasión de una visita que me hiciera en el Ministerio de Hacienda, para invitarme a concurrir a una manifestación de agradecimiento del gremio bancario por haber firmado el despacho y promulgación de la Ley que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

Las intensas labores que en aquel entonces me correspondió atender, tanto en el Ministerio de Hacienda, como en la Gerencia General del Banco Central de Chile, no me permitieron recargar con compromisos adicionales, aunque fueran de especial satisfacción y agrado, mi nutrido programa de actividades.

Por otra parte, la ley que creó el organismo indicado contenía algunas disposiciones que contrariaban mi opinión, en lo que respecta a la aceptación de jubilaciones prematuras, que el Congreso Nacional mantuvo hasta el término de la tramitación legal.

Más adelante, no tuve nuevas oportunidades de alternar con el jefe del movimiento huelguístico del gremio bancario.

Los bancos, en general, se mantuvieron paralizados durante varios días, lo que provocaba una dificultad creciente en el ámbito industrial y comercial del país.

La interrupción de la actividad bancaria impedía la normal disposición de los fondos depositados en las cuentas corrientes, situación que afectaba seriamente a las empresas al tener que hacer frente al pago habitual de sueldos y salarios del personal.

La excepción que confirma la regla la ofrecía el disciplinado y eficiente personal del Banco Central de Chile, que en su totalidad se mantenía ajeno al movimiento, cumpliendo en forma leal y responsable sus labores habituales.

Las remuneraciones asignadas al personal del Banco Central no diferían de las otorgadas a sus empleados por la generalidad del comercio bancario, y ello, no obstante la esmerada calidad del personal del instituto emisor, mostraba su sentido de responsabilidad, su orgullo profesional y su disciplina jamás quebrantada.

Frente a los apremios angustiosos de algunas empresas, para rescatar sus dineros con que hacer frente al pago de sueldos y salarios de sus numerosos empleados y obreros, se pudo concertar con los jefes de los principales bancos un procedimiento de emergencia, mediante el cual el Banco Central pagaría los cheques destinados a ese especial objetivo, con el visto bueno de los jefes o apoderados de la empresa bancaria respectiva.

Este procedimiento se mantendría por el tiempo indispensable hasta poder efectuar los canjes, compensaciones y ajustes correspondientes.

Como se comprende, un procedimiento semejante no podía subsistir por mucho tiempo y tenía el carácter de estrictamente reservado y confidencial para no despertar el repudio de las directivas en huelga.

En verdad, la paralización de las actividades bancarias acusó su tremenda gravitación en el desenvolvimiento de los negocios y tareas productivas del país. Fue una demostración palpable de su poderío e influencia en la marcha normal de las actividades, en general.

Se trataba de una sucesiva y concatenada serie de dificultades que entorpecía en forma progresiva la marcha y desarrollo de las faenas de la producción y del comercio.

Conscientes de esta situación, el Ministro del Interior y su cuerpo de asesores estudiaban y discutían cuáles serían las medi-

das más apropiadas para contener, en el menor tiempo posible, el estado actual de paralización y rebeldía.

El general Benjamín Videla trataba de desentrañar los reales objetivos perseguidos por los dirigentes del movimiento, esto es, si efectivamente eran motivos económicos los que los impulsaban, o si tras esta cortina se escondían móviles políticos y revolucionarios de parte de algunos de ellos.

Una de las medidas propuestas para quebrar la huelga consistió en llamar profusamente por los medios de comunicación a nuevos contingentes de empleados, ya fueran éstos acogidos a jubilación o nuevos postulantes, sin mayor preparación y experiencia en estas tareas específicas. Pero en poco tiempo, estas nuevas contrataciones demostraron su ineficacia, deficiencia, falta de expedición y responsabilidad.

El general Videla se puso luego en contacto conmigo y me pidió la colaboración del personal del Banco Central, para servir las necesidades imperiosas que permitieran el funcionamiento parcial de algunos bancos comerciales.

Mi respuesta a esta petición fue una negativa formal y categórica.

¿Cómo podía yo exponer a un personal leal y seleccionado a afrontar las iras del personal bancario en rebeldía? ¿Cómo tomar esa responsabilidad, frente a los albores de represalias y ataques a quienes serían motejados de quiebrahuergas?

Así lo comprendió el Ministro del Interior al reaccionar correctamente frente a esta argumentación de mi parte.

Luego el general Videla me preguntó mi opinión acerca de cuál sería el mejor y más rápido camino para normalizar el trabajo bancario.

Mi contestación no se dejó esperar.

“Me parece indispensable —le expresé— que el Presidente de la República convoque, lo antes posible, a una reunión conjunta de los representantes de las entidades bancarias afectadas y a los cabecillas del movimiento huelguístico.

“En esa reunión el Jefe del Estado podrá apreciar las diferencias existentes entre las partes en conflicto, tratando de encontrar de inmediato una solución justa y equilibrada.”

Al dar a conocer al Primer Mandatario esta proposición conciliadora, se llegó precisamente al resultado esperado.

El Presidente Ibáñez citó a la mañana siguiente a todos los jefes, ya fueran presidentes o gerentes generales, y a los representantes de los empleados de los bancos en huelga, a objeto de tratar las materias en conflicto y procurar una inmediata solución.

El Presidente de la República tuvo la amabilidad de invitarme a esa reunión, no obstante que el Banco Central de mi presidencia se mantenía ajeno al movimiento.

Tuve pues la oportunidad de asistir a esa sesión programada en los salones de la Moneda, en la que se encontraban reunidos la totalidad de los jefes de las empresas bancarias de la capital y los jefes del movimiento huelguístico, cuyo principal exponente era el funcionario del Banco de Chile, Edgardo Maas.

Con algún retraso, y junto al Ministro del Interior general Benjamín Videla, apareció el Jefe del Estado. Vestía el uniforme de General de Carabineros y mostraba un aspecto severo, cortante y poco dispuesto a contemporizar.

“Ustedes quieren mejorar sus sueldos —expresó dirigiéndose a los jefes de los empleados en huelga—, pero para eso pretenden paralizar el país y entorpecer las tareas del Gobierno.

“Los representantes de los Bancos aquí reunidos deben resolver sus peticiones de acuerdo con sus posibilidades, con justicia y sin presiones.

“Ofrezco la palabra, pues quiero conocer el sentido de esta huelga: si es que se busca una mejoría salarial o si esconden otros objetivos.

“Vuelvo a repetir, ofrezco la palabra”, agregó el Presidente. Nadie dijo esta boca es mía.

Un silencio sepulcral se produjo en el ambiente.

“De manera que si no tienen nada que decir, mañana a primera hora deben volver a sus funciones”, indicó el general Ibáñez.

Tras un impresionante silencio, el gerente del Banco Italiano pidió la palabra para agradecer la intervención del Jefe del Estado en la solución de este conflicto y manifestó además que él creía interpretar fielmente el pensamiento de sus colegas en el sentido de estudiar, con buena voluntad, la corrección de algunas rentas, dentro de las posibilidades reales de cada empresa bancaria.

Nadie más habló en esa reunión, en la cual se dio por terminado el conflicto que tanto daño estaba ocasionando al país.

Al día siguiente y a primera hora, todo el personal bancario se reintegraba a sus tareas habituales.

14. MINISTERIO FRUSTRADO

Un día viernes en la tarde recibí, en mi casa habitación, un llamado telefónico del Edecán Presidencial desde el Palacio de la Moneda, para citarme a una reunión con el Presidente Ibáñez a las 8 de la mañana del sábado.

No me fue posible obtener del Edecán mayores informaciones acerca del objeto de esta citación.

Puntualmente, como le agradaba al Presidente, ingresé al Palacio por Morandé 80.

El Edecán de Servicio me preguntó mi nombre, revisó una libreta de anotaciones y, al comprobar que allí estaba registrado, me invitó a pasar al segundo piso, a una cómoda sala de recibo situada antes del comedor de uso diario del Presidente.

Estaban ya reunidos algunos militares de alta graduación y momentos después entraron al recinto Gustavo Ross Santa María, ex candidato a la presidencia y ex Ministro de Hacienda durante el período presidencial de don Arturo Alessandri Palma, Luis Mackenna Shiel, abogado jefe en el Banco Central de Chile, y Agustín Pinto Durán, gerente general del Banco del Estado.

Todos estábamos atentos al ingreso del Presidente Ibáñez, a fin de conocer el objeto de esta reunión, pero transcurrió un tiempo más que prudencial sin que apareciera. Todos consultábamos nuestros relojes tras una paciente y prolongada espera.

Gustavo Ross me preguntó si yo tenía algún conocimiento previo del objeto de esta citación.

Al recibir de mí una categórica respuesta negativa, me agregó que a él no le cabía la menor duda de que se trataba de la formación de un nuevo Ministerio, a juzgar por la actividad y antecedentes de las personas invitadas.

Yo volví a insistirle que ignoraba en absoluto el motivo de este encuentro, y que el Presidente Ibáñez se encargaría de aclararlo tan pronto llegara al salón.

“En todo caso —me agregó Ross—, me asalta la duda de a quién corresponderá la Cartera de Hacienda y cuál será el designado en la Cartera de Economía.

“Quiero desde luego expresarle que en cualesquiera que

recaigan estas designaciones, yo estaré íntimamente complacido en trabajar junto a usted, ya sea en una u otra Cartera".

Le agradecí cordialmente su gentileza y le volví a insistir que no descartaba que el Presidente tuviese en vista otro propósito distinto de la composición de un nuevo Ministerio.

"Nosotros dos —interrumpió Ross—, podríamos trabajar en muy buena y estrecha armonía, conociendo, como yo conozco, su línea de conducta en el tratamiento de los problemas económicos y financieros prevalecientes".

Estábamos en este estado de incertidumbre y conjeturas, cuando apareció el Presidente Ibáñez; lucía, como siempre, su aspecto respetable y severo, pero saludó con gran cortesía a cada uno de los presentes.

Para un psicólogo habría sido fácil advertir, por su aspecto, que el General Ibáñez estaba atravesando por un momento de inquietud, vacilación y quizás de grave incomodidad.

Se dirigió directamente a mí para decir a los presentes, lo que yo podría confirmar, que desde hacía algún tiempo la labor de los Ministros y también la de él mismo se interrumpía los fines de semana, a partir del viernes en la tarde hasta los lunes en la mañana.

"Entonces, quiere decir —expresó Ross— que las citaciones que hemos recibido para asistir a esta reunión no son legítimas o no corresponden a la verdad".

El Presidente escabulló una contestación y volvió a reiterar que la actividad en La Moneda prácticamente desaparecía los fines de semana.

Ross, un tanto incómodo, reiteró su pregunta sobre si esta citación había sido enviada con la autorización del Presidente, o si habíamos sido objeto de un engaño.

Con gran sorpresa para todos los presentes, el Presidente Ibáñez no contestó derechamente si las invitaciones eran reales y efectivas, o si se trataba de una falsa y torpe maquinación.

Así las cosas, el Presidente no desmintió ni afirmó la autenticidad de la invitación y, en forma confusa e inquieta, insistió en que el día sábado no es indicado para las labores propias de La Moneda.

Ya molesto, Gustavo Ross tomó la iniciativa de despedirse del Presidente Ibáñez y en el momento de estrecharle las manos le dijo en tono muy afectuoso que lamentaba la situación producida; pero, en cambio, celebraba haber tenido la oportunidad y el agrado de verlo tan bien de salud y con un aspecto tan jovial.

Junto con Ross, los demás concurrentes se despidieron del mandatario y se alejaron llevando en sus espíritus el enigma del momento inexplicado e inexplicable de esta singular reunión. Al encontrarnos a la salida de La Moneda, por la calle Morandé, todos tomamos el compromiso de no divulgar lo sucedido, a objeto de evitar comentarios ingratos que a nada conducirían.

Sin embargo, esa misma tarde un diario vespertino anuncia ba en forma destacada una reunión de personalidades con el Presidente de la República, aun cuando no se daban mayores antecedentes y detalles.

Muy posteriormente se descorrió el misterio de lo ocurrido.

Era efectivo que el mandatario había determinado un cambio ministerial, pero la fórmula propuesta había desatado una fuerte oposición en ciertos grupos influyentes de sus partidarios.

Las variadas tendencias partidistas que conformaban lo que se dio en llamar "el ibañismo", mostraban sus diferencias en forma airada y prepotente.

Por un lado, aparecieron aquellas personas marcadas de derechistas, entre las cuales estaban el Ministro y yerno del Presidente, Osvaldo Koch, el doctor Eugenio Suárez, Oscar Fenner, el Secretario General René Montero y muchos otros. Esta tendencia habría sugerido la imperiosa necesidad de formar un nuevo Gabinete que diera tranquilidad y sensación de orden y eficiencia ante la opinión pública.

Del otro lado estaban los aguerridos representantes de grupos de izquierda, encabezados por el político agrario laborista Rafael Tarud y muchos otros que encarnizadamente sostenían que la fórmula ministerial propuesta significaba un vuelco radical hacia la derecha.

De esta situación hacían derivar las más siniestras conjeturas para representarle a Ibáñez el peligro de quedar cercado y expuesto abiertamente a perder al poco tiempo el mando de la nación.

En la noche anterior al encuentro con los candidatos de la nueva fórmula ministerial, los grupos exaltados y temerosos de su desplazamiento de las esferas importantes del gobierno, habrían apremiado al Presidente Ibáñez a mantener con firmeza su línea de izquierda, que ellos creían seriamente amenazada con la incorporación al Gabinete de personas vinculadas, según ellos, a la derecha política del país.

Así se explica que el Presidente Ibáñez, en un estado de indecisión y malestar, se hubiera presentado frente al grupo citado sin tener seguridad de que el plan sugerido por los otros grupos

moderados, fuera el más indicado para continuar la marcha y desarrollo de las actividades gubernativas.

“Es natural —decía Rafael Tarud— que el principal partido del gobierno tenga en el gabinete la proporcionalidad que le corresponde y que los arreglos ministeriales se hagan con criterio político ajeno a los “amigos personales”, por más que éstos sean del agrado del Presidente. El debe comprender —agregaba—, que su triunfo en las urnas no fue puramente personal, sino también de las fuerzas políticas organizadas”.

Sin embargo, la corriente llamada “el ibañismo” estaba muy lejos de constituir una fuerza homogénea. Ni siquiera se conocía un acuerdo programático que contuviera una línea de conducta frente a los variados y urgentes problemas de Gobierno.

Antes bien, el carácter heterogéneo de los grupos dominantes provocaba una constante y persistente pugna de posiciones encontradas y exhibía paladinamente una línea zigzagueante en la conducción gubernativa.

La consecuencia de la situación descrita, traía como lógica respuesta una inquietud económica y financiera, con la consiguiente intensificación de la espiral inflacionaria.

Esa situación también explica y descorre el velo de misterio del Gabinete frustrado.

15. LA SOLUCION DE "LOS TONTITOS"

En el proceso económico y financiero que ocupaba un lugar preferente en las alternativas y zozobras del aparato estatal, se podían distinguir con claridad dos tendencias contrapuestas. Ambas perseguían, quizás una meta común, pero discrepaban tangencialmente en los métodos, principios y recursos para lograrla.

Esta pugna ostensible de opiniones y doctrinas se venía presentando desde hacía largo tiempo en el devenir económico, financiero y monetario de nuestro país.

A pesar de las experiencias vividas y de los quebrantos sufridos a consecuencia del sistemático envilecimiento de nuestro signo monetario, había personeros responsables del quehacer gubernativo que continuaban sosteniendo la tesis de que las emisiones de papel moneda no eran tan nocivas para la economía, cuando éstas se dirigían a robustecer las actividades productivas nacionales.

Quienes postulaban esta doctrina no reparaban en la otra cara de la moneda, esto es, que las emisiones inorgánicas provocarían su efecto desquiciador en los índices demostrativos del costo de la vida, lo que dañaría también inexorablemente a los sectores a los cuales se pretendía favorecer.

Animados del deseo de salvar situaciones transitorias y atender requerimientos contingentes, los llamados "papeleros" recurrían a esa nefasta política que erosionaba el valor adquisitivo de la moneda.

Durante la segunda administración del Presidente Carlos Ibáñez, ocuparon la Cartera de Hacienda, por breves períodos, alrededor de diez Ministros de las más variadas tendencias políticas y doctrinarias.

Desfilaron por estas tareas algunos que creían que la solución de los problemas consistía en impulsar a los contribuyentes adinerados a aumentar sus aportes al Estado, acuñando a tal efecto la consigna "que paguen los poderosos", mientras otros acariciaban propuestas más acordes con la realidad nacional.

Entre toda la gama discrepante y variada de tales tendencias, desconcertantes algunas, atinadas otras, se destacaba con nítidos

perfiles la doctrina patrocinada por el Ministro de Hacienda Guillermo del Pedregal.

Este no ocultaba su pensamiento opositor a la línea ortodoxa que propugnaba por la debida consideración y respeto a una política de orden y atención preferente a los conceptos implícitos en una real y efectiva estabilidad monetaria.

Una evaluación ligera de los problemas prevalecientes y una aplicación precipitada de normas ajenas a los principios ortodoxos, inducían al Ministro del Pedregal a no apreciar la consecuencia futura de una política que acudiera al recurso de las emisiones, ya fuera para salvar apremios crónicos de la Caja Fiscal, para proveer de medios a reparticiones u organismos del Estado, o bien para atender los requerimientos habituales del mecanismo productor.

El freno inconfortable de esta política residía en el Banco Central. Dentro de su limitada órbita de acción, éste sólo podía ejercitar los controles y resortes establecidos en su ley orgánica, los cuales eran sobrepasados una y otra vez por la intervención legislativa, muchas veces auspiciada por el propio Poder Ejecutivo.

Cabe también señalar que la política de liberalidad emisora tenía además el sustento de una connotada corriente de opinión que, en forma abierta o encubierta, miraba con simpatía la reducción de los compromisos, obligaciones o créditos en moneda corriente con el continuo y persistente desmedro del signo monetario.

La ausencia de una cláusula de reajustabilidad favorecía injustamente al deudor.

En estas condiciones el crédito constituía un beneficio adicional amparado por la constante desvalorización que no era compensada con las tasas de interés vigentes a la sazón.

Eran, pues, intereses negativos, que favorecían a quienes accedían al crédito bancario o comercial, en desmedro de los acreedores de la moneda corriente nacional.

La falta de incentivo al ahorro, consecuencia de semejante política, deprimía la inversión, sin cuyo aporte al desarrollo económico no era posible esperar un crecimiento regular y sostenido del producto geográfico bruto.

En otros términos, para aspirar a un desarrollo económico firme y consistente, la estabilidad monetaria juega un importante papel.

El Ministro Del Pedregal y los adeptos a su manera de enfocar el problema económico, financiero y monetario, no compartían

este criterio tradicional, ya sometido, sin embargo, a largas y valiosas experiencias.

Como se ha dicho y repetido en otros capítulos, el Banco Central, frente a estas controversias, tenía un deber claro y específico que cumplir.

Su ley orgánica le señalaba que su misión debía dirigirse a favorecer el desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional, mediante una política monetaria y crediticia que, procurando evitar tendencias inflacionistas o depresivas, permitiera el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país.

Existían, pues, en el ámbito económico, dos tendencias claras y definidas, que aun cuando perseguían el bienestar y progreso de la colectividad, chocaban a cada paso con las rutas y métodos escogidos para alcanzar sus objetivos.

Así se comprende y explica que el Ministro Del Pedregal se empeñara hábilmente en encontrar, entre las autoridades superiores de los principales organismos del sector económico, a personeros que compartieran su criterio en el tratamiento de los problemas que afectaban al país en el marco de sus responsabilidades.

Con ocasión de dictarse el Estatuto que reglamentaba la nueva Ley Orgánica del Banco Central, el Ministerio de Hacienda promovió la cuestión relacionada con el período de duración de las funciones a cargo tanto del Presidente como del Vicepresidente del organismo emisor.

El Estatuto, que reglamentaba la Ley respectiva, establecía un plazo de duración de tres años para la vigencia de estos cargos.

Para determinar con precisión la fecha inicial del período, el referido Ministerio creyó procedente realizar una nueva elección, fecha desde la cual correría el término indicado en la Ley, alejando de este modo cualquiera duda o interpretación posterior sobre esta materia.

Con tal motivo se avanzaron fundadas conjeturas acerca de las intenciones implícitas en la presentación del Ministerio para su resolución del Directorio del Banco Central.

Para el sentido común, la interpretación ministerial del precepto señalado abría una clara posibilidad de efectuar un cambio de los máximos personeros de la institución, sustituyéndolos por otros que fueran adictos a la política económica sustentada entonces por el Ministerio.

Se trataba, pues, de una excelente coyuntura para alcanzar los objetivos que movían aparentemente la interpretación legal auspiciada por el Ministerio.

Era evidente que el Ministro Del Pedregal necesitaba de un tiempo prudente para preparar el ambiente del Directorio en favor de las candidaturas de su predilección.

No era ésta una tarea fácil y expedita, toda vez que en el seno del Directorio prevalecía un criterio generalizado que discrepaba de sus planteamientos económicos.

Pues bien, al tomar conocimiento el Directorio de la nota del Ministerio que se refería a esta materia y solicitaba su pronunciamiento, el director representante del Senado pidió, en el acto, suspender la sesión para cambiar ideas sobre el particular.

El senador Gregorio Amunátegui Jordán, con ese espíritu clarividente y esa sagacidad que le era peculiar, propuso a los Directores presentes una solución del problema planteado que él mismo llamó la solución de "los tontitos".

Se trataba de acoger de inmediato la interpretación ministerial y, en consecuencia, sin pérdida de tiempo, proceder a una nueva elección de Presidente y Vicepresidente del Banco.

A tal efecto, los actuales funcionarios presentarían sus renuncias formales, las cuales serían aceptadas por el Directorio.

En esta forma el Directorio quedaba en condiciones de efectuar una nueva elección de las máximas autoridades, conformándolas a los imperativos legales invocados por el Ministerio de Hacienda.

Unánimemente las Directivas acogieron con agrado la sugerencia de Amunátegui y de inmediato, reabierta la sesión, el Presidente y el Vicepresidente presentaron la renuncia a sus respectivos cargos, las cuales fueron aceptadas.

Acto seguido, el Directorio quedó en libertad y aptitud de proceder, sin más trámite, a una nueva elección.

Efectuada ésta con el quórum establecido en la Ley Orgánica de la Institución, dio por resultado la unanimidad de votos en mi favor para continuar como presidente y como vicepresidente Luis Schmidt.

A partir del 23 de diciembre de 1953, y de acuerdo con el artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley respectivo, comenzaba a regir el nuevo período de los funcionarios mencionados.

Con la solución de "los tontitos" quedaba superada la inquietud, interpretación e intenciones involucradas en la nota ministerial a que se ha hecho referencia.

En círculos allegados al Ministerio de Hacienda no se ocultaba el comentario acerca de la perspicacia, ingenio y rapidez con que el Directorio del Banco habría obviado el problema sin mayores trastornos ni consecuencias.

Los sucesos políticos y los acaecimientos de diversos órdenes eran, en aquellos tiempos, tratados en forma humorística e ingeniosa por la Revista *Topaze*, donde actuaban periodistas hábiles, premunidos, a veces, de excelente información.

A propósito de las referidas incidencias y actuaciones en el Banco Central, el *Topaze* recordaba la increíble aventura de dos acróbatas alemanes que habían atravesado la plaza de la Constitución caminando sobre una cuerda sostenida desde el edificio del Ministerio de Hacienda hasta empalmar en la terraza del Banco Central de Chile, sin protección alguna y con una destreza y seguridad sobrecogedoras.

Los trapecistas alemanes habían exhibido un comportamiento acrobático que detuvo el aliento de los espectadores, quienes sólo pudieron recobrarlo al término feliz de la jornada.

El *Topaze* comentaba que estos trapecistas alemanes, al llegar al Banco Central, se habían encontrado con otros dos alemanes que podían rivalizar en sus competencias, ya que tanto Maschke como Schmidt habían logrado un récord de equilibrio manteniendo por mucho tiempo sus posiciones cumbres en esa institución.

16. MISION DEL DR. MILTON EISENHOWER Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Preocupado, el gobierno de los Estados Unidos tomaba el pulso a la situación de malestar creciente en el área latinoamericana.

Era de toda evidencia que este malestar provenía del lento ritmo de progreso y escasa productividad de los países latinoamericanos. Ello se debía a la precaria tasa de inversiones, al crecimiento vegetativo de su población y, sobre todo, a la ausencia alarmante del apoyo crediticio de parte de los sectores plenamente desarrollados y muy particularmente de los Estados Unidos.

Aunque para el común de los observadores del área continental no merecía duda alguna, el gobierno norteamericano, estimando la gravedad de la situación, quiso informarse de primera fuente acerca del origen y trasfondo de este fenómeno y designó para ello a sus más conspicuos personeros.

En efecto, argumentando que era su preocupación constante examinar los problemas económicos que afectaban a la región, envió al Vicepresidente de los Estados Unidos Richard Nixon, luego al Secretario del Tesoro señor Anderson, al hermano del Presidente, doctor Milton Eisenhower, y, finalmente, nada menos que al propio Secretario de Estado señor Dulles.

Todos ellos trataron de inquirir las causas y razones del descontento generalizado, a fin de elaborar un informe que permitiera al gobierno americano adoptar una actitud más comprensiva y pragmática en su deseo de mejorar esta enrarecida atmósfera.

Los organismos internacionales de crédito, surgidos a raíz de la Conferencia de Bretton Woods, habían descuidado ostensiblemente la atención de las necesidades más apremiantes del área latinoamericana, para concentrar el acento de sus actividades en la reconstrucción de Europa y de sus zonas arrasadas por la vorágine del último conflicto bélico.

Si bien es verdad que la reconstrucción de las zonas europeas destruidas por la guerra tenía una marcada prioridad, también era indispensable atender las áreas subdesarrolladas de la América Latina, que se debatían en serias dificultades económicas, debido no sólo a la deficiente tasa de inversiones, sino también a la

ausencia de una adecuada asistencia técnica y a la falta de apoyo crediticio de quienes estaban en situación de prestarlo.

Todo ello contrastaba con la fuerte presión del crecimiento demográfico que afectaba a la región.

Para graficar el abandono de la atención crediticia del Banco Mundial con respecto a la América Latina, basta consignar la cifra de seiscientos millones de dólares, en el transcurso de un período de diez años, para la totalidad de los países del área.

El descontento de los diversos círculos representativos de la actividad económica, política y social del continente, quedó de manifiesto al recibir la visita del Vicepresidente Richard Nixon con airadas actitudes de protesta que alcanzaron amenazantes caracteres de violencia.

En realidad, el clima de hostilidad hacia los Estados Unidos asumió las proporciones de franca agresión hacia el Vicepresidente en su gira por países como Venezuela, Colombia, Ecuador y otros.

Estas desafortunadas reacciones populares ponían en evidencia el reclamo generalizado por la falta de apoyo y la fría consideración del gobierno americano hacia los países de la zona hemisférica entregados casi por entero a sus propios designios.

Para cubrir otras áreas, se encomendó a varios representantes oficiales del gobierno norteamericano la tarea de contactarse con los Jefes de Estado de los más importantes países a objeto, ciertamente, de apreciar con mayor precisión la extensión y gravedad del fenómeno.

El Secretario de Estado Mr. Dulles y el Secretario del Tesoro señor Anderson cumplieron esta misión en importantes países del hemisferio.

A Chile le correspondió el honor de recibir la visita del doctor Milton Eisenhower, hermano del Presidente en ejercicio de la República del Norte.

Se esperaba, con cierto fundamento, que las visitas programadas y el conocimiento directo de la situación imperante en la región, pudieran inclinar al gobierno norteamericano a rectificar su actitud contemplativa y asumir su responsabilidad de cooperación, asistencia y ayuda efectiva para atenuar la depresión existente y mostrar una expresión más cordial y solidaria con las jóvenes naciones de la América Latina.

Al llegar a Chile, Milton Eisenhower se puso en inmediato contacto con las autoridades de gobierno, para continuar enseguida, con importantes sectores de la actividad pública y privada.

El Presidente, General Ibáñez, en un gesto espontáneo, creyó

del caso invitarme a las reuniones en la Moneda, con el personero norteamericano, como Presidente del Banco Central.

Su intención era clara y precisa.

El Presidente Ibáñez creía que esta visita de un representante calificado del gobierno de los Estados Unidos brindaba una excelente oportunidad para que el autor de la iniciativa de crear el Banco Interamericano de Desarrollo pudiese exponerle la lamentable tramitación que venía sufriendo su proyecto, lo cual, en síntesis, incidía en las causas del creciente malestar en el ámbito hemisférico, que se trataba ahora de estudiar y reprimir.

Precisamente, el propósito fundamental que tuve en vista, al estructurar un proyecto de organización crediticia especializada al servicio de los países latinoamericanos, era contener los desbordes crecientes del malestar que provocaba en la región el alto grado de estancamiento y pobreza.

El Presidente Ibáñez conocía en todos sus detalles mis desvelos y preocupaciones por el éxito de mi iniciativa expuesta y defendida con fe y resolución en la Conferencia Panamericana celebrada en Quitandinha-Brasil.

Desde aquel entonces —año 1954— y hasta 1958, había tratado de mantener vigente la atención sobre la necesidad y urgencia de acoger esta iniciativa de beneficio regional.

Reunidos en la Moneda, el Presidente de la República, General Ibáñez, el representante del gobierno de los Estados Unidos doctor Milton Eisenhower, el Ministro del Interior Santiago Wilson y yo, escuchamos, en primer término, la exposición de Eisenhower sobre los motivos y alcances de su misión.

Los secretarios y funcionarios autorizados tomaban notas sobre los temas abordados en esa ocasión.

Terminada la exposición de motivos del personero norteamericano, el Presidente Ibáñez le ofreció toda su cooperación para el mejor resultado de la misión que se le había encomendado.

Luego después me pidió gentilmente que expusiera al doctor Eisenhower mis preocupaciones por el ambiente negativo que se podía palpar en el continente, del cual Chile no era una excepción.

Entré en materia directamente dándole a conocer mis inquietudes al respecto y mi determinación de contribuir, en alguna medida, a aclarar los densos nubarrones que oscurecían el panorama hemisférico.

Para tal efecto, le agregué, había redactado un Proyecto de ayuda y cooperación crediticia, dedicado especialmente a servir al área latinoamericana, y lo había llevado a la consideración de la

reunión panamericana celebrada en Quitandinha-Brasil a fines del año 1954.

Consideraba que la aprobación de esta iniciativa sería un paso firme en el camino que era preciso recorrer para abatir el subdesarrollo de la región.

En aquella oportunidad el proyecto no prosperó, precisamente por la terca actitud de la delegación norteamericana que creía que las instituciones crediticias existentes cubrían o podrían cubrir, en buena medida, las demandas de crédito de la región.

Sin embargo, varios países latinoamericanos allí representados estimaron necesario abocarse con más cuidado y atención a las finalidades perseguidas por mi Proyecto.

Para tal efecto, en votación mayoritaria se acordó convocar a una Junta de Expertos de los principales países latinoamericanos y a otros representativos de la zona. Todos ellos, junto con los máximos ejecutivos de la Comisión Económica para América Latina, analizarían la proposición, discutirían su viabilidad y emitirían un informe para la consideración posterior de los Gobiernos involucrados.

En cumplimiento de estos acuerdos y con la abstención de los representantes del gobierno de los Estados Unidos se celebró en Santiago de Chile la reunión de los expertos de los Bancos Centrales de América Latina, designados por los gobiernos respectivos, conjuntamente con los máximos personeros de Cepal. Después de largas y pacientes deliberaciones, los asistentes dieron su aprobación a las ideas básicas del Proyecto y coincidieron unánimemente en la necesidad y conveniencia de hacerlo realidad.

Por la unanimidad de los expertos, fui designado Presidente de la Reunión, para lo cual se tuvo presente que, además de presidir la delegación del país anfitrión, era, a la vez, autor del proyecto para crear el Banco Interamericano de Desarrollo.

Ya en conocimiento del dictamen definitivo de la Comisión de Expertos, correspondería al Consejo Económico y Social para la América Latina, con sede en Washington, requerir a los Gobiernos un pronunciamiento sobre esta materia.

La obstinada posición del gobierno norteamericano de negarse a participar en la organización proyectada tuvo su lógica influencia y repercusión en algunos gobiernos de la órbita latinoamericana.

Fue así como hasta el mes de julio de 1957, el referido Consejo Económico y Social sólo había recibido catorce respuestas de los veintiún países integrantes del sistema americano, en

circunstancias que el Proyecto ratificado y recomendado por la Comisión de Expertos había sido despachado en junio de 1955.

El resultado de estas consultas, influido ciertamente por la reticencia norteamericana, fue desconcertante: de las catorce respuestas recibidas, sólo nueve contenían resoluciones positivas, tres eran negativas y dos condicionadas o ambiguas.

En resumen, siete países se habían abstenido de expresar su pensamiento, pese a que muchos de ellos habían designado a sus representantes en la comisión técnica que ratificó y recomendó la adopción del sistema.

Insistí en afirmar que la negativa rotunda del gobierno de los Estados Unidos a participar en una organización crediticia regional fue la causa determinante para desalentar, estancar y entorpecer la marcha de esta iniciativa.

Eisenhower escuchaba atentamente estas palabras y recomendaba a sus ayudantes tomar con fidelidad y cuidado debida nota de mis observaciones.

Ciertamente ellas le servirían para la confección de su informe sobre impresiones captadas en nuestro país.

“Finalmente —agregué—, no deseo extenderme demasiado en este género de consideraciones; pero sólo quiero enfatizar que persistiré en mi tarea de mantener viva, encendida y vigente la idea de establecer un mecanismo crediticio regional para lo cual habrá que destacar este propósito en todos los foros interamericanos, en todas las oportunidades e instancias pertinentes y en todos los ámbitos de estudio, análisis y reflexión sobre los problemas económicos hemisféricos.”

Esta breve síntesis del problema planteado y muy ligado al objeto que perseguía la presencia del enviado norteamericano en nuestro país fue recibida por éste con expresiones de protocolar cortesía.

Tanto el Presidente Ibáñez como su Ministro del Interior Santiago Wilson creyeron que las observaciones formuladas habían sido extraordinariamente oportunas y promisorias.

Terminada esta reunión de trabajo, como es habitual, un enjambre de reporteros tomó fotos, algunas de las cuales fueron publicadas en la revista *Zig-Zag* de la época.

¿Cuáles fueron los resultados y consecuencias prácticas de mi intervención?

A juzgar por las propias declaraciones del doctor Eisenhower, mis observaciones quedarían incorporadas al informe que daría a conocer a sus mandantes del gobierno norteamericano.

No cabía duda de que el ilustre visitante había podido captar,

en todo su vigor, el pensamiento de grandes sectores latinoamericanos, en orden a la urgencia de activar resueltamente el desarrollo económico regional.

Ahora bien, transcurrido un tiempo prudencial desde el regreso a su país del señor Eisenhower y probablemente con el acopio de todos los antecedentes recogidos por los diversos personeros que visitaron la región, el gobierno norteamericano estaría en condiciones de esbozar su nueva política y un renovado tratamiento a los problemas que el subdesarrollo venía planteando a los países del continente.

Así se explica que el Gobierno de los Estados Unidos, por conducto oficial del Subsecretario de Estado, Douglas Dillon, en la mañana del 12 de agosto de 1958 ante una sesión especial del Consejo Interamericano Económico y Social, con sede en Washington, hiciera oír su voz oficial dando a conocer su nueva posición respecto al problema crediticio de los países miembros del sistema americano.

Conviene recordar los términos precisos que expresara el citado funcionario oficial: "Como sabéis —dijo—, el Gobierno de los Estados Unidos examina, desde cierto tiempo acá, con atención continua los problemas económicos de la América Latina. Varias visitas fueron hechas durante este año por el Vicepresidente Nixon, por el Secretario del Tesoro, Anderson, por el doctor Milton Eisenhower y, recientemente, por el Secretario de Estado, Dulles.

"Como resultado de los informes presentados por esas personalidades y de nuestros estudios coordinados de problemas económicos de esa región, el Secretario de Estado me autorizó a anunciaros que el Gobierno de los Estados Unidos está listo a iniciar la creación de un organismo interamericano de desarrollo, que recibirá el apoyo de todos los países miembros.

"Una vez que las medidas preparatorias hayan terminado, lo cual comprende consultas con las demás repúblicas americanas, los Estados Unidos están prontos a discutir la organización y las responsabilidades de tal organismo, lo mismo que la convocatoria de una reunión especial bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos."

Coincidencia o no, esta determinación del gobierno de los Estados Unidos se inscribió en el marco trazado por los informes suministrados por los personeros del régimen y en forma particular por la reacción positiva y sincera del doctor Milton Eisenhower.

El cambio de la política norteamericana y la aceptación implí-

cita de mi tesis, me fueron casi inmediatamente comunicados por conducto de la Comisión Económica para la América Latina, a través de Alfonso Santa Cruz Barceló, destacado miembro de esa institución.

17. LA GESTION FREI

Reunidos una tarde con el Presidente Ibáñez en el Palacio de la Moneda, el Gerente de la Caja de Amortización Alfonso Fernández, y yo le escuchábamos con atención. Expresaba su franco desaliento por el lento desarrollo de la labor gubernativa y su clara decepción por el escaso rendimiento de algunos de sus colaboradores más inmediatos, todo lo cual lo llevaba a concluir en la necesidad de activar la función ejecutiva. Para ello estimaba indispensable encontrar el apoyo de un político que estuviera al centro de las corrientes partidistas.

“Al contar con ese apoyo —agregó Ibáñez—, yo estaría dispuesto a conceder a ese personero todas las facultades que fuesen conducentes a lograr el mayor éxito de su cometido”.

“Para alcanzar un resultado positivo, ese Ministro debe poseer una probada experiencia en el campo parlamentario y una gran destreza en el ámbito político”.

Continuando el Presidente la expresión de su pensamiento, nos pidió a Fernández y a mí le sugiriéramos algunos nombres, con una decidida advertencia: “nada con la derecha” ni tampoco “con las tendencias extremistas de la izquierda”. El ideal sería encontrar a un político de prestigio que estuviera en el centro del espectro político nacional.

Alfonso Fernández expresó su opinión en el sentido que era muy difícil encontrar en el escenario político una persona que reuniera las condiciones requeridas y que, además, estuviera dispuesta a asumir tales responsabilidades.

Por mi parte, reiteré al Presidente igual apreciación del problema planteado, pero añadí que dentro del Parlamento visualizaba al político que a mi juicio podía reunir las condiciones deseadas por el Presidente; sin embargo, creía ilusorio, si no imposible, que pudiera renunciar a su sillón senatorial para hacerse cargo de una jefatura ministerial.

Ese hombre podría ser el senador Eduardo Frei Montalva.

Al escuchar ese nombre, Alfonso Fernández exclamó que el senador, recientemente elegido, no aceptaría perder su condición parlamentaria para hacerse cargo de un Ministerio, cuya duración sería siempre aleatoria.

Intervino entonces Ibáñez para decir que él conocía poco al senador Frei: "Hemos cruzado saludos protocolares en el senado; pero no he tenido oportunidad de alternar con él.

"Si quisiera aceptar el cargo de Ministro del Interior con amplias facultades para sugerir la composición del Gabinete yo estaría muy complacido".

Fernández reiteró su opinión de que el senador Frei rehusaría esa proposición.

Sin embargo, el presidente Ibáñez insistió en que la peor diligencia era la que no se hacía y me pidió que enseguida conversara con Frei y le diera a conocer con exactitud cuál era su pensamiento y su franca disposición de ánimo de otorgar al Jefe de su Gabinete ministerial un amplio respaldo y no menos amplias facultades para el mejor desempeño de sus tareas.

Con una fuerte dosis de escepticismo, acepté acometer esta gestión ante mi amigo el senador Eduardo Frei.

Lo conocía desde que se desempeñaba como ayudante del abogado del Banco Central, el notable jurisconsulto Ezequías Allende, mientras realizaba sus estudios de Derecho.

La circunstancia de servir en la misma institución crea, generalmente, vínculos de estrecha y sincera amistad.

Frei, en esos tiempos mozos, alentaba la esperanza de que al término de sus estudios de leyes y una vez en posesión de su título de abogado pudiera ingresar a la planta del personal del Banco Central, en su condición de abogado titular.

No siempre en esta vida se dan las condiciones y circunstancias para que la razón y la lógica impongan su imperio.

Presidía en esos tiempos el Banco Central de Chile el distinguido hombre público Guillermo Subercaseaux, persona muy versada en las disciplinas de la economía y las finanzas públicas. Había ocupado la cartera de Hacienda y recorrido exitosamente el quehacer parlamentario.

Guillermo Subercaseaux estimaba imprescindible dotar al Banco Central de una nueva plaza de abogado, pues la salud de Ezequías Allende no le permitía hacerse cargo de los numerosos problemas pendientes, muchos de los cuales requerían una pronta y expedita resolución.

En circunstancias normales, la atención profesional de este abogado no sólo exhibía una notable eficiencia, sino un brillo poco común en sus intervenciones y dictámenes en el orden jurídico.

La salud del destacado jurisconsulto le había jugado una mala pasada y la atención jurídica a su cargo mostraba una lenta y a veces lamentable desatención.

Ante esta situación y creyendo el presidente Subercaseaux que la mejor solución de este problema era agregar a la planta del personal del Banco un nuevo abogado que con independencia del actual pudiera robustecer el servicio, se dirigió a su amigo el profesor de Derecho Comercial y Superintendente de Bancos, Gabriel Palma Rogers y le pidió los nombres de los egresados jóvenes del curso de Leyes, que pudieran servir como abogados titulares en el Banco Central.

De esa lista proporcionada por el profesor Palma Rogers, el Banco Central seleccionó el nombre de Luis Dávila Echaurren.

La inadvertencia, desconsideración u olvido dejó al meritario postulante al cargo Eduardo Frei, ya recibido de abogado, fuera de esta selección, lo que provocó de inmediato las renuncias a sus cargos del propio Ezequías Allende y su ayudante Eduardo Frei.

Después de largas explicaciones y reiteradas excusas se logró que el Abogado Jefe retirara su renuncia y volviera al normal desempeño de sus funciones, conjuntamente ahora con el nuevo abogado Luis Dávila Echaurren.

Eduardo Frei, íntimamente lastimado con esta resolución que derrumbaba sus esperanzas y legítimas expectativas, se alejó del Banco Central.

El Abogado Jefe señor Allende, a través de su valiosa intervención, obtuvo en favor de su ayudante una oportunidad de trabajo en el puerto de Iquique, en la dirección del Diario "El Tarapacá".

Frei se acercó a mi oficina, la Subgerencia del Banco, como también a las de otros funcionarios, con los que mantenía más estrechos contactos o vínculos de amistad, para despedirse cordialmente.

En esa oportunidad demostró satisfacción por el nuevo giro de sus actividades, las cuales le permitirían, según él, difundir en la región su pensamiento político, enmarcado en los principios de la Falange Nacional.

Cifraba, ciertamente, sus esperanzas en la posibilidad de regresar algún día a Santiago, ungido como diputado por esa zona.

Sin embargo, el desconcertante capricho del destino determinaría otra cosa.

No volvería Frei a Santiago investido del cargo de diputado de algún Departamento del Norte Grande; pero, en cambio, regresó a la capital como Senador de la República, representando a las provincias del Norte Chico.

Curiosamente, el estudio u oficina de trabajo del senador Eduardo Frei estaba en Agustinas con Morandé enfrentado di-

rectamente con la sala de la Presidencia del Banco Central, donde yo desempeñaba mis funciones.

Mantenía con él cordiales vínculos de amistad y en muchas ocasiones me acompañaba en los almuerzos en el Banco Central, donde podíamos discutir los temas candentes de la actualidad.

Me fue, por consiguiente, fácil contactarme con él, a fin de cumplir mi compromiso con el Presidente Ibáñez, sobre el cual yo tenía un franco y decidido escepticismo.

¡Cuál sería mi sorpresa y admiración cuando después de darle a conocer a Frei el encargo presidencial no rehusó ni objetó el propósito perseguido!

Antes bien, le pareció que era una invitación muy interesante, digna de ser considerada cuidadosamente en sus variados aspectos e implicancias. Para ello creía indispensable poner esta proposición en conocimiento de "su gente", dando a entender con esa expresión que se trataba de los círculos y dirigentes de su partido político.

Tan pronto como obtuviera un pronunciamiento de "su gente" sobre esta sugerencia me informaría, para luego después concertar una entrevista con el Presidente de la República.

No conozco los detalles que, en la intimidad partidaria, se dilucidarían para definir una actitud frente a la proposición formulada. El hecho real fue que el senador Frei, acogiendo en principio la sugerencia presidencial, aceptó concertar una pronta entrevista con el Presidente Ibáñez, a fin de cambiar impresiones y recoger mayores antecedentes sobre las reales intenciones de la proposición del Jefe del Estado.

Esa entrevista entre el Presidente Ibáñez y el senador Frei se llevó a cabo sin intervención de otras personas y, a juzgar por el comentario posterior de Frei, se caracterizó por el ambiente de gran cordialidad, comprensión y unidad de propósitos para encaminar los pasos futuros del gobierno por la senda de confianza, seguridad, progreso y bienestar general, que tanto necesitaba el país.

Aun más, el Presidente invitó al senador a pasar el fin de semana en su residencia de Viña del Mar, donde en un ambiente tranquilo y acogedor podían seguir tratando las diversas medidas de gobierno que se debían adoptar, en beneficio de los intereses generales del país.

De regreso de esta útil jornada viñamarina, Eduardo Frei se mostró muy complacido, pues el Presidente habría concordado con él en diversas y múltiples sugerencias sobre la actividad gubernativa, que ambos estimaban de gran y efectiva necesidad.

Como corolario de estas gestiones, el Presidente Ibáñez le había pedido al senador Frei hacerse cargo de la Jefatura del Gabinete, autorizándolo además para presentarle la nómina de sus colaboradores en las diversas Carteras ministeriales.

A estas alturas de la gestión, ya perdí el diario contacto con Frei, quien seguramente estaba trabajando con intensidad en el marco de su tienda política. No tuve, pues, la oportunidad de conocer cuáles serían los componentes de su proyectado Gabinete.

El senador Frei, en cumplimiento del compromiso contraído con el Jefe del Estado de darle a conocer oportunamente la nómina de las personas que propondría para servir las diversas Carteras, se dirigió a la Moneda donde lo recibió con esa natural y espontánea cortesía que casi invariablemente lucía el General Ibáñez.

Según me informara muy posteriormente Eduardo Frei, el Presidente tomó la lista de proposiciones ministeriales y le expresó que se impondría de ella, la estudiaría y que lo llamaría tan pronto estuviera en situación de darle a conocer su opinión sobre el particular.

Transcurrieron los días y el tiempo corrió largamente. El llamado presidencial al senador Frei, no sólo se hizo esperar, sino no se realizó, con lo cual quedaba sin efecto y terminada la gestión.

En ciertos círculos palaciegos se comentó que el Presidente, aconsejado por sus íntimos y asiduos consejeros, habría objetado los nombres de dos de los integrantes de ese proyecto ministerial, aduciendo que éstos eran representantes de la extrema izquierda, y no podían ni debían formar parte de la nueva fórmula de gobierno.

El desahucio formal de la gestión Frei quedó en evidencia al producirse una crisis ministerial y formarse un nuevo Gabinete con inspiración de los áulicos consejeros y adeptos incondicionales del régimen imperante.

El resultado negativo de este episodio presidencial, lejos de dañar u opacar la imagen del senador Frei, lo enalteció vigorosamente ante el concepto ciudadano, pues había dejado de manifiesto su desinterés personal, su acendrado patriotismo y el fervor de hacer prevalecer sus principios doctrinarios sobre toda otra consideración.

La situación descrita realza la figura del político honesto y patriota, que pospone la comodidad circunstancial a los verdaderos y permanentes intereses del país.

18. UNA DISCUSIÓN EN EL BANCO CENTRAL

La Ley Orgánica del Banco Central establecía que sus relaciones con el Gobierno, aparte de su estrecha vinculación con el Ministerio de Hacienda, fueran ejercidas por sus tres representantes en el Directorio, el cual constituía la autoridad superior de la organización.

No obstante ello, se había hecho una práctica que los Ministros de Estado, que deseaban plantear problemas relacionados con sus respectivas Carteras, podían solicitar su concurrencia a las sesiones del Directorio para exponer sus ideas o propósitos que tuvieran una clara y específica incidencia en las operaciones del organismo emisor.

En ejercicio de esta práctica tradicional, el Ministro de Agricultura del gobierno de Ibáñez, el destacado profesional y periodista Abel Valdés Acuña, me solicitó se le permitiera asistir a una próxima sesión del Directorio, a fin de exponer ciertos aspectos puntuales que incidían en el desempeño de sus funciones y que requerían la participación del Banco Central de Chile.

Convinimos, pues, el día y hora para su asistencia a una reunión ordinaria del Directorio.

Durante su exposición sobre el problema que le había llevado a participar en esa sesión, el Ministro fue interrumpido en varias oportunidades por el director Carlos Vial Espantoso.

Tales interrupciones fueron degenerando en un diálogo cada vez más agitado. Por un lado, el director Carlos Vial, con su carácter ágil y vivaz, deslizó algunos conceptos que el Ministro Valdés estimó del caso rechazarlos en igual si no mayor tono y firmeza.

Inútiles fueron los esfuerzos desplegados por la mesa Directiva para restablecer el orden en el debate, tratando de evitar expresiones que en nada conducirían al esclarecimiento de las opiniones, sino más bien a entorpecer las soluciones proyectadas.

El Presidente agitaba la campanilla para evitar descalificaciones y juicios airados en su esfuerzo de llevar la discusión a un terreno de equidad y a un ambiente compatible con las funciones normales del Directorio.

Lamentablemente, el Ministro Valdés, estimando que el tono de la discusión era inapropiado frente a la presencia e intervención de un Ministro de Estado, optó por abandonar súbitamente la sala de reunión.

Herido en su autoridad ministerial, se dirigió a la Moneda para informar al Primer Mandatario de esta incidencia ocurrida en el seno del Directorio del Banco Central, la cual, a su juicio, lastimaba sensiblemente la imagen y prestigio de un Secretario de Estado.

La reacción del Presidente Ibáñez no se dejó esperar. Sin consultar a otras personas ni requerir mayores informaciones, el Presidente decidió un amplio y categórico respaldo a su Ministro de Agricultura.

Para hacer público y notorio este respaldo, designó a Abel Valdés Acuña, Jefe de su Gabinete, para cuyo efecto pidió a su Ministro del Interior abandonara esa Cartera.

Así, su Ministro de Agricultura pasaba a ocupar la Cartera del Interior.

Aún más, el Presidente Ibáñez solicitó a uno de los Directores, representantes del Gobierno en el Banco Central, que renunciara a su cargo para permitir que el Ministro del Interior Abel Valdés, ocupara su lugar en el Directorio del Instituto emisor.

Cumplidos los trámites legales para formalizar esta designación, el Ministro Valdés pasó a ocupar el cargo de Director titular. Por curiosa coincidencia, su lugar en la mesa del Directorio estaba al lado de su contendor en el agitado debate que dio origen a tan lamentable incidente.

En la sesión en que el nuevo Director entró a ocupar su cargo, mostró a su vecino la copia autorizada del Decreto de nombramiento, ya totalmente tramitado.

De ahí en adelante, se establecieron vínculos de estrecha y cordial cooperación, y quedó atrás, como un recuerdo ingrato, la brusca discusión a que sus caracteres fuertes y dominantes los arrastraron.

Es interesante observar cómo el contacto personal, directo y frecuente, entre personas que alientan una aspiración común de carácter general, pero que discrepan en torno a los procedimientos para alcanzarla, puede mantener y consolidar vínculos de confraternidad, respeto mutuo y razonable convivencia.

Muchas veces, en su improvisación y nerviosismo, los debates generan palabras y conceptos que después de una madura reflexión desvanecen sus aristas hostiles y mortificantes para dar paso a esa anhelada serenidad que debiera estar presente en toda

circunstancia, evento o actuación de las personas que intervienen en los grandes problemas que agitan a los grupos o colectividades humanas.

El 29 de julio de 1953, el presidente de la República, Dr. Gabriel González Videla, pidió la creación de una comisión especial de las autoridades competentes, para que se dictaminara la necesidad de establecer la deuda.

La comisión, la cual fue formada por la constitución de un grupo de trabajo presidido por el Director General de Hacienda, tuvo la ocasión de hacer público su informe, el cual se llevó a la mesa de los parlamentarios, quienes a su vez aprobaron la creación de una prórroga temporaria y suprema una prudencia administrativa.

Los informes de la comisión fueron aprobados y publicados en el Boletín del Banco Central.

La respuesta del Banco central a la creación de la comisión económica seguida hasta entonces, mostró la voluntad del presidente y su Gobierno que la economía repatriava y aplicaba de manera fundamental en el establecimiento de las bases de una nueva política monetaria, preservada por su independencia en el ejercicio de la función económica.

Es conocido que la creación de la comisión llevó a la creación de una comisión especial con el fin de del examen económico del país.

El presidente, diversas veces había delegado el examen económico a su secretario general para examinar variadas cuestiones de ejecutivos, destinatarios de su informe, la comisión especializada de la Comisión de la deuda Pública Nacional.

Tan grave gravedad tenía su origen en los desequilibrios financieros y presupuestarios que se daban en la economía, recurso a los organismos financieros y establecimientos financieros para sufragarlos.

En la otra otra comisión presidida por el Dr. Raúl Riquelme se consideró todo consideración y se pidió a los ejecutivos y funcionarios, congresistas y senadores para finiquitar una serie de acuerdos y beneficiar al personal de la Administración Pública.

Para disminuir la cantidad recaudada mediante la venta de los adquisiciones de la moneda, y expresar la voluntad de la Comisión

19. LA MISIÓN KLEIN SACKS

El 26 de julio de 1955, a petición de la Cámara de Diputados, el Banco Central de Chile presentó una extensa y detallada exposición de las condiciones en que, a su juicio, se desenvolvía la economía nacional.

En verdad, la solicitud formulada por la Cámara de Diputados coincidió con la preocupación del Directorio del organismo emisor de hacer pública su reacción, como ya lo había hecho en ocasiones anteriores, frente a la ineludible necesidad de rectificar las prácticas imperantes y lograr una prudente estabilización.

Ese año se caracterizó por haber alcanzado la cifra récord del 83,8% en el Índice del Costo de la Vida.

La exposición del Banco analizaba con detención la trayectoria económica seguida hasta entonces, demostrando en forma precisa y concluyente que la tendencia negativa radicaba de manera fundamental en el abandono de las normas de una sana política monetaria, provocada por la imprudencia en el ejercicio de la función emisora.

Era evidente que la creación de nuevos medios de pago debía mantener estrecha conexión con el ritmo del crecimiento económico del país.

Ello no obstante, diversas leyes habían obligado al organismo emisor a conceder recursos para los más variados e improcedentes objetivos, desnaturalizando en forma flagrante la misión reguladora de la competencia de un Banco Central.

Tan grave anomalía tenía su origen en los desequilibrios crónicos del presupuesto fiscal y en la tendencia de proporcionar recursos a los organismos fiscales y semifiscales y a otros árbitros semejantes.

Y lo que era aún más grave, por esta vía se había llegado a violentar toda consideración y respeto a una elemental política monetaria, otorgando emisiones para financiar anticipos de sueldos y bonificaciones al personal de la Administración Pública.

Estas distorsiones quedaban reflejadas nítidamente en el valor adquisitivo de la moneda, y expresadas en el índice del costo de la vida.

La exposición del Banco señalaba, con fundamentos y en forma precisa, las medidas rectificadoras que podrían conducir a una saludable normalización.

En tal sentido, el ordenamiento de la Caja Fiscal era indispensable por contener las embestidas al instituto emisor.

Las entidades fiscales, semifiscales y de administración autónoma debían contar con su propia y adecuada capitalización y aun podrían adicionarla accediendo a las fuentes ordinarias del crédito bancario.

Se descartaba el arbitrio de liberar parte de los encajes bancarios, que no era otra cosa que un subterfugio para disponer de nuevos medios de pago. Había también que devolver al redescuento de la cartera bancaria su función específica, esta es, la de constituir un recurso de emergencia para atender transitorias necesidades de caja y no para erigirse en una forma permanente de incrementar las colocaciones del banco.

Todas estas y muchas otras medidas, vistas desde distintos ángulos, constituyan un programa de acción coherente, destinado a contener esta ráfaga arrasadora de desorden e irresponsabilidad. Las medidas propuestas por el Banco Central, que estaban acompañadas de un gran acopio de antecedentes y de la inserción de numerosas series estadísticas, perseguían el laudable propósito de contribuir al esclarecimiento de la materia que interesaba en esta ocasión a la Honorable Cámara de Diputados.

Ciertamente, no era ésta la primera vez que el Banco levantaba su voz, clamando por una energética actitud rectificadora; pero sus argumentos, datos estadísticos, cifras comparativas, conceptos doctrinarios y prudentes advertencias eran escuchadas con atención y eludidas con elegantes verónicas.

Más importantes que los estudios realizados y las proposiciones sugeridas, eran los apremios perentorios de la Caja Fiscal; y más gravitantes que los cálculos estimativos y las proyecciones consiguientes, eran los impactos emocionales del momento en que se dilucidaban estos problemas en el escenario de la política contingente.

Sin embargo, dados el giro de los acontecimientos económicos y su obscura evolución, la opinión pública y la prensa, en general, advertían que las delicadas distorsiones observadas no podían continuar socavando el aparato productivo y causando deterioro en la distribución del ingreso.

Seriamente compenetrado de las consecuencias que podría suscitar el estado actual de cosas y de la necesidad de contener los desbordes del malestar creciente, el presidente del diario *El Mer-*

curio Agustín Edwards Budge, con clara visión del futuro y patriótico interés, tomó la iniciativa de proponer al Gobierno la contratación de una misión de técnicos extranjeros que pudiera asesarlo en una acción rectificadora de la situación económica y financiera prevaleciente.

El criterio sustentado era que técnicos alejados de nuestro ambiente, ajenos a interpretaciones políticas y con toda independencia, serían los más indicados para someter a la consideración del gobierno sus observaciones y consejos sobre tan delicada materia.

Así pues, el gobierno, accediendo a esta insinuación, contrató a la firma norteamericana Klein Sacks, la cual había trabajado exitosamente en estas labores en otros países sudamericanos.

El Banco esperaba con marcado interés el valioso respaldo a su intento estabilizador, que estaba cierto recibiría de una firma especializada.

El trabajo desarrollado por Klein Sacks tuvo una valiosa fuente de informaciones, para el mejor desempeño de su cometido, en los trabajos ya emprendidos por el Banco Central y consignados en sus notas al gobierno, en sus representaciones al Congreso, en sus boletines periódicos y en toda ocasión o circunstancia en que el Banco tenía una palabra que decir, un reclamo que formular o una admonición que interponer ante la opinión pública.

Los estudios técnicos ya practicados por representantes del Fondo Monetario Internacional y ahora por la Misión Klein Sacks coincidieron plenamente con las conclusiones contenidas en la exposición del Banco Central, a que hemos hecho referencia.

El énfasis de las recomendaciones de la Misión Klein Sacks estuvo en limitar el crecimiento de las remuneraciones, tanto del sector público, como del privado. Así pues, frente a un alza del costo de la vida ascendente en el año 1955 a un 83,8 por ciento propuso fijar el reajuste en sólo 50 por ciento de la cifra consignada.

Esta política significó un enérgico freno a la espiral precios-remuneraciones, situando el índice del costo de la vida en el año siguiente en una cifra bastante inferior: un 37,7 por ciento. Posteriormente los reajustes se limitaron a un 25 por ciento del índice respectivo.

Todas estas limitaciones fueron establecidas en diversas leyes oportunamente despachadas.

No todas las recomendaciones de la Misión estaban centradas en la política de remuneraciones. También presentó su proposi-

ción frente al flujo monetario, el régimen de cambios internacionales, la expansión crediticia y, muy particularmente, la política fiscal y la indispensable corrección del deterioro de los recursos del erario.

El resultado positivo alcanzado en la disminución de los índices del costo de la vida tuvo, no obstante, el más obstinado entorpecimiento en la permanencia del desequilibrio de las finanzas públicas.

Efectivamente, la limitación de los gastos del Estado a las disponibilidades reales del erario no tuvo ni profundidad, ni continuidad. Se mantuvo, en consecuencia, la línea deficitaria crónica, capaz de malograr todo esfuerzo estabilizador.

Al enjuiciar el comportamiento de la Misión Klein Sacks es preciso destacar su falta de firmeza y decisión para conseguir de los Poderes Públicos la normalización de la Caja Fiscal, sin cuya corrección las demás medidas en otros órdenes del proceso económico quedaban prácticamente desarticuladas.

¿Cómo podía descargarse todo el peso del programa estabilizador en las limitaciones de sueldos y salarios de la masa laboral?

El error de la Misión fue, sin duda, postergar y transigir con las autoridades en puntos vitales para el éxito del programa.

Con ello, comprometió el prestigio de la labor realizada. Explotada esta situación con sentido político, se llegó muy lejos.

A propósito de un justiciero homenaje póstumo a la memoria del Presidente de la República Juan Antonio Ríos, uno de los oradores en el Teatro Municipal de Santiago, refiriéndose innecesariamente, dado el objetivo indicado, a la tarea desarrollada en Chile por la Misión Klein Sacks, equivocó las cifras del índice del costo de la vida, expresando que cuando la Misión se hizo cargo de sus labores el índice del costo de la vida era de 37 por ciento y que después, como resultado de sus trabajos, éste ascendió a 83 por ciento.

Notorio y lamentable error que para el grueso público pudo pasar inadvertido, siendo que las cifras eran precisamente las inversas.

Con fecha 21 de agosto de 1975, el diario *El Mercurio* publicó un extenso y detenido artículo, con motivo del 50 aniversario de la fundación del Banco Central de Chile. En forma pormenorizada, describió la trayectoria seguida por la Institución, a la cual dedicó casi un tercio de siglo, desempeñando todos los cargos de responsabilidad hasta culminar en la Presidencia del organismo.

En ese estudio se detallaban las cifras, datos, informaciones y

juicios sobre estas materias que tanta gravitación tienen y han tenido en el desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Con justa razón *El Mercurio* destaca mi concepto de que el Banco Central, en el período analizado, aparece como el celoso guardián de la estabilidad monetaria del país.

A través de los años transcurridos, se confirmaba el concepto de que, pese a las variadas y múltiples circunstancias del acontecer político, económico y social del país, el instituto emisor no escatimó sacrificio, ni entereza, ni voluntad realizadora para luchar y defender, en la órbita de sus posibilidades, los postulados básicos que explican y justifican el establecimiento del Banco Central en nuestro país.

A este propósito cabe recordar el editorial del diario *El Mercurio*, de 12 de agosto de 1957, que insertamos a continuación, como una apreciación histórica plena de realismo y equidad.

"INFLUENCIA ECONOMICA DEL BANCO CENTRAL

A esta altura de nuestras perturbaciones económicas es muy difícil colocar al margen de las responsabilidades que en ellas caben a sectores de opinión, partidos u organismos estatales; todos, cuál más cuál menos, se dejaron llevar por la corriente inflacionista, incorporándose a un proceso que debía agravarse cada vez más. Lo único que cabe contrastar es la actitud de los que han logrado deshacerse de esa influencia demoledora, para impulsar una rectificación, que siendo muy difícil de lograr, sin embargo representa una reacción frente a males que pueden llegar al límite de lo irremediable.

Entre esos elementos hay que colocar en sitio señalado al Banco Central, cuyo papel es decisivo para la política monetaria, crediticia y cambiaria. Durante años la marea inflacionista subió en forma lenta, en forma que muchos creían que podría continuar sin inconveniente para la marcha económica del país y aun con ventaja. En el directorio del Banco Central, formado por elementos representativos del Gobierno, la política militante, la producción, el comercio y los bancos, se reflejaba el ambiente dominante en el país; su cuerpo técnico hacía oír advertencias para señalar el peligro de las emisiones crecientes, que desvalorizaban la moneda, y del abuso del crédito, empleado en fines especulativos, pero ellas no encontraban eco para traducirse en medidas de contención. Esfuerzos para someter a límites razonables la expansión de las colocaciones se estrellaban con la cambiante y contradictoria directiva del Gobierno, que aceptaba un día lo propuesto por el Banco, para desautorizarlo al cabo de algunas semanas o meses.

Pero ese débil punto de resistencia se fue fortaleciendo y llegó un día en que el Banco Central se decidió a presentar al conocimiento del país, en documento que tendrá valor histórico para el juicio de la política de rectificación económica, el cuadro de la inflación, con los estragos que ella había ocasionado y las perspectivas de desastre que asumía. Agregó en su

exposición las medidas concretas e inaplazables que había que poner en práctica para poner a salvo la economía nacional de un verdadero desastre. Esta actitud la asumió el Banco Central, porque su ley orgánica había sido reformada, dándole atribuciones que antes no tenía para intervenir en la orientación y calificación del crédito y porque en el seno de su Consejo los repetidos informes técnicos emanados de sus propios asesores y de expertos que vinieron al país, enviados por el Fondo Monetario Internacional y otros organismos extranjeros, habían formado una conciencia de que era necesario tomar una decisión para frenar el proceso inflacionista.

La influencia que tuvo el informe del Banco Central para ayudar a formar conciencia en el país de que había que implantar un programa de estabilización, la pudimos medir en estas columnas, a través de las cuales se trabajaba paralelamente por el mismo objetivo. Las opiniones del Directorio del instituto emisor repercutieron en el Gobierno y el Parlamento, en los bancos particulares y extranjeros y en todos los círculos de la producción y de las finanzas nacionales.

Esta contribución del Banco Central a la obra antiinflacionista se ha acrecentado a lo largo de los dos últimos años con su colaboración decidida a todos los estudios para hacer reformas económicas y ponerlas en práctica, con la asistencia prestada a la misión de técnicos que contrató el Gobierno en Estados Unidos y con la contribución material para que pudieran otras instituciones realizar encuestas y actualizar nuestra estadística económica.

No cabe duda de que habría sido posible que la institución a que nos referimos hubiera ejercitado en un tiempo más oportuno y posiblemente con mayor intensidad su influencia rectificadora. Pero eso habría sido posible solamente a condición de que el Banco Central tuviese en nuestro país una organización análoga al Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, es decir, que estuviese completamente desligado de influencias no técnicas, constituido por un cuerpo de ejecutivos en asuntos económicos, monetarios y cambiarios, cuyas decisiones adquieren carácter obligatorio para los demás Poderes Públicos. Esta constitución de carácter ideal es difícil de conseguir en nuestro país, donde aún operamos dentro de criterios poco especializados y donde tratamos permanentemente de asociar en los directorios las actividades del Congreso con las del Gobierno.

Con todo, es preciso decir que en el directorio del Banco Central ha existido una elevada actuación de parte de los representantes de ambas ramas del Congreso para considerar los problemas económicos y crediticios y que su participación en las deliberaciones parlamentarias ha sido una posibilidad de llevar a los cuerpos deliberantes los estudios y conclusiones que les era dable conocer en el desempeño de sus cargos de consejeros delegados.

Creemos que es preciso puntualizar estos aspectos de la influencia económica que ha tenido el Banco Central, sobre todo porque ellos ayudan a explicarse cómo en un período en que la generalidad de las funciones administrativas tendían a la desintegración, la única que se ha llevado con ordenamiento y firmeza es la que toca a la política monetaria, crediticia y cambiaria. En ese organismo han encontrado su verdadera base de operaciones los Ministros de Hacienda que han tenido la responsabilidad de impulsar la política antiinflacionista, los técnicos que preparaban recomendaciones con el mismo fin y todos los que en uno u otro sector sentían el preocupado deber de contribuir a la realización de la obra estabilizadora.

Las medidas han sido duras y el brazo ejecutor del Banco Central ha sido enérgico; no es raro, entonces, que no exista uniformidad para apreciar su desempeño y que aún se le dirijan acerbas críticas. Frente a ellas queremos colocar el reconocimiento a que es acreedor un organismo que se maneja con excepcional espíritu público y al cual el país le debe no pequeña parte de lo que ha logrado hacer para salvarse del despeñadero inflacionista".

20. LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

Con el objeto de esclarecer los reales alcances de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Económica de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en Buenos Aires a mediados de agosto de 1957, dedico algunas líneas a esta materia.

Ya había tenido oportunidad de esbozar mi pensamiento sobre esta importante reunión, al referirme extensamente a la necesidad del financiamiento del desarrollo regional en mi libro *La creación del Banco Interamericano de Desarrollo*. Sin embargo, he creído conveniente recordar algunos aspectos que arrojan luz sobre la actitud asumida por un grupo de países latinoamericanos, que se mantenían reacios a participar en un organismo crediticio de raigambre continental, y orientado a servir sus propios e ineludibles intereses.

El tema central y más destacado en el programa de esta reunión interamericana, como en otras anteriores, estaba centrado en las necesidades del financiamiento regional para impulsar su desarrollo, y tratar a la vez de abatir o atenuar los síntomas de depresión y estancamiento generalizados.

Cabe recordar que la Comisión de expertos de los bancos centrales de los principales países de América Latina y los máximos personeros de la Comisión Económica para la región —Cepal— habían evacuado su informe positivo y fundado, en el cual recomendaban la creación del Banco Interamericano. Respondían en esta forma al acuerdo adoptado en la Conferencia de Quitandinha acerca de la proposición que formulé al respecto.

Con fecha 2 de junio de 1955, el CIES había recibido el proyecto del Convenio, debidamente articulado y luego sometido a la consideración de los Gobiernos latinoamericanos por conductor de ese organismo.

Cabe recordar también que el resultado de esas consultas fue francamente desalentador.

De los veintiún países que conformaban el sistema americano sólo se habían recibido catorce respuestas, de las cuales nueve de ellas contenían resoluciones afirmativas, tres negativas y dos condicionadas y ambiguas. Existían por lo tanto siete países que

habían optado por ocultar su pensamiento. Ellos eran Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y Haití.

En tales condiciones, la Conferencia de Buenos Aires debía tratar esta materia.

El cuadro de desintegración y apatía que ofrecían América Latina y sus dirigentes responsables era, pues, por decir lo menos, lamentable.

No podían ser razones de carácter técnico las que impedían decidir un pronunciamiento explícito y categórico en favor o en contra de esta iniciativa.

Eran, a todas luces, la indiferencia y abstención del gobierno de los Estados Unidos las causas determinantes que aconsejaban a esos países no aparecer prohijando una actitud de rebeldía y contrariando el pensamiento opositor sustentado por la autoridad norteamericana.

En consecuencia, el rechazo, la abstención o la indefinición de doce países del hemisferio tenían un evidente trasfondo de carácter político.

Los siete países reticentes, los tres negativos y los dos vacilantes constituían un espectáculo deprimente y un argumento contrario a la prosperidad del Proyecto de Convenio, pacientemente elaborado por la Comisión de Expertos designada por los Gobiernos y bancos centrales indicados en los acuerdos adoptados en la Conferencia de Quintandinha.

En mi calidad de delegado de Chile a la Conferencia de Buenos Aires y muy especialmente en mi carácter de Presidente de la Comisión de Expertos encargada de estudiar y definir la viabilidad de mi Proyecto original, tenía una clara misión que acometer frente al nuevo escenario argentino, patrocinado por el Consejo Interamericano Económico y Social.

Era una ocasión propicia para llamar a la reflexión a la parte negativa o indiferente sobre la bondad y conveniencia de acoger un instrumento financiero regional, destinado a cubrir, en parte siquiera, la demanda crediticia de los países latinoamericanos, que tanto aspiraban a alcanzar mejores niveles de existencia.

El Presidente de la Comisión de Expertos de los Bancos Centrales del Continente tenía, pues, una responsabilidad y una voz autorizada para pedir una rectificación de las conductas opositoras o reticentes observadas hasta entonces.

A los pocos días de la fecha fijada para la inauguración de la Conferencia de Buenos Aires una cruel e inesperada enfermedad

me impidió concurrir a la citada reunión. Lamentablemente perdí una excelente oportunidad para llamar a la reflexión a los delegados de los países concurrentes sobre el estado en que se encontraba mi proyecto, en ese entonces, enriquecido con la colaboración ilustrada y eficiente de los más destacados valores de la actividad bancaria, financiera y económica de los organismos encargados por los propios países de la región para realizar esta trascendental tarea.

La delegación chilena a esta Conferencia estaría presidida por el Ministro de Hacienda Eduardo Urzúa Merino y formarían parte de ella el embajador de Chile en Buenos Aires Fernando Aldunate, el ex embajador Alberto Sepúlveda, el profesor universitario Rafael Correa y los representantes designados por el Banco Central de Chile, señores Herrera y Ruiz.

Estos últimos habían recibido de mi parte precisas instrucciones de procurar, en la medida de sus posibilidades, que los países reacios hasta entonces en definir su actitud ante el Proyecto fuesen requeridos oficialmente a abandonar esta posición contemplativa.

Resulta curioso consignar en estas líneas una entrevista sostenida con el embajador Aldunate, quien me visitara mucho antes de asumir su nuevo cargo diplomático, en mi oficina de la presidencia del Banco Central.

Mi apreciado amigo Fernando Aldunate, en un gesto de bondadosa cordialidad, me había informado del comentario que hacían varias personas de mi especial consideración acerca del menoscabo que estaba experimentando mi prestigio como Presidente del Banco Central, al sostener con porfía y obstinación un Proyecto que no podía prosperar, dada la terca e irreductible posición norteamericana.

Aldunate me invitaba a reflexionar acerca de estas opiniones y, en todo caso, me aconsejaba encaminar mi actuación en forma cautelosa, prudente y conciliadora, a fin de evitar que el aspecto negativo e ingrato de la gestión siguiera lastimando mi situación funcionaria.

Recuerdo que mi reacción frente a esos comentarios consistió en hacerle una breve exposición de las razones que me inspiraban para persistir en mis gestiones.

“Creo —le expresé— que los hombres de la América Latina, que, por la suerte de sus actividades, tienen una palabra que decir, un deseo que exponer, o una acción que intentar, no pueden cruzarse de brazos ante la acuciante depresión que afecta a la

región, sin agotar sus esfuerzos, mover sus influencias y usar todos los recursos legítimos a su alcance, para promover una cruzada de interés continental.

"No me guían en esta misión aspiraciones de índole personal, ni jamás intentaré obtener ventajas de ningún orden ante la eventual creación de la entidad que he sometido a la consideración panamericana.

"Me basta y reconforta la satisfacción de mi conciencia de no haber omitido esfuerzo alguno, tras la realización de una idea que yo estimé justa y necesaria."

¡Curiosa y desconcertante veleidad del destino!

En la Conferencia de Buenos Aires, donde la materia de mis inquietudes y preocupaciones sería debatida, quizás intensamente, quien fuera su ferviente protagonista estaría ausente, impedido por fuerza mayor.

En cambio, mi estimado amigo Fernando Aldunate asumiría pronto la presidencia de la Delegación Chilena. En efecto, al reintegrarse a sus funciones el Ministro de Hacienda Eduardo Urzúa, a él le correspondería intervenir en el curso de las deliberaciones sobre tan discutida materia.

¿Cuál fue el resultado de esta Conferencia interamericana, en lo que se refiere al organismo de crédito regional?

Los acuerdos adoptados recomendaron la prosecución de los estudios, la conciliación con nuevas y divergentes proposiciones, la fijación de plazos para verificar nuevas reuniones con el objeto de volver a deliberar sobre la procedencia del sistema.

Esta vez la delegación norteamericana, en un gesto más conciliador, adhirió al acuerdo de continuar los estudios sobre el tema.

Tales acuerdos constituían, a mi juicio, una solemne y penosa tramitación, pues en nada podía advertirse un propósito formal y categórico de sacudir la inercia observada hasta entonces.

Era, por lo demás, una desconsideración con el grupo de expertos de los Bancos Centrales del Continente y los economistas dirigentes de la Cepal, quienes habían agotado los estudios, análisis y observaciones de variada índole, para lograr una síntesis equilibrada y eficiente encaminada a establecer el mecanismo de crédito regional.

Entre los expertos, habían actuado y comprometido su responsabilidad personeros de la más alta jerarquía.

Todos ellos habían participado en los estudios y en las reflexiones, efectuado pacientes trabajos, intervenido en las delibe-

raciones, conjugado discrepancias y alcanzado concertaciones armónicas.

Para sólo mencionar a algunos entre ellos estaban: el doctor Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la Cepal; José Antonio Mayobre, quien ocupara posteriormente igual cargo; Benjamín Cornejo, distinguido economista de Cepal; Javier Márquez, presidente del Centro de Estudios Económicos y Monetarios para la América Latina con sede en México; Gonzalo Restrepo Jaramillo, figura estelar de la política colombiana, y muchos otros que ostentaban iguales o semejantes méritos y gozaban de prestigio reconocido en el ámbito interamericano.

¿Podría pretenderse una mayor representatividad en la realización de nuevos estudios, conforme a los acuerdos adoptados?

Resulta de toda evidencia que las conclusiones de Buenos Aires constituían una mera fórmula, no tanto para conciliar divergencias o salvar ambigüedades, sino para adormecer el espíritu innovador y serenar la inquietud que afloraba en grandes centros de la opinión pública latinoamericana.

Esos nuevos estudios, esos nuevos plazos, esas nuevas convocatorias, esas nuevas confrontaciones, esos nuevos proyectos no se realizaron, confirmando así el carácter dilatorio de los acuerdos celebrados.

Con la perspectiva del tiempo puede señalarse que la desidia e incomprendión para afrontar los problemas económicos regionales, fueron la causa determinante que provocó un clima de agresiva insatisfacción, manifestada en diversos países, a raíz de la visita de un alto personero norteamericano.

Esas manifestaciones del descontento popular fueron más eficaces que los exhaustivos estudios practicados, más elocuentes que el juicio positivo de la Comisión de Expertos, más convincentes que las series estadísticas consultadas, más determinantes que la invocación de precedentes y clarificaciones en procura de una feliz conjugación de opiniones divergentes.

El grado de malestar y la repudiable expresión de agresividad fueron el argumento arrollador para inclinar la balanza en favor de soluciones prácticas y constructivas.

Como se recuerda, el gobierno de los Estados Unidos, después de auscultar este malestar, a través de las visitas practicadas a diversos países del continente por sus más destacados personeros, decidió, por fin, acoger la idea del establecimiento de un organismo crediticio regional.

Como era lógico suponer, el proyecto para la creación del Banco Interamericano de Desarrollo fue sometido a una postre-

ra revisión de acuerdo a la mentalidad reglamentaria norteamericana, impregnada de su sindéresis y enmiendas tradicionales.

Mi proyecto primitivo, enriquecido por la Comisión de Expertos, quedó definitivamente nimbado con el metálico resplandor de las barras y las estrellas!

21. LA CRISIS DE ENDEUDAMIENTO

Por la actualidad que concita este problema y porque su trascendencia desborda el ámbito nacional al constituirse en una grave interrogante para los países latinoamericanos, recuerdo en estas líneas mis reflexiones sobre la materia.

En mi libro publicado por el Centro de Estudios Económicos y Monetarios de México, di a conocer los antecedentes fidedignos y los documentos relacionados con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo. En la obra introduce un capítulo especial de consideración y advertencia sobre las consecuencias que tendría para los países del hemisferio la política indiscriminada de usar y abusar del crédito en moneda extranjera.

En sus páginas 275 a 278 formulo mis comentarios, afirmando que el beneficio del crédito, siendo de innegable importancia, no constituye en sí mismo una solución orgánica, pues se trata de un factor complementario y estimulante, destinado a apoyar los programas de desarrollo.

Estimaba indispensable tomar en consideración que el servicio regular de las amortizaciones e intereses de los créditos en moneda extranjera, necesita una posterior contrapartida en un incremento racional de los medios externos de pago o en una astringencia de egresos, a causa de una mayor capacidad productiva, que alivie la presión sobre la balanza de pagos.

Ha transcurrido un lapso superior a veinte años desde la publicación del mencionado libro y ahora, con la perspectiva del tiempo, se podrá apreciar que las razones aducidas en aquel entonces cobran en la actualidad especial relevancia.

Resulta de interés consignar las cifras registradas por el Banco Interamericano de Desarrollo en lo que respecta al endeudamiento externo de América Latina. En términos de divisas, entre los años 1957 y 1963, éste experimentó un fuerte aumento.

En 1964, esas cifras ascendían a 4.964 millones de dólares; pero el servicio de tales obligaciones le significaba a la América Latina tener que destinar un 17 por ciento del valor de sus exportaciones para atender los servicios financieros de las deudas contraídas.

Se llegó a decir en aquellos años que los servicios financieros, que tradicionalmente no excedían del 7 al 8 por ciento anual sobre el valor de las exportaciones, alcanzaban ya límites superiores al 25 y 30 por ciento anuales. Había llegado el momento de que algunos países trataran de celebrar arreglos que permitieran concertar nuevas y más favorables fórmulas de pago, con sus respectivos acreedores.

El ritmo de aumento de la deuda latinoamericana viene siendo espectacularmente acelerado, en parte, estimulado por el fuerte crecimiento de los recursos mundiales disponibles, como también, en cierta medida, por la aplicación de políticas de carácter interno en algunos países de la región. Parecería lógico que una zona hemisférica que tiene buenas expectativas de crecimiento, por estar dotada de valiosas fuentes de recursos naturales, quisiera captar razonables medios financieros externos y contraer deudas que puedan pagarse con el producto también en vías de expansión.

El servicio regular de la deuda externa está íntimamente vinculado al ritmo de las exportaciones del país deudor, el cual no debe ser afectado por políticas proteccionistas que entraben y depriman el libre comercio exterior.

La tasa de crecimiento económico y en particular de las exportaciones generadoras de divisas debe superar la cuota de intereses y amortizaciones para el cumplimiento normal de las obligaciones externas.

En los comienzos de los años 70, la deuda latinoamericana ascendía a setenta mil millones de dólares, subiendo en 1980 a 200 mil millones de dólares, cantidad que en los tiempos que corren está llegando a duplicarse.

Aparece, por lo tanto, de recíproca conveniencia, tanto para los países acreedores como para los países deudores, que estos últimos puedan desarrollar progresivamente su capacidad exportadora, libre de trabas y cortapisas y, sobre todo, que no se ejerzan presiones alcistas sobre las tasas de interés que impidan agresivamente regularizar el servicio de las obligaciones.

Es de toda conveniencia para el país acreedor proteger y estimular el crecimiento del producto del país deudor y cuidar el expedito crecimiento de las exportaciones, tanto en los volúmenes como en las cotizaciones internacionales, de las especies exportadas.

Dada la importancia adquirida por el intenso y gravitante volumen de la deuda latinoamericana, han proliferado proposiciones o mecanismos que permitan afrontar las urgencias deficitaria-

rias para alcanzar arreglos satisfactorios sin que éstos introduzcan factores negativos en las economías afectadas.

Entre estas proposiciones cabe mencionar la patrocinada por el Sistema Económico Latinoamericano SELA en las que se pide negociar las deudas, de tal modo que no se destine más allá de un 20 por ciento del valor de las exportaciones al pago de los compromisos externos.

Una pauta rígida puede ser escasa para algunos países o excesiva para otros, dependiendo de las condiciones, características, modalidades o situaciones que presenta cada país en particular.

Ello no obsta para reconocer la imperiosa necesidad de fijar criterios, aclarar propósitos, expresar voluntades, que permitan conocer la disposición acreedora para lograr acuerdos razonables y pragmáticos con los países deudores.

La operación crediticia involucra un riesgo para el acreedor.

Todo crédito lleva consigo una fuerte dosis de responsabilidad.

Si los capitales o ahorros externos son vaciados indiscriminadamente en aquellos países ávidos de medios financieros, no tanto para atender proyectos específicos de desarrollo, o con miras a estimular el crecimiento de sus productos geográficos brutos, sino para cubrir importaciones prescindibles, o bien para permitir la evasión de capitales a los grandes centros financieros del exterior, no tardará en advertirse la irresponsabilidad de una política semejante.

De ahí surge la inevitable y acuciosa consideración que deberá practicar el Banco o Institución prestamista para analizar, desde distintos ángulos, la procedencia y viabilidad de cada operación.

No sólo tendrá que estudiar la solvencia del prestatario, sino también, si el objetivo propuesto tiende a mejorar las condiciones económicas del país respectivo y la capacidad de éste para afrontar posteriormente el reintegro de los valores en la incierta estabilidad cambiaria.

Prescindir de la evaluación de tales aspectos significa asumir un riesgo y, por consiguiente, el acreedor debe compartir en su justa proporción una cuota de responsabilidad. Ordinariamente, la tasa de interés deberá cubrir al acreedor el costo de la captación del dinero entregado a su disposición; costear el gasto administrativo, tanto respecto al depósito del dinero, como a su posterior colocación; y, finalmente, contener un margen razonable de co-

ertura de riesgo y su consiguiente excedente que le brinde utilidades.

En toda época, y particularmente en tiempo de crisis, será conveniente circunscribir, dentro de determinados márgenes de fluctuación, el monto que puedan alcanzar las tasas de interés.

Es de toda conveniencia para el país deudor conocer, con cierto grado de previsión, el precio que deberá pagar por el arriendo del dinero, ya que de otro modo la inseguridad o arbitrio pueden abocarlo a situaciones en extremo delicadas.

Las presiones alcistas en las tasas de interés no pueden seguir un curso arbitrario e indefinido.

Es preciso encauzarlas en márgenes de prudencia que resguarden los grandes y permanentes intereses de la colectividad, y contengan la apetencia y voracidad de los depositantes de recursos excedentes.

Serán los gobiernos e instituciones afectados por insólitas anomalías los que tengan que actuar en demanda de una política justa, posible y constructiva.

El acreedor no puede ni debe colocarse en posición irreductible frente al país prestatario, el cual, por circunstancias diversas tanto directas como indirectas, está en situación de dialogar acerca de los términos en que pueda servir sus compromisos financieros.

Ante la presencia de una crisis generalizada de endeudamiento, la parte acreedora no puede pretender ajustes exagerados, ni presionar a la vaca lechera de sus deudores más allá de lo que naturalmente puedan ofrecer, porque de lo contrario podría ocurrir que en vez de leche esté succionando la sangre, cuyo colorido adquiere connotaciones políticas sugerentes.

Los créditos externos de la banca comercial, por su propia naturaleza y carácter lucrativo, persiguen obtener un reembolso a corto o mediano plazo. Su campo operativo es por consiguiente la actividad comercial.

Para los objetivos de fomento de la producción y para cooperar a la mejoría de los niveles de vida en las órbitas del subdesarrollo, se necesitan créditos de plazos compatibles con los proyectos específicos en vías de realización.

El servicio de amortizaciones y el pago de intereses deben, en todo caso, conciliarse con el tiempo y condiciones que la puesta en marcha de las faenas productivas requieran para su cabal aprovechamiento.

Esta es la sindéresis que inspira la creación de los organismos

multinacionales de crédito destinados a impulsar el crecimiento y progreso de las áreas de subdesarrollo.

Por otra parte, el rico caudal de la experiencia, a través de los años, destacará la política de inversión como la más aconsejable para emprender obras, realizar proyectos, analizar proyecciones o estimular iniciativas, que las partes involucradas puedan propiciar, en leal y armónica concertación.

La asociación del capital foráneo con el valioso potencial de recursos y materias primas del continente podrá brindar generosos beneficios, enmarcados en principios de equidad y en resguardo de legítimos intereses de los sectores concertados.

América Latina, ubérrima región del planeta, con sus riquezas minerales, sus fértiles praderas, sus recursos energéticos, sus promisorios mares, ríos y lagos, sus bosques milenarios, sus valles fecundos, el brazo de sus habitantes y la luz de su intelecto, podrá acoger el aporte de capitales y técnicas que, en armónica conjunción, logren levantar los niveles de desarrollo y alcanzar el bienestar que con justicia sus pueblos aspiran.

22. PERSONAL BANCARIO

En la década del 20, el puerto de Valparaíso mantenía aún su importancia; actividad y gravitación en los negocios, movimiento bancario, ajetreo bursátil y toda la secuela derivada de su rango portuario y, también, de ser sede de las principales firmas comerciales y bancarias existentes en el país.

En la esfera de la actividad bancaria se destacaban las dos empresas más sólidas y competitivas: el Banco de Chile y el Banco Español de Chile.

El consejo directivo del primero estaba constituido por los más destacados, prestigiosos y competentes miembros del denominado "alto comercio porteño".

La función de estos directores, así como de la plana ejecutiva superior, estaba naturalmente dirigida a lograr el óptimo rendimiento de las colocaciones de la cartera del Banco, de manera que su resultado permitiera obtener en los balances de cada ejercicio semestral, las utilidades necesarias para distribuir los mejores dividendos entre sus accionistas.

Lamentablemente, las relaciones laborales estaban relegadas a una situación subalterna y los empleados sólo podían esperar que sus demandas fuesen atendidas por los mandos medios, dentro de sus facultades discretionales e inapelables.

No había en esa época una legislación que ordenara y protegiera al empleado particular, y muy especialmente al gremio bancario.

La incorporación al servicio de un banco comercial estaba entregada a la voluntad de los jefes encargados de las contrataciones del personal, los cuales procedían en forma discrecional, sin que existiera una norma de selectividad que considerara las aptitudes del postulante, sus antecedentes y sentido de responsabilidad.

En estas contrataciones primaban los vínculos de amistad y las relaciones familiares o sociales, todo lo cual constituía un sistema que, en términos generales, había mostrado un resultado positivo y aceptable.

Al iniciar sus actividades, el empleado novicio se sentía fran-

camiente desconcertado, pues ningún jefe o empleado superior disponía de tiempo suficiente, a riesgo de perturbar su trabajo, para dar algunas explicaciones sobre la naturaleza y objetivo de las tareas que debía desarrollar. Sólo se limitaban a señalar las instrucciones precisas, puntuales y terminantes que debía cumplir.

Andando el tiempo, el empleado, ávido de surgir, podía, por propia y exclusiva iniciativa, escrutar el sentido de su labor diaria y su conexión con el engranaje del sistema general del servicio bancario.

Una conducta discreta en este sentido podría en lo sucesivo abrirle la compuerta para acceder a otros trabajos de mayor complejidad, si sus jefes apreciaban en ese empleado condiciones y aptitudes que desbordaran los cauces de la rutina, y exhibía en cambio un espíritu de superación, una conducta diligente y un afán emprendedor.

Al contrario, si se limitaba a dar estricto cumplimiento a las tareas específicas que les fueran asignadas, el empleado pasaba a constituir, por regla general, un tornillo de un mecanismo monótono y rutinario que, con el transcurso del tiempo, lo relegaba a una situación descolorida en medio de una rutilante mediocridad.

El espíritu de iniciativa, el afán de superación, el anhelo de surgir, el propósito de cooperación, podían, lenta pero seguramente, rendir valiosos dividendos que permitieran escalar gradual y firmemente los peldaños de una próspera carrera bancaria.

Una mirada retrospectiva al espectáculo laboral de aquellos tiempos, nos lleva a recordar un trabajo intenso y agotador: no existía un límite horario y los excesos no daban lugar a compensaciones pecuniarias, las vacaciones periódicas eran una mera liberalidad patronal y los beneficios previsionales u otras garantías quedaban entregados a la voluntad de la empresa contratante.

No había pues una legislación laboral que reglamentara estas materias.

Cabe preguntarse hoy día si ese ambiente agobiante sería el motivo por el cual algunos grupos de empleados bancarios, al término de la jornada diaria, acudían asiduamente a centros de reunión, donde el consumo de bebidas era considerado como el lenitivo eficaz, el estimulante adecuado o el secreto reparador de la fatiga de un organismo sometido a una anormal disciplina.

A este propósito, cabe recordar un episodio pintoresco protagonizado por un jefe superior del Banco de Chile, en Valparaíso.

El recordado jefe lucía condiciones excepcionales que le daban cierto relieve y colorido. De carácter un tanto solemne, su

presencia era ponderada y elegante, lento y sereno en razonar, pulcro y atildado en su lenguaje. Se caracterizaba por ser el orgulloso guardián del prestigio y disciplina del personal que trabajaba a sus órdenes.

Pues bien, este jefe congregó, en cierta ocasión, a grupos de empleados representativos de diversas secciones del Banco. La reunión tenía por objeto llamarles la atención por comentarios que habían llegado a sus oídos acerca de ciertas prácticas de los empleados. Había sabido que éstos, al abandonar la oficina al término de la jornada diaria, acudían a centros de reunión serios y responsables, pero que allí observaban una conducta reprobable, que merecía la más enérgica sanción.

Después de ingerir alimentos y tomar algunas bebidas, esos empleados, según los comentarios, ofrecían un espectáculo denigrante e incompatible con la seriedad, prestigio y tradicional buen nombre del personal de la institución.

En efecto, al término de estas reuniones, agregó, los empleados asistentes dirimían, entre todos ellos, la responsabilidad pecuniaria de los consumos, tomando entre sus manos un instrumento llamado "cacho".

Al escuchar atentamente las expresiones de su jefe, los empleados reunidos tuvieron que morderse los labios para no prorrumpir en una abierta y sonora carcajada.

Tal era el regazo paternal que acompañaba a los empleados, aun fuera del recinto y horario donde cumplían sus obligaciones.

En el rodar de los años se puede observar con claridad los sustanciales cambios, tanto en la forma de llenar el cometido bancario, como los medios disponibles para lograrlo.

Los cálculos operacionales, la documentación de rigor, el ejercicio de los controles, cedían ahora el paso a los grandes competidores del empleado: la máquina calculadora, el accionar mecánico y las computadoras y recientemente los cajeros automáticos que paulatinamente van desplazando el trabajo humano.

Se piensa a menudo que los avances tecnológicos alcanzados hasta ahora serán difícilmente superados en el porvenir.

Es el orgullo del tiempo presente, que parece mirar con desdén y menosprecio la época pasada, por la circunstancia de haber dejado atrás ciertas viejas estructuras, disciplinas, modalidades, usos y costumbres, que ahora parecen aventados por la racha del progreso.

¿Quién podría sostener que al tiempo presente no le ocurrirá lo mismo, transcurrido que sea un nuevo medio siglo?

Ciertamente, el tiempo futuro habrá de recibir nuevas y

vigorosas embestidas de la ciencia, investigación y tecnología en el proceso de constante y acelerada evolución.

El ser humano en su permanente inquietud no descansará en la tarea de encontrar nuevas y promisorias fuentes y medios que promuevan su prosperidad y bienestar.

El progreso material no se detiene, pese a las periódicas tribulaciones que experimenta la humanidad, aun en medio de graves conflagraciones, de pugnas ideológicas, de desastres naturales, de luchas despiadadas por imponer una voluntad, una doctrina o una ambición, sin reparar en el desorden y la anarquía.

En los aspectos materiales, siempre el hombre se levantará con fe, esperanza y resolución a pesar de los factores negativos que conspiran contra su irrenunciable anhelo de felicidad.

Sin embargo, los enamorados del presente no podrán descubrir el mérito de ciertas obras del pasado, cuyas útiles proyecciones han vencido la prueba de los años.

Así en el campo de la actividad bancaria podrá destacarse con honrosos caracteres la feliz iniciativa del entonces Presidente del Banco Central, Guillermo Subercaseaux, quien, en el deseo de elevar la cultura especializada del personal, estableció un organismo llamado Instituto de Estudios Bancarios.

Esta organización, que vino a llenar un vacío en la adecuada formación y perfeccionamiento del personal bancario, ha ido cada vez adquiriendo mayor desarrollo y prestigio a través de los años.

En sus comienzos se establecieron cursos que podían aprovechar los empleados de casi todas las empresas bancarias de la capital.

Estos cursos comprendían las siguientes asignaturas: legislación comercial y bancaria, economía política, técnica y prácticas bancarias, contabilidad, matemática comercial e idiomas.

Posteriormente estos programas se han ido ampliando y mejorando.

A fin de estimular la dedicación y aprovechamiento de los participantes en estos estudios el Instituto adoptó el procedimiento de dar a conocer a los Gerentes de los Bancos respectivos los resultados de los exámenes anuales, distribuyendo por ese conducto los certificados correspondientes.

La labor desarrollada por el Instituto de Estudios Bancarios "Guillermo Subercaseaux" encontró una favorable acogida no sólo en el país, sino también en otros países del continente.

Como una confirmación de lo anterior, podemos señalar la

publicación argentina, en la *Revista Bancaria y Aseguradora*, de la ciudad de Buenos Aires, del curso completo de técnica y práctica bancarias y que se inicia con los siguientes términos textuales:

“Bajo los auspicios de todos los Bancos de Chile funciona desde hace varios años, en la Oficina del Banco Central, en Santiago— y bajo los cuidados de éste— el “Instituto de Estudios Bancarios” para perfeccionar los conocimientos del personal de aquéllos.

“Como modesto estímulo nuestro a esa valiosa obra y con el objeto de que la divulgación de parte de su meritaria labor sirva para que se implante en otros países de América, seguimos en este número la reproducción de los apuntes del Curso de “Técnica y Práctica Bancarias” dictado por el profesor Dr. Arturo Maschke, Subgerente del Banco Central de Chile, que constituye un importante trabajo de síntesis al alcance del personal bancario, que no dudamos será altamente apreciado por los estudiosos de la banca”.

En publicaciones sucesivas esta Revista especializada argentina fue transcribiendo los apuntes de mis clases tomados por los alumnos y publicados a petición e iniciativa de ellos mismos en su oportunidad.

Siguiendo en otro orden de actuaciones, pero atinentes al personal del Banco Central, que han logrado vencer la prueba de los años, no se puede dejar de recordar la creación y establecimiento de un hermoso centro social y deportivo denominado Estadio del Banco Central.

El cuidado de la salud, el espíritu de compañerismo, la necesaria solidaridad laboral y la afición y práctica del deporte de su numeroso personal fueron ciertamente las razones que inspiraron la incorporación a la tarea de carácter social de este Estadio, que debe llenar una noble finalidad.

Toda organización que cuente con un numeroso personal a su servicio y que disponga de los recursos financieros suficientes, no puede, responsablemente, dejar sin atención estos requerimientos básicos del orden social.

Para el empleado bancario, que permanece durante largas jornadas inclinado sobre los libros, máquinas, documentos y papeles, resulta un deber procurarle una opción atractiva, saludable y reconfortante que le permita sacudir la monotonía y disfrutar de los dones que la naturaleza le brinda con su generosa hospitalidad.

No fue en su tiempo una tarea fácil obtener la aprobación de esta iniciativa en el Directorio del Banco Central, porque algunos

de sus miembros creían de buena fe que muchos empleados no abandonarían sus costumbres habituales para aprovechar los beneficios de esta innovación.

No obstante, con tenacidad y optimismo la idea fue prosperando, hasta alcanzar un acuerdo del Directorio, que aunque parcial y fraccionado significó el paso inicial para el éxito perseguido.

Uno de los influyentes directores, representante del Ejecutivo y Presidente en ejercicio de la Caja Autónoma de Amortización, Pedro Castelblanco, condicionó su voto favorable al proyecto, a que se compartiera la propiedad del Estadio y en partes iguales con la institución de su presidencia.

Para no malograr la proposición formulada por la mesa directiva del Banco fue preciso acceder a esta exigencia, razón por la cual el complejo deportivo quedó, inicialmente, en manos tanto del Banco Central como de la Caja de Amortización.

En la práctica, el aprovechamiento mancomunado de ambas instituciones no respondió al propósito de acercamiento y solidaridad de esos personales.

El mayor aporte de entusiastas empleados del Banco Central y la menor concurrencia del reducido personal de la Caja de Amortización, produjo la sensación de inferioridad en este último, el que se sintió desplazado y postergado.

Esta realidad facilitó al poco tiempo la adquisición total del predio, por parte del Banco Central, quedando así como único propietario del Estadio. Ello permitió al Banco introducir mejoras en sus edificios y ampliar sus instalaciones, de tal modo que, en adelante, ha podido exhibir una calidad y esmero para la atención de sus servicios que lo hacen agradable y acogedor.

Sus amplias canchas de fútbol, sus modernas canchas de tenis dotadas de iluminación especializada, su piscina reglamentaria, su gimnasio modelo, su amplio casino, sus cómodos departamentos administrativos, su forestación privilegiada y la buena atención de sus jardines, hacen ahora del Estadio del Banco Central un recinto digno de esa institución.

Quienes tienen el deber y la responsabilidad de velar por la salud y el bienestar de gran número de empleados y cuentan con los medios financieros para atenderlos, cumplen una función legítima e insoslayable en el orden social, prestando a estos objetivos la necesaria atención.

En ocasión de cumplirse el primer cuarto de siglo de la adquisición de este estadio modelo, el Comité Ejecutivo del organismo emisor tuvo la gentileza de recordar la iniciativa y decisión

de su antiguo Presidente, que estas líneas escribe, para dotar al Banco de este recinto social y deportivo, colocando su nombre a este Estadio, como un reconocimiento a la labor realizada.

En emotiva ceremonia, los Jefes Superiores del Banco, su entonces Presidente, el distinguido economista Alvaro Bardón, y el Vicepresidente, el ex Ministro de Hacienda y también destacado economista Sergio de la Cuadra, descorrieron el velo que cubría la placa conmemorativa de tan grata ocasión, en la que participaban nuevos y viejos servidores de la institución.

Haciendo recuerdos de tiempos pasados, cabe señalar la importante conferencia interamericana, celebrada en Santiago de Chile bajo los auspicios del Banco Central y con la concurrencia de numerosas delegaciones de técnicos, directivos y funcionarios de los Institutos emisores del continente.

Con tal motivo, y al término de las labores de la llamada "Segunda Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano", tuve el agrado de ofrecer una manifestación de cordial despedida a los numerosos y distinguidos participantes, en mi calidad de Presidente de esta Conferencia Interamericana.

Esa manifestación tuvo lugar, precisamente, en el Estadio del Banco Central, el cual lucía, para este efecto, una iluminación extraordinaria que daba un realce especial a sus jardines e instalaciones.

En los discursos pronunciados y en la charla informal de sobremesa, se pudo escuchar la opinión unánime de las personalidades bancarias extranjeras en el sentido de que tan pronto como reasumieran sus funciones en sus respectivos países, se ocuparían de impulsar esta feliz iniciativa que consideraban un complemento de la labor social en beneficio del personal bancario.

De esta manera, la experiencia chilena les estimulaba a seguir un hermoso ejemplo digno de emular en sus respectivos países.

23. PRESIDENCIA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

El Directorio del Banco Central celebró su primera sesión el día 5 de diciembre de 1925, eligiendo por unanimidad como Presidente de la institución a Ismael Tocornal.

Una organización de reciente creación necesitaba destacar, ante la opinión pública del país, a un personero que infundiera la respetabilidad y el prestigio suficientes frente a una innovación rectificadora de prácticas observadas hasta entonces, en medio de criterios y juicios divergentes.

El inmediato colaborador de Mr. Kemmerer, el economista y técnico bancario Mr. H.M. Jefferson, se haría cargo de asesorar a los funcionarios chilenos por algún tiempo hasta que éstos pudieran absorber los conocimientos teóricos y prácticos que fuesen necesarios para el buen funcionamiento del nuevo organismo.

Ismael Tocornal supo imprimir el rumbo que la ley orgánica señaló al Banco. Su nombre y su dilatada vida pública constituyan una sólida garantía de rectitud, buena fe y patriotismo para el desempeño de sus elevadas responsabilidades.

Para su designación, el Presidente del Banco Central necesitaba contar con los votos favorables de los representantes de las más variadas e importantes actividades nacionales.

En efecto, el Directorio estaba formado por tres representantes del Poder Ejecutivo: Guillermo Subercaseaux, Hernán Correa Roberts y Julio Philippi.

Los bancos comerciales designaron como sus representantes en el Directorio a Pedro A. Torres y Carlos van Buren. Las empresas bancarias extranjeras estuvieron representadas por Sidney Salmon.

La Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril conjuntamente eligieron como su director a Francisco Garcés Gana. Por otra parte, la Asociación de Productores de Salitre y la Cámara Central de Comercio designaron a Augusto Bruna.

Los accionistas particulares del Banco Central eligieron a Arturo Alessandri Palma y, finalmente, las sociedades obreras designaron a Vicente Adrián.

Estas nominaciones demuestran el alto grado de representatividad que la ley orgánica quiso otorgar a la Dirección superior del organismo emisor.

Su amplia, variada e importante gama de actividades otorgaba a las decisiones del Directorio el prestigio que surgía de una conciliación de voluntades en aras del bien común.

La misión representativa que ejerciera el Presidente del Banco requería, como su indispensable complemento, el apoyo de los dirigentes máximos, en el orden operacional y administrativo.

En aquella época, estas funciones estaban centradas en la Gerencia General, a cargo de Aurelio Burr Sánchez, quien actuaba en estrecha colaboración con el técnico norteamericano Mr. Jefferson, primero, y después con su sucesor, el técnico de igual nacionalidad Walter van Deusen.

Este último, también recomendado por la Misión Kemmerer, tomó a su cargo las tareas que venía desarrollando Mr. Jefferson y además asumió el cargo de Revisor General, establecido en los Estatutos de la Organización.

El Gerente General Aurelio Burr tenía a su haber una larga experiencia como funcionario del Banco de Chile, donde gozaba de gran prestigio por su capacidad y recto desempeño en el cargo de Subgerente de esa empresa bancaria.

Bien se comprende que él en los primeros tiempos de sus actividades en el Banco Central, requiriera la asesoría de un funcionario especializado en institutos emisores, de distinto carácter del que desarrolla un banco comercial.

Burr, con su gran dedicación e inteligencia, logró asimilar en poco tiempo conocimientos y prácticas que le permitieron afrontar exitosamente el cumplimiento de sus deberes.

La sindéresis norteamericana y su práctica habitual entregan al Presidente de un organismo bancario un importante papel ejecutivo.

En nuestro país, las funciones del Presidente de tales organizaciones tienen un carácter representativo, de orientaciones básicas, de resguardo de los principios genéricos que constituyen la razón de ser de esas entidades.

Así se explica que en los primeros tiempos de funcionamiento del organismo emisor sus Presidentes actuaran en consonancia con esos límites y orientaciones, recayendo la responsabilidad ejecutiva en sus funcionarios especializados.

El día 6 de octubre de 1929 falleció el Presidente del Banco, Ismael Tocornal.

El país perdió no sólo un alto personero que actuaba en la esfera bancaria, sino también a un ciudadano eminente.

Desde su fundación, Tocornal se preocupó de imprimir al Banco el rumbo marcado en la ley de su creación. Su modestia, cordialidad y espíritu de servicio, puestos en evidencia en los años que afrontara sus importantes responsabilidades, le granjearon el respeto y la consideración de todos los sectores del país.

El gobierno, en la primera administración del Presidente General Carlos Ibáñez, dio instrucciones a sus tres directores en el Banco Central, de patrocinar la candidatura de Julio Philippi, como nuevo Presidente, en reemplazo del señor Tocornal.

Julio Philippi Bihl, padre de mi apreciado amigo de igual nombre, desempeñaba el cargo de Superintendente de Bancos, organismo de reciente creación de acuerdo con las recomendaciones de la Misión Kemmerer.

El candidato reunía óptimas condiciones para desempeñar las funciones de Presidente del Banco. Su versación en los campos económico, financiero, monetario, crediticio y cambiario encontraba el más amplio e indiscutido reconocimiento en la opinión pública del país.

Aparte de poseer una gran experiencia, en función de los altos cargos desempeñados hasta entonces, reunía el prestigio de su inmaculada rectitud y acendrado espíritu público.

Probablemente, el gobierno de la época consideró de gran utilidad y conveniencia que la persona que ocupara el cargo de Presidente del Banco Central, dejara atrás el sello decorativo y abriera paso a una actuación más dinámica, ilustrada y determinante, tanto en las orientaciones básicas como en el giro práctico de las funciones que competen a un instituto emisor.

Para ser elegido Presidente del Banco era preciso reunir ocho votos de un total de diez directores en ejercicio.

El gobierno contaba con sólo tres directores y por lo tanto debía atraer a su postulación por lo menos los votos de otros cinco directores.

Representaban al gobierno los directores Hernán Correa Roberts, Raúl Simón y Guillermo Subercaseaux.

Ocho días después del fallecimiento de Ismael Tocornal, el 14 de octubre de 1929, se reunía el Directorio a objeto de elegir al Presidente de la institución.

Los directores fiscales propusieron a sus colegas la designación de Julio Philippi.

Sin embargo, la designación de Philippi, que desempeñaba el cargo de Superintendente de Bancos, fue resistida por los direc-

tores representantes de las empresas bancarias por el solo hecho de desempeñar sus actuales funciones, que contrariaban su liberalidad profesional, sometida ahora a un severo control.

La creación de la Superintendencia de Bancos había sido recomendada por la Misión Kemmerer, como una medida indispensable de previsión y vigilancia del sistema bancario.

El orgullo, la prepotencia y la rebeldía que exhibían los representantes de la banca comercial obstruían la elección de un funcionario ejemplar.

En esta actitud se destacaba principalmente la representación e influencias del Banco de Chile, institución que no se resignaba aún a asimilar el rigor de normas previsoras de sus operaciones, siguiendo el imperativo del interés público.

La sesión en la cual debía elegirse el Presidente del Banco Central se inició alrededor de las quince horas.

Se efectuaron votaciones tentativas, una y otra vez, sin lograr el acuerdo reglamentario para proclamar al elegido.

Trámites, conversaciones y consultas se podían observar en un ambiente tenso y conflictivo.

Ya avanzadas las horas de la tarde y comprendiendo los directores fiscales que les era imposible vencer la resistencia al candidato propuesto por el Gobierno, decidieron solicitar la interrupción de la sesión para dirigirse a La Moneda e informar al Presidente sobre lo que estaba ocurriendo y pedirle nuevas instrucciones.

Después de corrido algún tiempo, se incorporaron a la sesión del Directorio los tres representantes fiscales, quienes habían recibido del Presidente Ibáñez nuevas instrucciones.

Ellas consistían en hacer un último esfuerzo en favor del señor Philippi y si éste no daba resultado, someter a la consideración del Directorio los nombres de dos nuevos candidatos. Estos eran el ex Presidente de la República Emiliano Figueroa Larraín y el destacado político radical Armando Quezada Acharán.

Al dar a conocer estos nuevos candidatos, el Director señor Raúl Simón expresó que como este partido ha sido excesivamente demorado, estaba seguro de que la guagua iba a salir con barba.

Era ésta una clara alusión a que tanto el señor Figueroa como el señor Quezada lucían sus espesas barbas.

La elección por unanimidad de Emiliano Figueroa fue recibida con gran regocijo de los directores presentes y más tarde por sus numerosos amigos de distintos círculos sociales y políticos de la capital.

Figueroa Larraín era una personalidad de la más alta figuración como político y diplomático, y había prestado al país valiosos servicios.

Su carácter afable, su charla amena, su sencillez acogedora, su sagacidad extraordinaria, conformaban su recia personalidad.

Estas condiciones, unidas a su larga experiencia en las esferas políticas, conferían a sus opiniones un singular relieve.

Ello no obstante, la Presidencia del Banco mantenía, como hasta ahora, su carácter meramente representativo.

En el desempeño de sus responsabilidades funcionarias Emiliano Figueroa contó con el apoyo activo y eficiente del Vicepresidente de la institución, Francisco Garcés Gana, aparte del personal ejecutivo superior que ya había adquirido la necesaria aptitud y destreza en el manejo operacional del organismo emisor, bajo la dirección de su Gerente General, Aurelio Burr y la asesoría técnica del Revisor General, Walter van Deusen.

El 16 de mayo de 1931, tuvo el Banco la desgracia de perder a su segundo Presidente en forma trágica, en un accidente de tránsito por las calles de la capital.

Su fallecimiento fue profundamente lamentado en el dilatado círculo de sus amigos, colaboradores y cuantas personas habían sabido apreciar los dones de su privilegiada personalidad.

Tres días después de producirse la vacancia del cargo que desempeñaba Emiliano Figueroa, se reunió el Directorio y eligió como Presidente del Banco Central, por la unanimidad de sus miembros, a Francisco Garcés Gana, quien actuaba como Vicepresidente del Banco desde los albores de su existencia. Y en sustitución del Vicepresidente fue elegido Luis Matte Larraín.

Francisco Garcés Gana era un político sagaz, de larga trayectoria en las esferas parlamentarias y gubernativas.

Formaba parte del grupo parlamentario denominado "liberales electrolíticos", que se caracterizaba por su gran elasticidad para adoptar posiciones frente al rodaje parlamentario.

Mientras el año 1929 era considerado un período de alta prosperidad, el año siguiente mostraba signos precursores de una grave tormenta, que no tardaría en hacerse presente.

Efectivamente, en el año 1931, bajo la Presidencia de Garcés, el Banco Central se vio confrontado a la crisis económica internacional más grave que registra la historia.

Por primera vez nuestro país se vio en la necesidad de suspender transitoriamente el servicio de sus obligaciones con el exterior, debido al marcado desequilibrio de la balanza de pagos,

consecuencia insoslayable de la crisis económica generalizada. No obstante esta medida extrema, las dificultades de ajuste de nuestra balanza de pagos continuaron. Las reservas de oro del Banco Central acusaban una persistente disminución, a tal punto que fue necesario dictar la ley 4.973 que estableció el control de las operaciones de cambios internacionales.

El mecanismo que consideraba la Ley Orgánica del Banco Central de ajuste automático de las reservas en función del circulante, mostró su ineficacia, toda vez que el público no se desprendió de sus monedas de oro para adquirir el escaso circulante, sino al contrario, reaccionó con desconfianza acaparando el oro y proclamando la imperiosa necesidad de dotar al país de mayor circulante para atacar la grave crisis de deflación.

Consecuencia de la aplicación del reajuste automático fue, pues, la crisis de deflación con los graves caracteres que la acompañan. Se dictaron nuevas leyes tendientes a paliar los efectos de la crisis del sistema, todas las cuales promovían el aumento del medio circulante, para cuyo efecto se reducía el porcentaje de cobertura de la emisión con respecto a las reservas de oro, el cual primitivamente ascendía al 50 por ciento, después al 40 y, posteriormente, al 35 por ciento.

Era evidente que la Ley Orgánica del Banco Central se basaba en principios que respondían a un funcionamiento normal en tiempos también normales.

No contemplaba la posibilidad de tener que afrontar una crisis internacional de extraordinarias proporciones.

La honda repercusión que ella produjo en los países periféricos, les significó una notable caída de los precios de sus exportaciones y, aún más, interpuso dificultades al libre intercambio de las mercaderías en el comercio tradicional.

La implantación de una medida, como el control de los cambios internacionales, equivalía a declarar la suspensión del patrón oro.

Ingresaba, entonces, al país el régimen de moneda dirigida o intervenida.

El Banco Central, en este período, tuvo que otorgar créditos al Fisco por sumas de elevada consideración, en cumplimiento de diversas leyes de carácter imperativo.

El efecto de tales emisiones no tardó en manifestarse en la cotización de las monedas extranjeras en el mercado libre, en que se transaban las divisas no sujetas a control.

A la crisis económica, financiera y cambiaria, se vino a sumar, a principios de junio de 1932, el movimiento revolucionario que

derrocó al gobierno constitucional del Presidente Juan Esteban Montero, con el declarado objeto de establecer en Chile un régimen de "socialismo de Estado".

La Junta de Gobierno de la República Socialista estuvo conformada por el general Arturo Puga Osorio, como Presidente, Carlos Dávila Espinoza y Eugenio Matte Hurtado.

Como Ministro de Hacienda de la referida Junta actuaba Alfredo Lagarrigue Rengifo.

Los procedimientos del gobierno de facto produjeron una grave inquietud y desconfianza en el desarrollo de la economía.

Una política abiertamente inflacionista caracterizaba el desarrollo de la nuevas autoridades de gobierno.

La Junta de Gobierno tuvo que recurrir al instituto emisor en demanda de dinero para salvar apremios inmediatos de la Caja Fiscal.

Con cargo a leyes despachadas por el Congreso, la Junta de Gobierno pidió al Banco la disposición de treinta millones de pesos, de la época, para atender perentorias obligaciones.

El Directorio, presidido por Garcés Gana, rechazó esta petición, en vista de lo cual el Gobierno provocó una reunión con los directores del Banco y Mesa Directiva a objeto de tratar esta materia.

Se recuerda que en esa reunión el Vicepresidente del Banco, Luis Matte Larraín, se dirigió a uno de los miembros de la Junta de Gobierno, Eugenio Matte Hurtado, y le expresó que era imposible que el Directorio del Banco entregara fondos contemplados para ser empleados por el Presidente constitucional de la República a un grupo de señores que se habían "apetrencado" en el gobierno.

El Ministro de Hacienda del nuevo régimen, Alfredo Lagarrigue Rengifo, era un hombre de elevada inspiración humanista, bondadoso y soñador, que en todo momento trató de serenar los ánimos expresando su comprensión y respeto por la opinión de los directores del Banco. Para resolver el diferendo suscitado, anunciaría su decisión de transformar el Banco Central en un Banco del Estado.

Efectivamente, quedó redactado el Decreto Ley que ordenaba la sustitución referida, pero nunca fue promulgado, mediante su publicación en el Diario Oficial a fin de legalizar su vigencia.

La medida anunciada despertó una fuerte resistencia en la opinión pública, a tal punto que la Junta de Gobierno decidió no insistir en la idea, prefiriendo aumentar al doble su representación de Directores en el Banco Central.

A propósito de la sugerencia fallida del Ministro Lagarrigue, se recuerda que éste solicitó a su asesor jurídico una opinión acerca del temor circulante en el sentido de que, al transformarse el Banco Central, entidad autónoma, en un organismo fiscal, los acreedores del exterior podían pedir el embargo de los fondos oro y monedas extranjeras que formaban parte del fondo de conversión del instituto emisor.

El dictamen del asesor jurídico fue terminante. Si para salvaguardar los principios socialistas del nuevo régimen era necesario exponer las reservas del Banco en el exterior, bien valía la pena afrontar esa eventualidad.

La situación política del país continuaba agitada e incierta.

Las medidas auspiciadas por la Junta en el orden económico provocaban desconcierto, incertidumbre y desconfianza, tanto en el ámbito interno, como en los círculos financieros del exterior.

Una nueva Junta de Gobierno desplazó a la anterior.

Sus primeras medidas estuvieron dirigidas a restablecer la confianza, derogando las disposiciones que habían alterado la estructura del Banco y la composición de su Directorio.

Sin embargo, el Presidente de la institución, el Vicepresidente, el Gerente General y el Secretario formalizaron las renuncias indeclinables a sus respectivos cargos por considerar inaceptable la política del gobierno encaminada a desatar una franca inflación monetaria, privando al Banco de su facultad primordial en orden a la regulación del medio circulante.

En efecto, el período que se iniciaba se inscribe bajo el signo de una evidente frivolidad emisora.

La normalización de las directivas del Banco sólo vendría a producirse algún tiempo después, tras el rodar de nuevas autoridades de gobierno.

Asumió la Presidencia del Banco el destacado hombre público, de larga y honrosa trayectoria en las esferas del gobierno y parlamento, Armando Jaramillo Valderrama.

Aun cuando su paso por el Banco fue muy breve, logró, con su espíritu ecuánime, despejada inteligencia y singular prudencia e hidalguía, recomponer los cuadros directivos de la institución.

Como Vicepresidente fue designado Luis Schmidt y Gerente General Otto Meyerholz.

Esta última designación hacía justicia al funcionario capaz, quien debió asumir serias responsabilidades en el duro período de transición, que mediara desde el momento en que las directivas titulares declinaron formalmente sus funciones y la composición de un nuevo directorio presidido ahora por Jaramillo y Schmidt.

La presencia de Armando Jaramillo en el Banco Central fue recibida por la opinión pública, y muy especialmente por el sector económico y financiero, como el arco iris después de la tormenta, conocidas, como eran, sus grandes virtudes cívicas, enmarcadas en rasgos de singular ponderación y acendrado patriotismo.

Lamentablemente, al terminar 1932 falleció el Presidente del Banco rodeado del afecto y consideración de todos aquellos que tuvieron el privilegio de conocer y apreciar su ingénita bondad y espíritu conciliador.

El Directorio, en sesión celebrada el 3 de enero de 1933, designó por unanimidad para servir el cargo vacante al director representante del gobierno Guillermo Subercaseaux.

La presidencia de Subercaseaux se prolongó durante todo el período de la restauración del régimen constitucional bajo la Presidencia de la República de Arturo Alessandri Palma y su Ministro de Hacienda Gustavo Ross Santa María.

Subercaseaux, en sus múltiples actuaciones en el gobierno, el parlamento y la cátedra universitaria, había destacado por su dedicación al estudio y análisis de los problemas económicos, financieros y particularmente monetarios que debió afrontar el país.

Convencido estaba de que toda política futura tendiente a reestructurar la economía nacional tendría necesariamente que cimentarse en el restablecimiento de la integridad monetaria.

La vuelta al patrón oro, aparte de ser inaplicable, había mostrado su total ineficacia, desatando la crisis de deflación.

Era, sin embargo, deseable mantener un cierto nivel de estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda, regulando las emisiones conforme a las reales necesidades del desarrollo económico.

Para lograr este objetivo era preciso que el Banco Central tuviese la facultad indelegable de regular el flujo monetario, sin interferencias ajenas a su misión de carácter técnico.

En el año 1933, nuestro país podía exhibir con satisfacción que sus finanzas públicas no habían cerrado con déficit, situación que otros países no lograban controlar.

Una vez más quedaba en evidencia que el equilibrio presupuestario constituía el factor determinante para defender la integridad del signo monetario.

El presidente Subercaseaux, con su larga y fecunda experiencia, afirmaba que un Banco Central no puede crear capitales y el dinero legítimo surge de la economía misma, en tanto que los capitales emanan del ahorro y de su inteligente empleo.

El organismo de su presidencia —decía— sólo podía dotar a la economía del circulante requerido para la atención de las transacciones diarias.

Después de transcurridos tres años de la más aguda crisis económica y política que sufriera Chile, el año 1933 emerge con los signos positivos de una promisoria restauración.

En ella se podía observar la influencia decisiva del régimen político, capaz de mantener y garantizar el orden e infundir la necesaria confianza, frente a las tendencias desquiciadoras que ahuyentaban y deprimían la actividad productiva.

Con razón exclamaba un Ministro de Finanzas francés ante la Cámara de Representantes, en una memorable ocasión: "Señores Diputados: ¡Dadme una buena política y yo os daré unas buenas finanzas!".

El Presidente de la República, Arturo Alessandri, había depositado toda su confianza y garantizado su total respaldo al Ministro de Hacienda Gustavo Ross, pese a las vacilaciones que despertaba su nombre en ciertos círculos políticos.

El apoyo presidencial y las condiciones sobresalientes del Ministro fueron lenta, pero seguramente, abriendole el camino a la consideración ciudadana.

El Banco Central, presidido ahora por un experto economista, brindó al Ministro su más decidida y patriótica cooperación.

La vocación del presidente Subercaseaux y su dedicación entusiasta a las disciplinas de la economía, eran ampliamente reconocidas en los círculos de gobierno, en la esfera parlamentaria, entre los agentes de la producción y del comercio y, muy particularmente, en el campo del quehacer universitario.

Sin embargo, entre el Ministro Ross y el presidente Subercaseaux existían diversos enfoques o puntos de vista para enjuiciar los problemas, sin que ello importara una discrepancia sustancial, sino, más bien, una diversidad de caminos para alcanzar una meta común.

Ross era un hombre práctico, intuitivo, de rápida imaginación y, sobre todo, de espíritu realizador.

Subercaseaux era de carácter reflexivo, virtualmente teórico, cauteloso y analítico.

De la conjunción armoniosa de ambos caracteres y mentalidades resultaba una línea de pensamiento y acción, dirigida a servir los grandes y permanentes intereses colectivos.

En síntesis, la presidencia de Guillermo Subercaseaux en el Banco Central se inscribe en un período de restauración de la

normalidad de la economía nacional y de una cooperación eficiente y patriótica del instituto emisor.

En los tiempos actuales se puede apreciar la importancia de que los mandatarios responsables de la conducción gubernativa tengan un concepto claro de la mejor manera de afrontar los problemas en el orden económico.

No es necesario, ciertamente, poseer conocimientos técnicos especializados; pero sí un discernimiento genérico que les permita orientar su actuación de gobernante.

La situación económica y financiera está íntimamente ligada a la promoción de los programas de desarrollo, de los cuales, en último término, dependerá la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la colectividad.

Este concepto explica que grandes e importantes sectores de la ciudadanía hubieran deseado que un hombre de las condiciones de Gustavo Ross ocupara la Presidencia de la República, precisamente por su acertado desempeño en la Cartera de Hacienda.

El resultado de las urnas le fue adverso, aunque es justo reconocer que obtuvo una votación estrecha frente a su popular adversario Pedro Aguirre Cerda.

Con el advenimiento del nuevo régimen y siguiendo una práctica ya tradicional, el Presidente del Banco presentó la renuncia de su cargo.

Muchos círculos académicos, sectores de la economía y muy especialmente el personal de la institución cifró la esperanza de que el nuevo Gobierno, en obsequio a la calidad intelectual, sólida experiencia y acendrado espíritu público del señor Subercaseaux, permitiera a éste continuar en el desempeño de sus altas funciones.

Pudo más, sin embargo, la presión triunfalista del nuevo régimen que, al aceptar esta renuncia, puso en evidencia el carácter transaccional de esta designación, concertada automáticamente entre el gobierno y el Banco.

Durante las administraciones presidenciales de los mandatarios de filiación radical —Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos Morales y Gabriel González Videla— se mantuvo en forma inalterable la práctica del Banco Central de designar a su directorio máximo atendiendo la sugerencia del gobierno imperante.

Con ello creía el Directorio del Banco establecer un nexo conveniente entre el poder ejecutivo y el organismo emisor.

Afortunadamente estas designaciones se caracterizaron por la excelente calidad de las personas elegidas dentro de la colectividad.

dad radical, partido político mayoritario de las respectivas combinaciones de gobierno.

En la administración del Presidente Aguirre Cerda fue elegido como Presidente del Banco, Marcial Mora Miranda, un político radical de alta jerarquía, pues había sido Diputado, Senador, Ministro de Estado en varias Carteras, Embajador de Chile en Washington y Presidente de la Caja Nacional de Ahorros. Hombre de gran experiencia, de trato caballeroso y clara inteligencia, era una promesa de los más altos destinos, en nuestro medio político contingente.

Su permanencia en el Banco fue efímera, pues hubo de renunciar para aceptar el cargo de Ministro de Relaciones del gobierno del Presidente Aguirre Cerda.

Lo sucedió Enrique Oyarzún, viejo líder radical, cuya trayectoria política ya fuera descrita en el relato de otros episodios del quehacer político y económico.

Durante todo el tiempo que el Presidente Ríos estuvo en el ejercicio de sus altas funciones mantuvo lealmente en la Presidencia del Banco a su viejo amigo, correligionario y colaborador, Enrique Oyarzún.

El nuevo Presidente de la República, Gabriel González Videla, antes de asumir sus funciones quiso estudiar, con atención preferente, las designaciones que directa o indirectamente debía resolver en las distintas ramas de la administración del Estado.

Para tal efecto y en forma absolutamente confidencial me pidió reunirme conmigo en una oficina especialmente acondicionada del Hotel Carrera.

Mi actuación en esos estudios sólo consistía en señalar los cargos administrativos que debían proveerse en forma directa por el Jefe del Estado, o en forma indirecta por tratarse de entidades autónomas, cuyo ejemplo más evidente era la Presidencia del Banco Central.

Una lista de instituciones, corporaciones, cajas, entidades fiscales o semifiscales y sus respectivas directivas dependientes del gobierno, se iba confeccionando para que posteriormente el Jefe del Estado, con la asesoría de sus Ministros y, posiblemente, oyendo a las directivas partidistas determinara los nombres de las personas que se harían cargo de estas responsabilidades.

Al anotar la Presidencia del Banco Central, Gabriel González me interrogó acerca de la persona que yo creía más idónea para desempeñar estas funciones, teniendo presente la orientación política del nuevo régimen.

Le respondí que mearía muy agradable trabajar, al reinteg-

grarme a mis tareas de Gerente General de la institución, con mi amigo y personero muy destacado de la corriente política triunfante, Pedro Enrique Alfonso.

Al escuchar esta sugerencia, el Presidente González me respondió que él coincidía plenamente sobre la calidad personal del candidato propuesto; pero que ya Alfonso había decidido ocupar el cargo de representante de la Corporación del Salitre, con sede en Londres.

Luego después me pidió que yo sondara el ambiente que habría en el Directorio hacia el ex Vicepresidente de la República, Manuel Trucco, con quien tenía una gran deuda de gratitud por haberlo acompañado entusiastamente en la campaña presidencial.

El nombre de Manuel Trucco fue acogido con gran satisfacción por todos y cada uno de los directores del Banco Central.

Ingeniero distinguido, senador eficiente, Ministro de Estado y Vicepresidente de la República, de brillante actuación en momentos difíciles que el país debió afrontar, la personalidad de Manuel Trucco respondía ampliamente a la consideración ciudadana y, en forma muy especial, a los miembros del Directorio del instituto emisor.

El Presidente electo González Videla me pidió que yo informara a Manuel Trucco de los deseos del próximo gobierno y de los directores del Banco Central, que ocupara la Presidencia de ese organismo.

En cumplimiento de este encargo, tuve el agrado de recibir la visita de Manuel Trucco en el Ministerio de Hacienda.

Impuesto del propósito enunciado, Trucco agradeció la sugerencia y, luego, me pidió postergar su decisión, hasta tanto obtuviera una opinión de su médico tratante de una enfermedad que pudiera impedirle afrontar una función de esa responsabilidad.

Tan pronto como recibiera el dictamen requerido me daría a conocer su respuesta definitiva.

Efectivamente, después de poco tiempo, me expresó su voluntad de aceptar el cargo ofrecido con la sola condición de disponer de una mayor amplitud que le permitiera dirigirse a la costa con relativa frecuencia para responder a las exigencias médicas en el restablecimiento de su salud.

El Directorio del Banco no tuvo inconveniente en acceder al beneficio sugerido, teniendo presente que desde algún tiempo la labor de la presidencia estaba firmemente respaldada por la Gerencia General y demás personal ejecutivo.

Pese a las limitaciones previstas, la labor de don Manuel Trucco en su nuevo cargo tuvo el sello característico de su inteligencia, preparación y sagacidad puestas al servicio de sus responsabilidades.

Con gran espíritu analítico y fe en sus principios en el orden económico, no escatimó esfuerzos por conducir a la institución por la senda del orden, eficiencia y progreso.

A principios de noviembre de 1951 presentó la renuncia de su cargo que había desempeñado desde igual mes de 1946.

El Vicepresidente Luis Schmidt quedó en la presidencia mientras se producía la elección del titular.

Como faltaba poco tiempo para la elección del nuevo Presidente de la República y la consiguiente reordenación de los cuadros administrativos del Estado, el Directorio del Banco creyó más conveniente diferir la elección del Presidente, la cual debería, en su concepto, contar con el beneplácito del gobierno entrante.

Esta deferencia del Directorio hacia las autoridades del gobierno, si bien no se conciliaba con el texto y espíritu de la Ley Orgánica, perseguía mantener vínculos de estrecha coordinación y armonía.

El triunfo del general Carlos Ibáñez permitió conocer el predicamento del futuro Jefe de Estado, a través de su Ministro de Hacienda Juan Bautista Rossetti.

En otras páginas de esta obra se explican y dan a conocer las razones que tuvo el general Ibáñez para concordar con el Directorio del Banco que eligió, por unanimidad, como Presidente de la institución, a quien, por muchos años, desempeñara la Gerencia General del organismo.

Mi designación para este cargo representaba la culminación de una larga, variada e intensa carrera bancaria.

Por vez primera la Presidencia del Banco Central recaía en un funcionario fogueado en las lides de la actividad bancaria.

En efecto, a los diecisiete años de edad ingresé al Banco de Chile, en Valparaíso, siguiendo paralelamente estudios de Leyes en el curso fiscal del vecino puerto.

No obstante la incompatibilidad entre los horarios bancarios y algunos de los cursos universitarios, pude recibarme de abogado, a los veintitrés años de edad.

En esa época ya ocupaba el cargo de cajero en la sucursal del Banco de Chile, en el sector Almendral.

Promovido a la oficina central en la capital, obtuve el nombramiento de visitador de oficinas y abogado asesor de la Gerencia de Sucursales.

Durante los pocos años en que desempeñé esas actividades, recibí, sin embargo, una valiosa experiencia en el orden administrativo, contable y comercial.

Al poco tiempo de iniciar sus funciones la nueva organización bancaria propuesta por la Misión Kemmerer, su dirección superior creyó conveniente adiestrar a un funcionario chileno para reemplazar al técnico americano Walter Van Deusen. Este desempeñaba el cargo de Revisor General de la institución y su contrato tenía no más de tres años de duración, aparte de que su remuneración excedía los límites conocidos en nuestro país para semejantes labores.

Para tal efecto, el Gerente General Aurelio Burr creyó del caso solicitar mi incorporación al Banco Central con el propósito, si se daban las condiciones requeridas, de poder reemplazar al técnico americano al término de su contrato.

Dadas las promisorias expectativas y, sobre todo, el interés de trabajar en una organización bancaria que no privilegiaba el interés del lucro, sino que propendía a servir el interés general del país, mi resolución fue positiva pasando luego a trabajar en estrecha coordinación con el técnico norteamericano.

Tal como estaba previsto, por mi parte, al término del contrato de Van Deusen fui designado por el Directorio del Banco en el cargo de Revisor General de la institución, a mediados del mes de junio de 1932.

Tres años más tarde era nombrado Primer Subgerente del Banco, cargo en el que permanecí hasta el año 1943. El Directorio, por la unanimidad de sus miembros, me eligió, entonces, como Gerente General.

Finalmente, en el año 1950, por primera vez en la vida del Banco, como ya se ha dicho, era elegido Presidente un funcionario de intensa y prolongada trayectoria bancaria.

Si bien en mis nuevas responsabilidades pude mantener y preservar el ritmo de continuidad en la función directiva de la institución, ese largo período de seis años de la administración del Presidente Ibáñez se caracterizó por la impresionante rotativa de Ministros de Hacienda.

Los hubo de las más variadas tendencias y mentalidades.

Ese frondoso abanico de opciones giraba con rapidez desde el infantilismo doctrinario, hasta la línea de rectas intenciones; desde la improvisación ingenua, hasta la frivolidad emisora; desde el ímpetu de la audacia, hasta el modesto ensayismo; desde la voluntad de servicio hasta la rutina burocrática.

No era, pues, de ningún modo, esta rotativa ministerial el camino más expedito que presentara al país un rumbo de efectividad y coherencia para que el sistema económico pudiera incentivar seriamente su proceso productivo.

Cada crisis ministerial abría una interrogante sobre las futuras reglas del juego, provocaba una vibración en las expectativas, ponía una nota de suspense en las programaciones, y generaba con vigor un afán rectificador el cual se cristalizó, finalmente, en la contratación de la Misión Klein Sacks, cuya actuación se trata en otros capítulos de esta obra.

Mi permanencia en el cargo de Presidente del Banco Central se extendió por algún tiempo, durante la Presidencia de la República de Jorge Alessandri Rodríguez.

El mandatario, en un gesto de bondad, me ofreció el cargo de Embajador ante el gobierno de la República Federal Alemana, lo que constituyó para mí y muy particularmente para mi salud un tanto quebrantada, un obsequio generoso y reconfortante.

A la hiel de tantas contrariedades, incomprendiciones y pugnas de intereses lesionados en el combate contra la inflación, se me brindaba ahora la miel de una actividad serena, fructífera, plena de agrados y satisfacciones.

Representar a un Presidente como Jorge Alessandri en el exterior, era una honrosa misión, dado el alto prestigio que ya había logrado concitar por sus nobles virtudes personales.

Quienes deseen captar con fidelidad la trayectoria seguida por los diferentes directorios del Banco Central tendrán que descorrer esa piadosa mortaja que cubre tantas embestidas esquivadas, tantos intentos sepultados, tantos proyectos corregidos y tantos errores oportunamente calcinados en el crisol de la verdad.

Los gobiernos posteriores procuraron cada vez mayor intervención en las tareas específicas que competen a un Banco Central.

Dos fueron los medios escogidos para alcanzar tales objetivos.

Es el primero, el aumento apreciable de la representación fiscal en la composición del órgano directivo.

Es el segundo, la designación frecuente del propio Ministro de Hacienda como Presidente del Banco Central.

Esa tendencia unificadora contravenía la doctrina que inspiraba la esencia de un Banco Central, en orden a preservar una línea de independencia y definir una responsabilidad en la conducción de los problemas monetarios que afectan al país.

Sólo en tiempos muy recientes se ha reconocido que esa autonomía e independencia de los gobiernos de turno, consti-

tuyen un resguardo del interés público, un control de la frivolidad emisora y una garantía a los factores que impulsan y promueven la actividad productora del país.

Los Presidentes de la República tienen asimismo un control sobre las finanzas, dentro de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución, el Código Civil, la legislación especial y las leyes que establecen la política social y económica del país.

El control político elegido, entendiendo en ello el control de las leyes y sus modificaciones, permite la realización de las políticas que el Presidente establece, así como la ejecución de las mismas. El control político es el que más se aplica en la legislación, ya que las leyes establecen las normas que rigen la actividad económica y social, así como las normas que regulan la administración pública.

El control político es el que más se aplica en la legislación, ya que las leyes establecen las normas que rigen la actividad económica y social, así como las normas que regulan la administración pública.

El control político es el que más se aplica en la legislación, ya que las leyes establecen las normas que rigen la actividad económica y social, así como las normas que regulan la administración pública.

El control político es el que más se aplica en la legislación, ya que las leyes establecen las normas que rigen la actividad económica y social, así como las normas que regulan la administración pública.

El control político es el que más se aplica en la legislación, ya que las leyes establecen las normas que rigen la actividad económica y social, así como las normas que regulan la administración pública.

24. PEDRO AGUIRRE CERDA

Los Presidentes de la República llegan extenuados a asumir sus altas funciones, después de afrontar una intensa, prolongada y agitada campaña electoral, habiendo recorrido una y otra vez nuestro largo y angosto territorio, desde las regiones mineras del norte, las zonas politiqueras del centro, hasta alcanzar las provincias agrícolas y ganaderas del sur.

El mandatario elegido, enfundado en novísimo frac, recibe su consagración en brillante ceremonia en el Congreso Nacional, ingresando posteriormente a la Casa de Gobierno en medio de la euforia desencadenada por sus huestes partidarias, que saludan alborozadas el advenimiento triunfal del sol naciente.

El Presidente, exhibiendo sobre su pecho la banda tricolor, retribuye con emoción el saludo de las multitudes enfervorizadas, agitando su sombrero de copa, como si se tratara de hacer temblar una pandereta gitana.

Ya instalado en los elegantes salones de La Moneda recibe el saludo protocolar del indiferente, la venia de fríos adversarios y el abrazo de los apetitosos amigos y correligionarios.

Estos últimos parecen olvidar el apellido del Presidente, porque al referirse a él sólo repiten su nombre de pila, como demostración de confianza y amistad.

Después de esta escena palaciega, el Presidente necesita reposarse del cansancio y molestia del incesante golpeteo de los abrazos y la fatiga de las articulaciones de su mano diestra sometida a tan fervorosos apretones.

El estado de ánimo depresivo que sigue tiempo después de tantas emociones, favorece a los correligionarios y actores importantes de la jornada electoral para influir en las designaciones que perentoriamente debe hacer el nuevo Mandatario, tanto de sus Secretarios de Estado como de las altas autoridades de la Administración Pública.

Tales designaciones llevarán el sello inequívoco de la tendencia política dominante.

Sin embargo, transcurrido cierto tiempo, el Presidente recobrará su iniciativa, imprimirá a su acción un ritmo más dinámico,

determinará un rumbo más preciso a sus inspiraciones de bien público, pondrá el acento de sus arraigados puntos de vista para enfocar los grandes e importantes problemas nacionales.

El pragmatismo irá abriendo su camino a través de la selva de teórico y teñido sectarismo.

Ese "trocito de carne morena", Jefe del Estado, como en cierta ocasión se autodefiniera Pedro Aguirre, se aprestaba para asumir con entusiasmo y dedicación democrática sus altas responsabilidades.

En realidad, la Providencia fue avara con don Pedro para dotarlo de un aspecto físico corriente; pero en cambio fue generosa al entregarle condiciones intelectuales y virtudes morales de la más dilecta jerarquía.

Al tomar directo contacto con el Presidente, uno se olvidaba ciertamente de su poca agraciada figura, y concentraba la atención en su palabra clara y precisa, en el metálico acento de su voz, en su inteligencia diáfana y penetrante, en el acervo valioso de su larga experiencia, en sus condiciones de viejo maestro y destacado servidor público.

Su mirada inquisidora y perspicaz cautivaba desde el primer momento la atención de su interlocutor, llevándolo a escuchar con interés su pensamiento sereno y enriquecedor. Sin embargo, su habitual sencillez y modestia se trocaba, de inmediato, al enfrentar una situación adversa a la dignidad de su investidura.

El Vicepresidente del Banco Central, Luis Schmidt nos relataba un episodio protagonizado en La Moneda al concurrir acompañado del Gerente General de la institución, Otto Meyerholz, para hacer entrega al Presidente de la erogación del Banco en favor de la colecta iniciada para tributar un homenaje a don Bernardo O'Higgins.

A los representantes del Banco se les presentaba una ocasión propicia para establecer útiles contactos con el Mandatario recién elegido.

Al imponerse, don Pedro, del monto de la donación se habría puesto de pie para acentuar su reacción, contenida en estos textuales términos: "Cuando el Presidente de la República invita a la ciudadanía a efectuar una erogación para reunir fondos con los cuales se pueda honrar dignamente la figura prócer del Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, la primera institución bancaria del país, el Banco Central de Chile, a través de sus más altos personeros, le entrega un cheque por cincuenta mil pesos".

—Yo no puedo aceptar esta donación— terminó diciendo

don Pedro para luego, tomando su asiento, interrogar a su viejo amigo Schmidt:

—¿Usted cree, Luis, que esto está bien?

El Vicepresidente recogió el cheque y expresó al Presidente que sometería a la consideración del Directorio la rectificación del aporte del Banco.

Días más tarde y a indicación del consejero Guillermo Edwards Matte, el Banco abandonó su política de astringencia monetaria, y elevó diez veces el monto de su erogación anterior.

Cuando lo creía necesario, el Presidente Aguirre sabía imponer, con prestancia y dignidad, la majestad de su alto cargo.

Su administración se vio fuertemente alterada y sacudida por imprevisibles acontecimientos.

En enero de 1939 sobrevino el terremoto de Chillán, con su grave cortejo de víctimas y daños materiales.

El acento prioritario de las actividades de gobierno, como era natural, se concretó en la atención de las zonas afectadas por la catástrofe.

Para afrontar la reconstrucción de las zonas devastadas, el gobierno de don Pedro propuso al Congreso Nacional la creación de dos organismos básicos: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Corporación de Fomento de la Producción.

No fue tarea fácil para el gobierno obtener la aprobación legislativa para crear la Corporación de Fomento de la Producción.

La oposición de la época resistió denodadamente la creación de este organismo que sólo pudo prosperar gracias a los impropios esfuerzos desplegados por el Ejecutivo para lograr el apoyo parlamentario a esta iniciativa.

Toda innovación despierta la resistencia de quienes ven en ella sólo la hipótesis negativa y pesimista y no son capaces de avizorar el horizonte con más amplia y generosa disposición de ánimo.

La Corporación de Fomento constituyó una herramienta eficiente en el programa de industrialización del país.

Así lo consideró en su oportunidad el Presidente Aguirre Cerda y así lo ratificó el transcurso del tiempo.

El gobierno de la época debió afrontar también los intentos revolucionarios protagonizados por el general Ariosto Herrera, los cuales se estrellaron ante la disciplina de las más importantes unidades de la guarnición metropolitana.

No dejó, sin embargo, de afectar seriamente el estado de ánimo del ilustre gobernante esta acción descontrolada.

Lamentablemente, en este período presidencial estalló, el día 1º de septiembre de 1939, la Segunda Guerra Mundial, que tanta incertidumbre y zozobra causaría a la humanidad y cuya onda expansiva abarcaría las diferentes zonas del planeta.

En su último año de Gobierno, el Presidente se vio en la necesidad de afrontar y definir hondas diferencias de criterio con las máximas autoridades del Partido Radical.

Las exigencias partidistas se fueron poco a poco desintegrando ante la firme y resuelta actitud del Jefe del Estado, que supo mantener con vigor y altivez sus prerrogativas constitucionales.

El juicio histórico de la administración del Presidente Aguirre Cerda destacará su clara visión de estadista, que, a pesar de todas las dificultades, impulsó con éxito el programa de industrialización del país.

Maestro por excelencia de varias generaciones, fue el fundador de la Escuela de Economía.

Su acción de gobernante estaba ya diseñada antes de asumir sus elevadas tareas. Así lo comprueban sus obras: *El problema agrario* y *El problema industrial*.

La muerte le sobrevino mucho antes de la expiración de su período presidencial.

Su frágil organismo no pudo resistir la acción depredadora de esos virus, bacilos, bacterias y tantos otros microorganismos que no detienen su labor de exterminio ante seres virtuosos, dignos, meritorios, colmados de buenos propósitos y rectas intenciones, llamados por la Providencia para servir los intereses superiores de la humanidad.

25. JUAN ANTONIO RIOS MORALES

Después de un breve interregno, en el cual ocupó la Jefatura del Estado el doctor Jerónimo Méndez Arancibia, el país eligió como Presidente de la República al político radical de larga trayectoria Juan Antonio Ríos Morales, a quien hemos recordado en capítulos anteriores.

Ríos asumió el mando de la nación a partir del 2 de abril de 1942.

Era el tercer Presidente de filiación radical.

Los dos anteriores no alcanzaron a completar sus períodos constitucionales. Juan Esteban Montero fue impedido de continuar en el ejercicio de su cargo, debido a un pronunciamiento militar, que perseguía establecer en el país el socialismo de Estado.

Luego, más adelante, el Presidente Pedro Aguirre Cerda tampoco logró terminar su período, víctima de una irreparable enfermedad.

El Presidente Ríos, con su aspecto físico de excepción, era la antítesis de su antecesor. De alta presencia, espigado, fuerte y erguido, parecía predestinado a sobrellevar la pesada carga gubernativa, sin tropiezos ni quebrantos.

La primera y apremiante preocupación de todo mandatario es seleccionar con atención las personas que deberán acompañarlo en su elevada gestión, como Ministros de Estado.

En esta tarea el Presidente deberá conjugar las exigencias partidistas, los afectos personales y las reales conveniencias del Estado.

Tratándose de un Gabinete ministerial, o sea de un amplio abanico de variadas funciones, será difícil, si no imposible, que el Gobernante disponga, por sí solo, de todos los antecedentes y opiniones acerca de las personas más idóneas para ejercer esas importantes actividades.

En esta situación, el Mandatario escucha atentamente las sugerencias de los círculos políticos, pondera los antecedentes del candidato, confronta otras opciones y resuelve, finalmente, en conformidad a su juicio personal y responsable.

A este propósito, cabe recordar que el Presidente Ríos le

pidió a su amigo y correligionario Luis Alamos Barros le sugiriera algunos nombres de personas que él estimara podrían desempeñar con éxito el Ministerio de Hacienda, aun prescindiendo de su color político.

En cumplimiento de este encargo y después de detenidas reflexiones sobre la materia, Alamos llegó a la conclusión de que la persona más indicada para servir estas funciones sería su amigo Arturo Matte Larraín. El candidato seleccionado, aparte de sus destacadas condiciones personales, le aportaba al gobierno naciente la buena voluntad de elementos muy valiosos, destacados en el Congreso Nacional.

Cumplió pues Luis Alamos con el encargo presidencial, recomendándole a Arturo Matte Larraín para ocupar la Cartera de Hacienda.

Cuál sería la sorpresa y el sobresalto, cuando al darse a conocer oficialmente la composición del nuevo Ministerio que acompañaría al Presidente Ríos a la transmisión del mando, se indicaba como Ministro de Hacienda, no a Arturo, sino a Benjamín Matte Larraín, hermano del candidato propuesto.

Era evidente que se había operado una confusión en esta designación, seguramente debido a que, en ese entonces, el nombre de Benjamín Matte Larraín estaba más en onda, por su destacada posición en la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Presidente Ríos había llamado a su despacho a Benjamín Matte, quien aceptó agradecido servir tan delicadas tareas bajo la digna dirección del mandatario recién elegido.

Benjamín Matte Larraín, hombre hábil y responsable, aceptó la designación teniendo muy presente que la colaboración de los funcionarios del ramo sería por él solicitada y considerada con especial atención.

Fue así como muy pronto se puso en contacto, aun antes de asumir el cargo, con su amigo y compañero de estudios, el Gerente General del Banco Central Otto Meyerholz, a quien le pidió su colaboración estrecha y continuada.

Meyerholz le mostró su sincera complacencia por esta designación y su propósito decidido y entusiasta de prestarle la máxima cooperación, tanto personal como de la institución de su dirección.

Benjamín Matte Larraín juró como Ministro de Hacienda el día 2 de abril de 1942 y mantuvo eficientemente su cargo hasta el 21 de octubre de ese mismo año.

Lo sucedió Guillermo del Pedregal impulsado por la corrien-

te partidaria de una siempre creciente fluidez emisora, como el camino más apropiado para incentivar la producción.

Posteriormente, el Presidente Ríos recordó la proposición original de Luis Alamos, y designó, el 1º de septiembre de 1943, a Arturo Matte Larraín como Ministro de Hacienda.

El nuevo Ministro supo corresponder a las expectativas cifradas en su eficiente desempeño, exhibiendo sus sobresalientes virtudes personales.

Como se sabe, esas condiciones personales le fueron propicias para que importantes sectores de la ciudadanía lo proclamaran como candidato a la Presidencia de la República.

En sus administraciones, los dos últimos presidentes radicales se vieron abocados a los serios problemas que la Segunda Guerra Mundial venía provocando en el desarrollo económico de los diversos países.

En el nuestro esas repercusiones se manifestaron en la aguda escasez de fletes y sus consecuencias perturbadoras en el comercio exterior. El abastecimiento del país en maquinarias, medios de transportes y otros elementos de inversión sufrió notorios quebrantos.

La economía nacional se defendía, incentivando los sustitutos de artículos importados, desarrollando una fuerte tendencia hacia la industrialización y vigorizando los intercambios comerciales entre los países del área latinoamericana.

Las perspectivas de un mayor y creciente intercambio de productos y mercaderías abrieron un nuevo y promisorio camino a los intercambios regionales y a las románticas aspiraciones de integración latinoamericana.

El Presidente Ríos procuró mantener al país fuera de la órbita conflictiva, luchando por preservar la más estricta neutralidad.

Agobiado, finalmente su gobierno decidió romper sus relaciones con los países del Eje: Berlín, Roma, sin declarar las hostilidades como lo hicieron otras naciones del área latinoamericana.

En el aspecto financiero cabe hacer notar que la Cartera de Hacienda, producido el alejamiento de Arturo Matte, fue ocupada sucesivamente por personeros del Partido Radical, los señores Santiago Labarca, Pablo Ramírez y Luis Alamos Barros.

En el último tiempo de su administración, el Presidente Ríos estuvo seriamente preocupado por el giro que asumía el proceso inflacionario del país.

Para tomar una información directa del curso y evolución de este flagelo de la economía, Ríos convocó a una reunión en La

Moneda a un pequeño grupo de personas vinculadas estrechamente con los aspectos pertinentes, entre los cuales me correspondió representar el pensamiento del Banco Central de Chile.

Allí, alrededor de la mesa donde se ofrecía una sencilla taza de té, los invitados expusieron con sinceridad y entereza sus diversos puntos de vista sobre la materia.

Quizás los juicios que yo emiti en esa oportunidad fueron de tono imperativo y categórico, pues uno de los asistentes, muy allegado a la esfera palaciega, me manifestó, pasada la entrevista, que al expresar con tanta crudeza mi opinión parecía ignorar la presencia del Jefe del Estado.

Sin embargo, horas después, ese mismo áulico me llamaba telefónicamente al Banco Central para decirme que, muy por el contrario a su juicio anterior, el Presidente Ríos desde su residencia en Paidahue, comuna de La Reina, le manifestaba su especial complacencia por la forma franca y descarnada como se habían expresado los asistentes a esa reunión y les pedía que al día siguiente y a la misma hora quisieran reunirse con él para proseguir las conversaciones sobre un tema tan importante.

Lamentablemente esta segunda entrevista fue cancelada, pues el Presidente Ríos se encontraba enfermo y había que diferirla para una fecha posterior.

Desgraciadamente el curso de la enfermedad del Presidente siguió agravándose a tal punto que ya no pudo jamás volver a La Moneda.

Así como se inclina en la selva la robusta encina a los golpes implacables del vendaval, así como se desploma en la arena el fornido gladiador a las estocadas traidoras del rival, así abandona el escenario gubernativo el mandatario erguido, de fuerte personalidad, a las asechanzas de cruel enfermedad.

Mucho antes de terminar su período desaparece el tercer Presidente radical, siguiendo la suerte de sus dos antecesores que por diversos motivos no lograron terminar el mandato constitucional.

Nuestra ciudad natal La Serena respondía a su nombre, especialmente en las primeras décadas del presente siglo.

Los afectos, las aspiraciones y las esperanzas de la juventud, se llevan a través del tiempo, como un recuerdo imperecedero en el corazón.

La ciudad patriarcal, de noble estructura, con sus flores y sus frutos privilegiados, propios de una zona semitropical, atraía la atención del visitante y el cariño apasionado de sus habitantes.

Nuestro maestro Néstor Rojas Villalobos, poeta tan inspirado como ignorado por sus contemporáneos, describía la ciudad en estos términos:

“Hada hermosa que elevas la frente
con los tintes del alba naciente
que esmalta el rocío y adorna la flor
en tus regias y pródigas salas
puso Dios sus ingénitas galas
su luz la esperanza, su trono el amor”.

Con una reducida población en esas primeras décadas del siglo, el contacto diario y continuado de los habitantes provocaba un ambiente de solidaridad frente a las alternativas de la vida, con sus alegrías y sinsabores.

El visitante extranjero junto con admirar la belleza colonial de La Serena y su entorno cuajado de flores y frutos de excepción, advertía la presencia de muchas torres y pocas chimeneas.

Era una clara alusión al crecido número de iglesias y la escasa actividad fabril.

En ese ambiente patriarcal proliferaban las familias numerosas.

La vida era fácil y sencilla, los medios de comunicación con la Región Metropolitana eran primitivos, escasos y tardíos, y parecía que el solo calor del hogar atraía la atención primordial de sus moradores.

Entre esas familias numerosas, se podía señalar la de don

Gabriel González Castillo, vecino de la localidad que tenía dieciocho hijos.

Uno de los mayores era Gabriel González Videla.

Ciertos círculos de la ciudad apodaban a este grupo de hermanos alegres, juguetones y bulliciosos como "los chincolitos González".

Gabriel aparecía como la cabeza visible de este grupo.

Incorporado ahora al Liceo de Hombres de La Serena, seguía con esfuerzo y regularidad los cursos de humanidades.

Tras diversas alternativas y venciendo dificultades logró terminar sus estudios de humanidades y dirigirse a Santiago, donde rindió felizmente su examen para graduarse de bachiller y quedar habilitado para emprender los estudios universitarios.

Desde temprana edad exhibía Gabriel su temperamento festivo, alegre y cordial.

Ello, no obstante, no le impedía reaccionar en forma imperativa y nerviosa al enfrentar una contrariedad. Volviendo enseguida sobre sus pasos, recobraba su carácter amistoso y fraterno.

El Partido Radical, dominante en La Serena, reclutaba a sus miembros desde la temprana juventud, difundiendo sus postulados y ofreciendo a sus integrantes halagüeñas perspectivas de un venturoso porvenir.

No era, pues, extraño que el joven Gabriel hubiere abrazado la causa radical desde los albores de su juventud.

En su fuero íntimo alentaría la esperanza de que al amparo de esa tienda política podría servir más tarde los intereses del país y muy particularmente al progreso y bienestar de su tierra natal.

El joven radical se disponía ahora a seguir una profesión liberal, optando al título de abogado.

Para costear sus estudios universitarios ingresó a una oficina fiscal, y siguió normalmente los cursos de Leyes hasta alcanzar su título profesional.

Su claro propósito era poder ejercer su profesión en la ciudad de La Serena, donde contaría con el apoyo de su prestigioso colega y correligionario Nicolás Marambio Montt.

La buena estrella que iluminó los pasos en la senda de la vida del novel profesional le abría ahora el horizonte de una promisoria y afortunada situación.

Conoce en Santiago a una joven hermosa, de cabellos dorados, dulce expresión y definida personalidad.

El joven profesional cayó de rodillas ante la presencia admis-

rable de la rubicunda muchacha, y le declaró apasionadamente su rendición incondicional.

Ella, a su vez, no desdeñó los románticos requiebros del impetuoso galán.

Mity Markmann era la hija mayor de mi compañero de oficina en el Banco de Chile Juan Francisco Markmann, destacado inspector de sucursales de esa entidad bancaria.

El Banco de Chile de aquellos tiempos estaba instalado en la calle Huérfanos, entre Estado y Ahumada, en un edificio muy antiguo, totalmente inadecuado para la atención del público e incómodo para el servicio del personal.

La falta de espacio explicaba que cargos de cierta importancia y responsabilidad, como eran los Inspectores de Sucursales, no contaran con departamentos individuales, sino que eran éstos compartidos con funcionarios de igual jerarquía.

Me tocó la suerte de compartir mis funciones con Juan Francisco Markmann, quien aunque me duplicaba la edad, me otorgaba su atención y afecto, que constituyeron para mí una orientación, un consejo o una advertencia para el mejor desempeño de las ingratis tareas fiscalizadoras.

Don Juan Francisco era un funcionario de excepcionales condiciones en lo humano y en lo profesional.

De ingénita bondad, de aspecto nórdico distinguido, de charla amena y campechana, era sin embargo recto, firme y enérgico en el cumplimiento fiel de los deberes asignados a su alta jerarquía bancaria.

En cierta ocasión, en las conversaciones amistosas, me pidió que lo informara acerca de un joven pretendiente de su hija mayor. Como era de origen serenense, bien podía yo conocerlo.

Mi opinión fue francamente positiva, habida consideración a los méritos, esfuerzos y calidad humana de Gabriel, como a la tradición de solidaridad que caracterizaba a los hijos del terruño.

A mi claras referencias y recomendaciones el colega Markmann me respondió: "Se trata, a mi juicio, de un joven recientemente recibido de abogado, profesión que, como usted bien sabe, está sometida a una gran competencia, por cuya razón yo creo que este joven no tiene porvenir".

Le repliqué que sólo el tiempo y las circunstancias podrían descubrir el porvenir.

La influencia de la esposa de Gabriel González en su conducta, aspiración y actividad fue un factor decisivo y casi determinante para que el político escalara con éxito y seguridad los diversos peldaños de su carrera.

Diputado primero, senador después, actuó en el parlamento con la vehemencia propia de quien estaba convencido de la justicia y verdad de la doctrina que profesaba.

Al calor de las controversias políticas, se le vio con frecuencia comprometido en incidentes que acusaban su espíritu combativo e intransigente.

Se sacudía con airosa prestancia de esos conflictos, sin desmayar en la prosecución de sus finalidades políticas.

Como justa compensación a los esfuerzos desplegados por González en la formación del Frente Popular que llevó a la Presidencia de la República a Pedro Aguirre Cerda, el gobierno de la época lo designó embajador en Brasil primero y en Francia después.

El político aguerrido dejó de lado sus armas de combate para trocarlas por los entorchados del diplomático.

En ambas misiones dejó gratos recuerdos por su hábil y correcto desempeño y en el cual su esposa Mity le brindó una excelente cooperación.

Que el embajador González Videla mantenía inalterable su aspiración a ceñirse la banda presidencial no merece dudas.

Era ésta, quizás, la más profunda e íntima aspiración de su espíritu, la meta de sus afanes políticos, la culminación de sus sueños juveniles, el deseo de vincular su nombre a una etapa del desarrollo progresivo del país.

Tan pronto como se alejó Pedro Aguirre del escenario de esta vida, González emprendió rápido vuelo desde París a objeto de obtener de su partido la nominación de su candidatura.

No le acompañó la fortuna en esta ocasión, ya que, a la postre prevaleció la candidatura de su correligionario Juan Antonio Ríos, quien fuera elegido como sucesor de Pedro Aguirre por el claro veredicto de la ciudadanía.

Al ocurrir la prematura muerte del Presidente Ríos, el Partido Radical presentó esta vez a la consideración del electorado a Gabriel González Videla, quien, como se recuerda, en estrecha pugna con otras candidaturas logró finalmente ser elegido por el Congreso Nacional al ostentar la primera mayoría de los votos en reñida lucha electoral.

González Videla fue el primer Presidente de la República de filiación radical que completó normalmente el período de seis años del mandato constitucional, situación que sus correligionarios que lo precedieron no pudieron alcanzar.

Alejado ya de toda actividad política, en el ocaso de su existencia, el ex Presidente González Videla se dedicó a escribir sus

memorias, que se contienen en dos nutridos volúmenes que dio a conocer a la opinión pública.

Este trabajo fue un valioso aporte al esclarecimiento de diversas situaciones que ocuparan su atención en el ejercicio de su mandato.

Las nuevas generaciones podrán contar con los antecedentes necesarios que les permitan apreciar las circunstancias que rodean determinadas situaciones públicas.

La historia escrita por sus protagonistas constituye el antecedente objetivo e insustituible para proclamar la verdad, muchas veces empañada por la visión irresponsable de quienes optan por destacar el juicio parcial y subjetivo de los acontecimientos.

La tierra natal del Presidente González Videla ostenta hoy día su figura en el monumento erigido en su memoria en la Plaza de Armas de La Serena.

Es el homenaje que se tributa al mandatario que amó entrañablemente a la ciudad que lo vio nacer.

Es también el reconocimiento y gratitud por sus tesoneros esfuerzos para elevar el nivel de prestigio, el ritmo de progreso, realzando la belleza de la noble y señorial ciudad de La Serena.

27. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Dos hombres han cautivado la atención política del país por largo tiempo.

Dos estilos contrapuestos, dos caracteres diferentes, dos mentalidades distintas, dos idiosincrasias antagónicas.

Sin embargo, esa diversidad no significa que ambos no persiguiieran igual propósito de interés público, ni desoyieran el imperativo de unidad para impulsar el desarrollo de Chile como la meta común de sus aspiraciones.

Arturo Alessandri Palma fue el político por excelencia, de sagacidad incomparable, de brillante oratoria y de atractivo personal indiscutible.

Su primer período administrativo fue interrumpido abruptamente por un movimiento militar, que el día 5 de septiembre de 1924 instituyó una Junta de Gobierno conformada por el General de División Luis Altamirano como Presidente, el Almirante Francisco E. Nef y el General Juan Pablo Bennett Argandoña, como sus miembros integrantes.

Transcurridas diversas etapas del acontecer gubernativo, Arturo Alessandri volvió a asumir la Presidencia de la República y a desempeñar el cargo por todo el período constitucional, mostrando en esa nueva oportunidad sus dotes de estadista que le granjearon la gratitud ciudadana.

La proyección de su gobierno fue encarnada por su brillante familia, en la cual destacaba su hijo Jorge, quien, al desempeñar iguales y elevadas funciones, hizo cumplido honor a la memoria de su ilustre progenitor.

Hasta su yerno, el ex Ministro de Hacienda Arturo Matte, estuvo muy próximo a obtener del electorado igual consagración, en estrecha y reñida campaña presidencial.

¡En tal caso, se habría podido proclamar el triunfo de la trilogía del padre, del hijo y del espíritu filial!

El Presidente Carlos Ibáñez del Campo debió afrontar también iguales alternativas de triunfos y derrotas, de auroras y ocasos, en el escenario de la vida institucional.

Ibáñez representaba, con su conformación profesional la

otra cara de la moneda, o más propiamente dicho, del palacio de La Moneda.

El cauteloso militar escaló gradualmente los peldaños del poder, primero como Ministro del Interior del Presidente de la República, Emiliano Figueroa Larraín; luego, después de la caída de éste pasó a ocupar la Vicepresidencia, para asumir, finalmente, la Jefatura del Estado el 21 de julio de 1927.

Corriendo la misma suerte de Arturo Alessandri, la presidencia de Ibáñez terminó abruptamente el 26 de julio de 1931, al verse en situación de entregar su cargo en manos del Presidente del Senado Pedro Opazo Letelier. Este, a su vez, lo transfirió, al día siguiente, al Ministro del Interior, Juan Esteban Montero Rodríguez.

La primera administración del Presidente Ibáñez se caracterizó por el sesgo dictatorial que rodeó su desempeño, lo que le significó una fuerte y sostenida oposición.

La situación económica permitió realizar importantes obras públicas, financiadas principalmente con fuertes inyecciones del crédito internacional.

Cuando el ritmo de este estímulo mostró signos de fatiga, estagnación y agotamiento, el país se vio enfrentado a una grave situación económica y financiera.

La astringencia de créditos externos dejó de alimentar los requerimientos presupuestarios para la prosecución de los programas de desarrollo, lo que fue creando una atmósfera de inquietud primero y, luego, de ansiedad, hasta desencadenar un descontento generalizado.

Esta situación proporcionó el combustible apropiado para poder desestabilizar al gobierno imperante.

Sin embargo, el Presidente Ibáñez contaba con el respaldo, la adhesión y la disciplina ejemplar de las Fuerzas Armadas y de Orden, lo que habría podido garantizar la permanencia en su cargo hasta el término de su mandato constitucional.

Su noble deseo de evitar el derramamiento de sangre de sus conciudadanos fue la causa precisa que determinó su abandono de la Presidencia en aras de la tranquilidad, del orden y la paz en la vida de su patria.

La historia habrá de recoger este gesto de servicio a los grandes y verdaderos intereses nacionales, que conllevará la actitud severa y responsable del Presidente Ibáñez, en tan trascendental ocasión.

La euforia popular circunstancial y descontrolada al imponerse de la renuncia del Presidente Ibáñez mostró, con estrépito,

su cara festiva, triunfalista y bulliciosa, por todos los sectores de la capital.

Las calles céntricas, colmadas de público, adquirían inusitada agitación y se escuchaban manifestaciones de júbilo que proclamaban el advenimiento de una nueva era de progreso y bienestar.

El arzobispo de Santiago Monseñor Campillo y el Presidente del Banco Central Francisco Garcés Gana, en carroajes abiertos, exhibieron su alegría recorriendo las inmediaciones del Palacio de La Moneda.

Era el triunfo de la reluciente esperanza sobre la pálida sombra de la realidad.

El Vicepresidente de la República, Juan Esteban Montero, entregó el mando con igual cargo a Manuel Trucco Franzani, para volver, poco tiempo después, a reasumirlo en su calidad de Vicepresidente en ejercicio.

Se restableció enseguida el régimen constitucional mediante elecciones que determinaron el triunfo electoral del primer Presidente de filiación radical, Juan Esteban Montero Rodríguez, quien asumió la primera magistratura de la nación con fecha 4 de diciembre de 1931.

Transcurridos unos cuantos meses, el 4 de junio de 1932, el Presidente Montero fue derrocado por una Junta de Gobierno que proclamaba la instalación de un gobierno socialista en el país.

Esa Junta de Gobierno fue presidida por el general Arturo Puga Osorio y en su Ministerio de Defensa Nacional actuaba el comodoro Marmaduke Grove, uno de los activos dirigentes del grupo revolucionario.

A esta Junta la sucedió otra, presidida por Carlos Dávila Espinoza.

Posteriormente asumió como Presidente Provisional de la República el general Bartolomé Blanche Espejo hasta tanto se nombró al Presidente titular de la Corte Suprema de Justicia Abraham Oyanedel Urrutia como Vicepresidente de la Nación con la misión de restaurar el orden constitucional quebrantado.

Después de un proceso electoral el país vuelve los ojos hacia la personalidad política más caracterizada de los tiempos: eligió como Presidente de la República a Arturo Alessandri Palma, quien se hizo cargo del mando supremo el 24 de diciembre de 1932 hasta su total expiración, el 24 del mismo mes del año 1938. O sea, el país cumple un período fructífero y completo de administración, dejando atrás los trastornos, ensayos y tentativas que tanto inquietaron a la ciudadanía.

Al término de la Presidencia de Arturo Alessandri, se inicia el

período de las administraciones radicales con sus tres Presidentes: Aguirre Cerda, Ríos Morales y González Videla.

¿Quién hubiera podido imaginar que, al cabo de algunos años, reaparecería la figura del general Carlos Ibáñez, después de larga y nostálgica ausencia del país, para afrontar el veredicto popular en una intensa lucha electoral?

En realidad, pasan los años, ruedan los acontecimientos, se decantan las opiniones, se renuevan las inquietudes y florecen las esperanzas.

El país elige por elocuente mayoría al general Carlos Ibáñez, como el nuevo conductor de sus destinos.

Esta vez, el Presidente Ibáñez, siguiendo su íntima aspiración, logra completar sin interrupciones su período constitucional, igual como lo hiciera Arturo Alessandri en su segunda administración.

Cabe preguntarse ¿cuáles eran las motivaciones colectivas que determinaron el triunfo electoral del General Ibáñez, pese a que las fuerzas políticas mayoritarias favorecieron a los otros dos candidatos: Arturo Matte y Pedro Enrique Alfonso?

Ciertamente, el largo período de los gobiernos radicales, con sus exclusivismos políticos partidarios y el desgaste natural que se opera en el ejercicio del poder, provocaron una fuerte reacción en contra del continuismo y estimularon la alternancia de las corrientes opositoras.

El hecho cierto fue que el General emergió en medio de las expectativas de mejores días para la gran masa de los desposeídos.

¡Era el General de la esperanza!

¡Qué gran satisfacción podrá ser para un mandatario el poder responder con éxito a los justificados clamores del alma popular!

Para llevar a cabalidad este noble cometido no bastan las intenciones. Es preciso disponer de los elementos necesarios para cumplirlo, el método razonable para realizarlo, los especialistas idóneos para programar, con inteligencia y acierto, los requerimientos básicos de la población.

Si quisieramos hurgar en esos recónditos efluvios que suelen inspirar las actitudes y decisiones del gobernante habría que descubrir su entorno ambiental.

Muchas veces sin pretenderlo, ni desearlo, el entorno ambiental juega un rol decisivo en la conducta del mandatario.

Dada la variedad y creciente complejidad de los problemas nacionales e internacionales, debido a los avances de la tecnología y el progreso de la ciencia, no puede un hombre por sí solo

disponer de todos los medios y recursos que le permitan actuar con una total y absoluta independencia de criterio.

Allí encontrará un campo propicio el entorno ambiental.

Estará integrado por los grupos partidistas y gestores comprometidos en el triunfo electoral.

Se harán presentes los consejos y recomendaciones fraternales y bien intencionados del grupo familiar.

No faltarán, por supuesto, la influencia directa o encubierta de los amigos personales y de aquellos áulicos, a quienes el senador Eliodoro Yáñez llamaba "los ardeliones".

Si estos últimos poseen talento y destreza podrán esgrimir su arma favorita: ¡el incensario!

El Mandatario, rectamente inspirado, podrá decantar tales efluvios y seguir la línea que, a su entender, mejor satisface sus afanes de bien público.

El Presidente Ibáñez, mediante una exagerada rotativa ministerial, trataba de encontrar la adecuada solución a los problemas que deprimían el desarrollo progresivo de la nación.

Con todo, el Mandatario logró cumplir a cabalidad su período presidencial, descartando el persistente e infundado rumor de que sus propósitos eran la ruptura del esquema constitucional, situación que fuera categóricamente desmentida con los hechos.

En realidad, el Presidente Ibáñez, sin exhibir condiciones sobresalientes de estadista, destacó en su recta intención de servir los altos intereses del país.

Habría deseado poseer las herramientas necesarias para labrar la felicidad de sus conciudadanos.

La severa prestancia de su aspecto físico, la serenidad impermeable de su espíritu, sus modales finos y agradables, y ese ceño adusto que parecía presagiar una reacción inesperada, eran los atributos que conformaban el carisma del ciudadano, del soldado y del gobernante.

Debo, finalmente, tributarle el homenaje de mi reconocimiento por la acogida cordial y deferente que dispensara a mi proyecto para crear el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin mediar esa actitud comprensiva y generosa, mi iniciativa no habría prosperado.

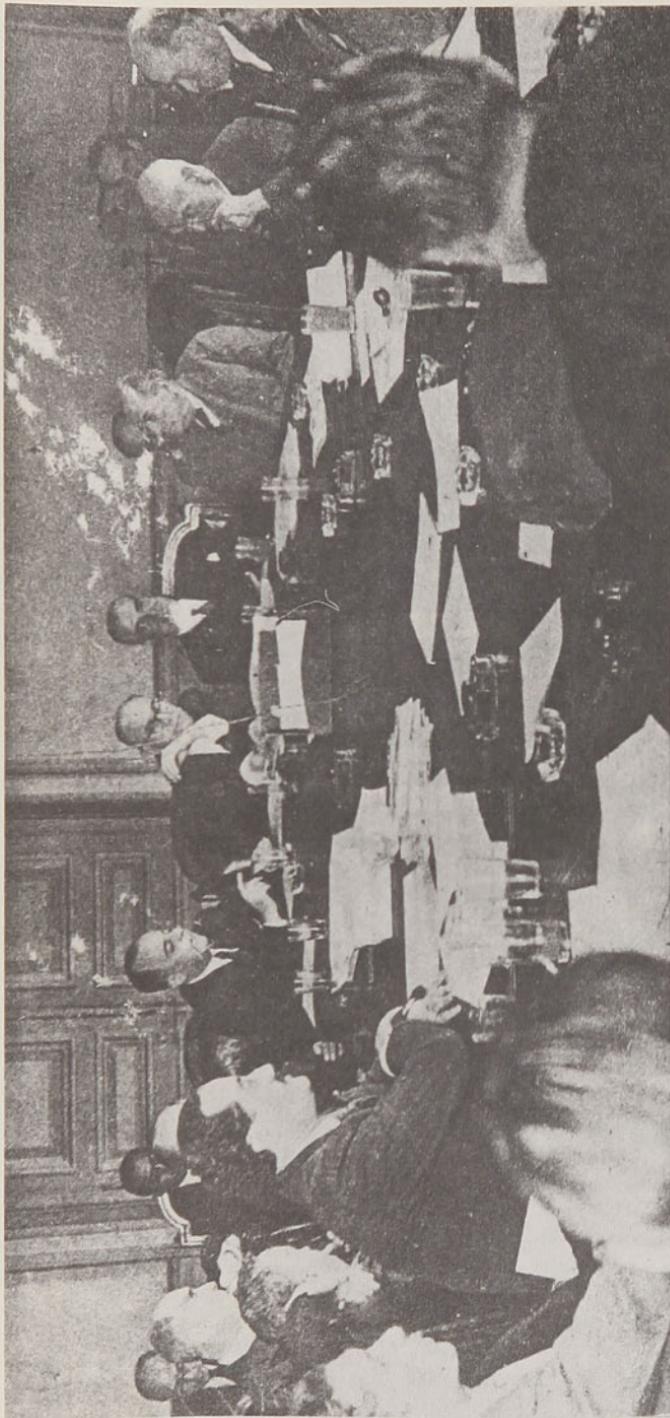
Más tarde, conspiraron contra ella las posiciones ambiguas, reticentes, desalentadoras y negativas de un importante grupo de países de la región, a la cual se pretendía favorecer. A pesar de todo, mi proposición logró abrirse paso a través de la nutrida red de incomprendiciones y dificultades.

No intentan estas líneas cubrir con un manto de rubor esa

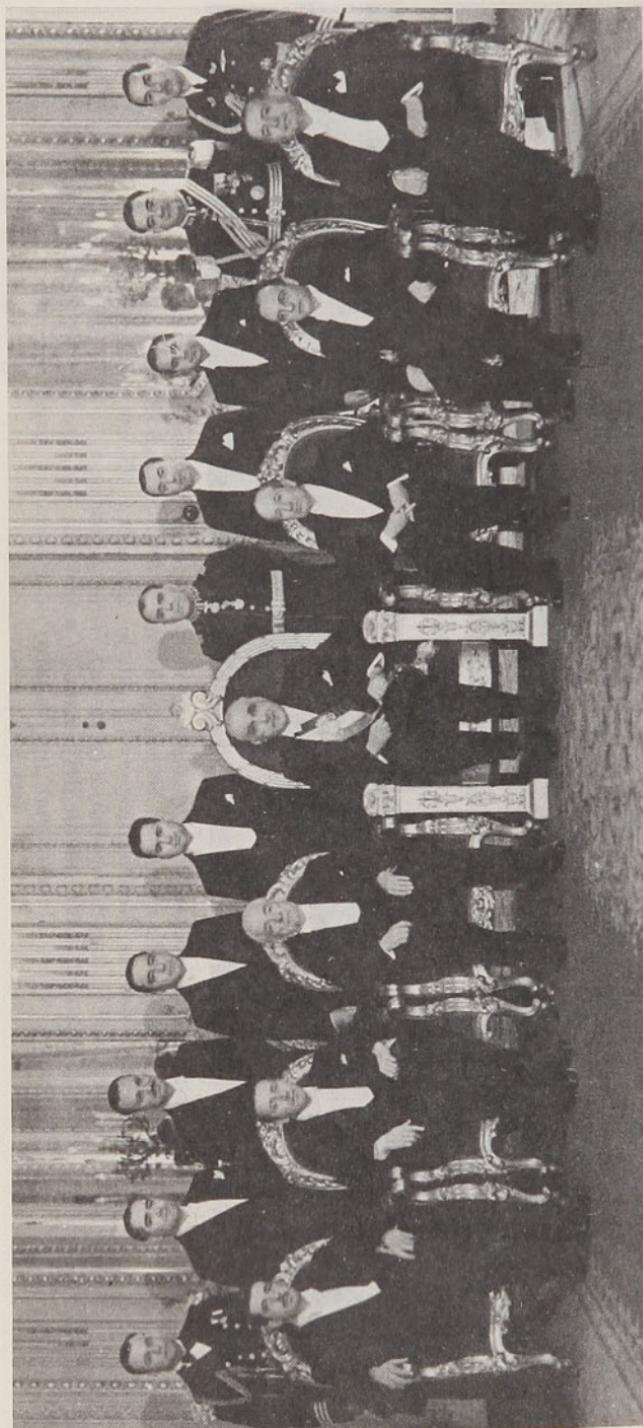
conducta opositora; se trata ahora de extraer sus raíces y recoger una experiencia, una reflexión o una enseñanza, con miras al porvenir.

Sólo el mérito de la fe, la virtud de la perseverancia y el vigor del esfuerzo fueron capaces de evitar que un propósito de bienestar colectivo naufragara en las profundidades de la frustración y del olvido.

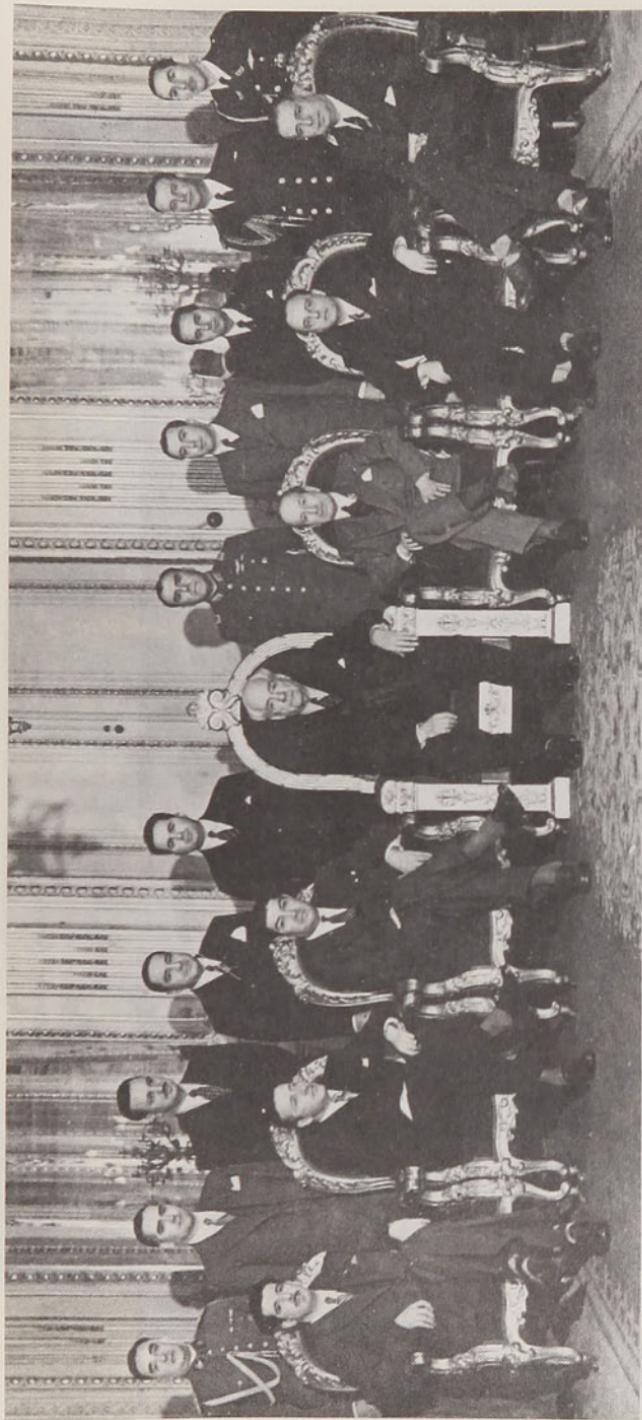
En los tiempos actuales, esos mismos países, cuyos gobiernos mostraron su apatía o pesimismo en la oportunidad de definir su actitud, saludan ahora con satisfacción los beneficios implícitos en esa herramienta de progreso regional.



Comisión Mixta de Senadores y Diputados. Exposición de Arturo Maschke, Delegado de Chile a la Conferencia Económica Mundial, celebrada en Bretton Woods (EE.UU.). De izquierda a derecha: Nalicio Bergman (diputado), Fernando Aldunate (senador), Arturo Maschke, Luis Alamos Barros (senador), Héctor Rodríguez de la Sotta (senador), Alberto Cabero (Presidente del Senado), Gustavo Ross S.M. (ex Ministro de Hacienda), Arturo Matte Larraín (ex Ministro de Hacienda), Ángel Faivovich (senador) y otros.



De izquierda a derecha, sentados: Ministros Humberto Frödden (Educación), Oscar Gajardo (Economía) y Juan Antonio Iribarren (Interior), Alfredo Duhalde, Vicepresidente de la República; Ministros Joaquín Fernández (Relaciones), Arturo Maschke (Hacienda) y Eugenio Puga Fischer (Justicia). De pie: Edecán Naval; Manuel Aguirre Geisse, Secretario General de Gobierno; Ministros René García V. (Salud), Luis Mandujano (Trabajo), Roberto Contreras S. (Tierras y Colonización), General Arnoldo Carrasco (Defensa Nacional), Humberto Aguirre Doolan (Agricultura) y Germán Pico Cañas (Obras Públicas); Edecán Militar y Edecán Aéreo.



De izquierda a derecha, sentados: Ministros Humberto Enríquez Frödden (Educación), Oscar Gajardo Villarroel (Economía) y Luis Alberto Cuevas (Interior); Juan Antonio Iribarren, Vicepresidente de la República; Ministros Joaquín Fernández (Relaciones), Arturo Maschke (Hacienda) y Eugenio Puga F. (Justicia). De pie: Edecán Militar; Manuel Aguirre Geisse, Secretario General de Gobierno; Ministros René García Valenzuela (Salubridad), Luis Mandujano Tobar (Trabajo), Roberto Contreras Salas (Tíerras y Colonización), General Arnaldo Carrasco (Defensa), Humberto Aguirre Doolan (Agricultura) y Germán Piñó Cañas (Obras Públicas); Edecán Naval y Edecán Aéreo.



Reunión de los Bancos Centrales de América. De izquierda a derecha: Héctor Santaela, delegado de Venezuela; Alberto Baltra, Ministro de Economía; Arturo Maschke, Presidente de la reunión; Jorge Alessandri, Ministro de Hacienda, y Osvaldo del Río Allumate, Secretario del Banco Central.



De izquierda a derecha, sentados: Ministros Arturo Mashke (Hacienda) y Almirante Immanuel Holger (Interior); Gabriel González Videla, Presidente de la República; Ministros Eugenio Videla de la Fuente (Economía) y Eugenio Puga Fischer (Justicia). De pie: Ministros Manuel Rodríguez V. (Educación), Cmo Alvarez Bucher (Tierras y Colonización), Francisco Steeger (Agricultura), Fernando García Oldani (Trabajo), General Guillermo Barrios (Defensa Nacional), Ricardo Labarca Beníez (Obras Públicas) y Manuel Aguirre Geisse (Salubridad).



Dirección del Banco Central. De izquierda a derecha, sentados: Directores Alfredo Lagarrigue Rengifo y Ricardo Ossa U.; Vicepresidente Luis Schmidt, Presidente Arturo Machké; Directores Gregorio Amunátegui; Vicente Izquierdo Ph. y Ricardo Letelier. De pie: Directores Germán Fischer, Felipe Herrera, Gerente Germán Olguín y Bernardo Larrain Vial; Fiscal Luis Mackenna, Secretario Francisco Ibáñez Barceló; Directores Luis Rigo Rigue, Carlos Vial Infante y Alberto Jacomet.

R:92567.

buch.

10/551-3)

e. 1

AAH 1235



Esta obra contiene interesantes memorias que abarcan un período reciente de la historia de Chile. Durante los gobiernos de cuatro Presidentes, el autor ocupó una destacada posición en el Banco Central y cumplió importantes misiones en el exterior.

Así, además de su activa participación en el campo de la economía, los cargos que le correspondió desempeñar le permitieron estar en primera línea para observar muy de cerca los acontecimientos políticos de toda una época.

Por eso, nadie más autorizado que Arturo Maschke para entregar su visión sobre diversos temas relacionados con la historia monetaria, política y económica de Chile.

PORADA: lámina del libro *Arquitectura de Santiago: Siglo XVII a siglo XX*, del arquitecto Eduardo Secchi. Editado por la comisión del IV Centenario de la ciudad.



EDITORIAL ANDRES BELLO

In. 4 5
cm 10 11 12 13